

Copia de un manuscrito existente en el archivo del Colegio Mayor de N.ª Sra. del Rosario. Parece ser de punto y letra de Don Fernando Caycedo y Santamaría.

1. 199

A ninguno mejor que al Ilustrísimo Sr. Dr. D. Fernando Caycedo y Florez, primer Arzobispo de Colombia, conviene usar el calificativo de prócer, tanto en la acepción genuina de la palabra, como en la que le damos en Colombia para distinguir a esos varones generosos y patriotas que sacrificaron su fortuna y su vida para legarnos independencia y libertad.

El público en general no tiene más noticia de este hombre benemérito que la del desempeño de su alta dignidad y tal cual acto de su beneficencia, amenguados uno y otra por apreciaciones de algún historiador que careció de datos suficientes para estimar debidamente los tiempos y circunstancias en que tocó al Sr. Caycedo dirigir los asuntos de la administración eclesiástica, íntimamente mezclados con la transformación política.

Los documentos que a continuación copio me privan del carácter de biógrafo y lo reducen al de simple compilador; creciendo de este modo los méritos del que es objeto de ellos, y alejando la sospecha de parcialidad que pudiera haber en mí como uno de sus consanguíneos, interesado, por consiguiente, en la honra de su memoria.

En el año de 1756 partieron de Santa Fé los señores Fernando Caycedo y Vélez y la Sra. María Teresa Flórez y Olarte con el fin de realizar los bienes que por haber dotal habían correspondido a la última en la provincia de Vélez de donde era originaria. En esta ocasión tuvo lugar el nacimiento de su hijo Fernando en el pueblo de Suaita el 25 de julio de 1756.

La residencia habitual de la familia era en esta capital interrumpida tan solo por el viaje anual a la hacienda de Saldaña, con motivo del rodeo que coincidía con las vacaciones de los colegios. La tradición de esta hacienda cuenta ya con ocho generaciones de la familia.

Desde los estudios elementales hasta los que le permitieron recibir el grado de doctor en ambos derechos, los hizo el Sr. Caycedo en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario al cual amó y favoreció tanto que mereció el título de segundo fundador.

Antes de cumplir veinte años había obtenido los grados de Bachiller y licenciado y en 13 de julio de 1776 se le expidió el título de doctor en Sagrada Teología y antes del año de 1778 obtuvo los mismos grados en derecho canónico.

A los 23 años, el día de su natalicio, 25 de julio de 1779, fué ordenado de Diacono y al siguiente de Presbítero por el Ilustrísimo Sr. Arzobispo Virrey Caballero y Góngora. En este mismo año se le nombró Vicerrector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, cuyo destino desempeñó por segunda vez por nombramiento hecho por el Virrey Don Manuel A. Flórez, en 24 de enero de 1782.

Por auto de 18 de marzo de 1783 fué nombrado Capellan y Confesor ordinario de la nueva fundación de La Enseñanza, verificada con aprobación pontificia y real por su tía carnal la Sra. Da. Clemencia Caycedo de Aróstegui, quien cedió las casas de su propiedad para convento y su hacienda de "El Guanábano" en el Chaparral para auxiliar con sus pro-



RECEIVED
MAY 10 1964
U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D.C.



[Faint, mostly illegible text, likely a letter or official document.]

ductos el sostenimiento de este Monasterio. Es de advertir que en la escritura de esta fundación contiene una cláusula terminante por la cual se dispone que si en cualquier tiempo y por cualquiera causa, principalmente por disposición del Gobierno, dejan de tener las casas la aplicación que se les destina, sean de propiedad de sus futuros parientes.

La primera monja y superiora que tuvo este monasterio fué la Sra. Magdalena Caycedo y Flórez, su hermana, y los primeros colegiales, sus sobrinos.

Con fecha 21 de mayo de 1790 fué nombrado examinador sinodal por el Vicario General del Arzobispado D. Miguel José de Manistegui. Por decreto de 2 de enero de 1793 le nombró Rector del Colegio de Nuestra Señora del Rosario el Virrey Sr. Espeleta y por otro de 9 de enero de 1794, Cura de la Iglesia Catedral y su Sagrario, confirmado por el Ilustrísimo Sr. Arzobispo Baltasar Jaime Martínez Compañón.

Por este tiempo se formó por la Secretaría del Supremo Consejo y Cámara de Indias la relación de los méritos y servicios del Señor Caycedo en vista de los documentos que en ella se presentaron los que fueron devueltos al interesado con copia de dicha relación, autorizada en Madrid por D. Juan Francisco Paniagua en 6 de julio de 1794; todo lo cual reposa original en poder del que esto escribe.

He aquí los documentos:

El Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad de Santa Fé de Bogotá,

Informa a V.M. los méritos del Dr. D. Fernando Caycedo, Cura Rector de la Iglesia Catedral de ella.

Señor

Son tan notorios los méritos del Sr. D. D. Fernando Caycedo, Cura Rector de la Iglesia Catedral de esta ciudad, que aun cuando no se pidiese y justificasen por su parte, en el testimonio que acompaña, este Ayuntamiento no tendría la menor duda para informar oficiosamente a V.M. su ilustre nacimiento, exacta e irreprochable conducta, eficacia y exactitud en el cumplimiento de su ministerio de Párroco; en el de Capellán del Monasterio de la Enseñanza y de Catedrático de Teología en el Colegio Real Mayor de Nuestra Señora del Rosario, con los demás méritos contraídos por él y sus progenitores en servicio de V.M. y de la Religión y del público, que le hacen acreedor a que la piedad de V.M. le tenga presente conforme a su Real voluntad, manifestada en 24 de setiembre del año de 1784, mandada incorporar en el volumen de las leyes, para destinarlo a uno de los empleos proporcionados a su estado; que sirviendole de satisfacción a sus méritos contraídos la facilite continuar estos con algún descanso en servicio de V.M., del público y de la Iglesia.

Por no molestar la atención de V.M. y por constar del testimonio que se acompaña y demás documentos que tiene remitidos, y remite el interesado, omite este Ayuntamiento hacer presentes los méritos contraídos por sus antecesores cuando espusieron su vida y derramaron su sangre en la conquista y población de este Reyno, los que tenían antes de esto contraídos, porque los dignísimos antecesores de V.M. los condecoraron con diversos títulos de Castilla y hábitos militares. El piadoso y



RECEIVED
MAY 10 1964
U.S. DEPARTMENT OF THE INTERIOR
BUREAU OF LAND MANAGEMENT

TO: [Illegible]

FROM: [Illegible]

SUBJECT: [Illegible]

[The remainder of the page contains several paragraphs of extremely faint, illegible text, likely a memorandum or official letter.]

religioso celo con que su tercer abuelo, D. Fernando Leonel de Caycedo dió principio a sus expensas a la fundación del convento de Santa Inés de esta ciudad, con el que a costa suya su abuelo D. José Caycedo hizo construir la Iglesia de San Juan del Valle; aquel con que su padre D. Fernando Caycedo edificó con su propio caudal una magnífica Iglesia en la Villa de la Purificación, sin excusar gasto alguno por **excesivo** que fuese para su mejor construcción y adorno, y aquel con que su tía paterna Doña Clemencia Caycedo construyó, dotó y adornó la Iglesia y Monasterio de la Enseñanza de esta ciudad.

Omite este Ayuntamiento igualmente la nobleza e hidalguía que condecoran al D.D. Fernando por sus cuatro abolengos, y que son notorias no sólo en este Reyno, si también en la Corte de V.M. y en diversas ciudades de esa Península; omite del mismo modo la carrera literaria que vistiendo la beca del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, siguió en éste cursando las facultades de Filosofía, teología y jurisprudencia hasta recibir los grados de doctor, en éstos últimos; omite poner presente haber servido este Párroco las doctrinas de Coyaima y Curato de la Parroquia de Ható Viejo; pero no puede pasar en silencio, aun que haya de repetirlo, la irreprehensible conducta conque se ha manejado desde joven que le ha grangeado una particular estimación con todos sus superiores y el más buen concepto de los Jefes y Tribunales seculares.

Es muy notorio, Señor, en este Reyno la continua residencia, actividad y celo conque ha desempeñado su ministerio pastoral en los Curatos referidos y con el que lo desempeña en el día en el de Cura Rector de esta Catedral, asistiendo continuamente al confesonario, administración de sacramentos, esplicacion de doctrina cristiana y exposición del Evangelio,. Hace sobre quince años que sirve de Capellán mayor del Monasterio de la Enseñanza, en que su infatigable aplicación a logrado el mayor adelantamiento con que disfruta el público de todas clases las conocidas útiles ventajas que trae consigo la instrucción y enseñanza de las muchachas jóvenes, no sólo de las que en clase de colegialas se reciben y viven en el Monasterio, sí también de la multitud que diariamente concurre a él para su administración y aprendizaje.

Quince años hace que el referido Cura Rector Don Fernando Caycedo sirve, por nombramiento de vuestro Arzobispo Virrey, la cátedra de vísperas de Teología en el Colegio Mayor del Rosario, con una diaria y continua asistencia en las horas de ella, y presidiendo anualmente todos los actos públicos y privados que se acostumbran; con cuya infatigable aplicación y trabajo ha logrado un notorio aprovechamiento y ventajosa instrucción en sus discípulos, que por ello han sido destinados y saben desempeñar con satisfacción pública sus ministerios pastorales en las doctrinas y Curatos que se les han conferido, viéndose algunos de ellos en estos días concurrir como copositores con su maestro D. Fernando Caycedo a la oposición de la Canogia Magistral de esta Catedral.

En el año de 79 fué confirmado por la primera vez dicho Dr. Caycedo en el empleo de Vicerrector del Colegio Mayor del Rosario para que fué electo y en el año de 93 fué electo y confirmado para Rector y Regente de estudios del mismo Colegio; siendo de la mayor satisfacción del público, Vice-Patrono Real y Tribunales, la actividad, celo y prudencia conque desempeñó este empleo en los tres años para que son electos; Lográndose con ello un conocido y ventajoso adelantamiento e instrucción de la juventud, no solo en las facultades que cursaban, sí también en la virtud y buenas costumbres; extendiéndose su actividad a poner en recobro



W
E
B
S
T
E
R
N
U
N
I
V
E
R
S
I
T
Y
O
F
K
E
N
T
O
N
T
A
I
N
S
A
L
L
T
H
E
I
N
F
O
R
M
A
T
I
O
N
R
E
Q
U
I
R
E
D
F
O
R
T
H
I
S
D
O
C
U
M
E
N
T

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

y en el mejor estado las fábricas materiales y fundos de dicho Colegio; no perdonando la generosidad del referido Dr. Caycedo sus propias rentas para invertir las en favor y utilidad de dicho Colegio, con que logró verlo al fin de su Rectorado casi repuesto al estado de abundancia en que lo dejó su piadoso fundador.

La notoria habilidad, ciencia y prudencia del referido Cura Rector, le han hecho acreedor a que en esta ciudad se le nombrare Examinador sinodal desde el año de 90; y que vuestro Virrey D. José de Espeleta le eligiese por Asistente Regio en las oposiciones que se hicieron para obtener la Canogia Penitenciaria de esta Catedral.

Estos son, Señor, los méritos, entre otros muchos, que mereciendo solos el nombre de tales, tiene la satisfacción este Ayuntamiento de recomendar a V.M. y que constituyen acreedor al Cura Rector D.D. Fernando Caycedo a obtener de la Real piedad de V.M. los empleos a que determine destinarlo.

Dios guarde la importante vida de V.M. los muchos años que necesita este Reyno. Sala de Ayuntamiento de Santa Fé de Bogotá, y abril 19 de 1798.

Señor.

Vicente Zojo
 José Antonio de Ugarte
 Primo Groot

Lorenzo Marroquín de la Sierra
 Justo Castro
 Andrés José de Iriarte.

Señor.

Deseando el D.D. Fernando Caycedo y Flórez acreditar con documentos todo lo que le pueda hacer acreedor a la Soberana beneficencia de V.M. ha pedido a este Colegio, como hijo que ha sido de él, informe a V.M. lo que le constare sobre su mérito y conducta; pareciendonos justa esta solicitud y creyendo es del agrado de V.M. tener conocimiento pleno de todas las personas beneméritas, con nuestra más profunda veneración, puestos a los reales pies de V.M., hacemos presente que habiendo el expresado Dr. D. Fernando Caycedo dedicádose desde sus primeros años a la carrera literaria, determinó vestir la beca de este Colegio, dando para ello, conforme a nuestros estatutos, una suficiente justificación de moralidad, nobleza y méritos contraídos por sus ascendientes. En efecto, sus padres, D. Fernando Caycedo y Vélez, y Doña Teresa Flórez fueron de las familias ilustres de esta ciudad; descendientes de los conquistadores y primeros fundadores de este Reyno; que ocupandose en el exacto cumplimiento de los empleos civiles y políticos que obtuvieron, procuraron al mismo tiempo el adelantamiento, desencia y culto en las cosas pertenecientes al estado eclesiástico y Religión, como lo acreditan los Monasterios e Iglesias que fundaron. Tal es el convento de Religiosos de Santa Ines de esta capital a que dió principio su tercer abuelo, D. Fernando Leonel de Caycedo, Caballero del Hábito de Santiago. El de la Enseñanza que fundó y dotó su tía carnal, Da. María Clemencia Caycedo. La Iglesia de la Parroquia de San Juan del Valle, que costeó su abuelo, D. José Caycedo; y la de la villa de Purificación que, desde sus cimientos hasta su total perfección, hizo a toda costa su padre don Fernando Caycedo y Velez impendiendo en ella más de cua-



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text, appearing to be a continuation of the document's content.

Third block of faint, illegible text, possibly containing a list or specific details.

Fourth block of faint, illegible text, continuing the narrative or list.

Fifth block of faint, illegible text, possibly a section separator or a new paragraph.

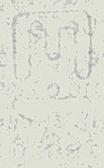
Sixth block of faint, illegible text, continuing the document's content.

Seventh block of faint, illegible text, possibly containing a list or specific details.

Eighth block of faint, illegible text, continuing the narrative or list.

Ninth block of faint, illegible text, possibly a section separator or a new paragraph.

Tenth block of faint, illegible text, continuing the document's content.





renta mil pesos. Finalmente es notorio el anelo y vigilancia con que han promovido el aumento de este Reyno así los referidos, como sus demás ascendientes por ambas lineas.

Luego que el mencionado Dr. tomó la beca, concludidos ya sus estudios de latinidad y retórica, pasó a cursar la filosofía en que habiendo ocupado bastante aprovechamiento los tres años de ella, se graduó de Bachiller en la Universidad Tomística. Después siguiendo el estudio de Sagrada Teología, concludidos los cursos necesarios obtuvo el grado de Doctor con las solemnidades debidas, precediendo a ellò el reguroso examen acostumbrado. En la misma conformidad estudió la Jurisprudencia civil y canónica, y no habiendo sacado de ellas menos instrucción que la grande que tiene en Teología, tuvo el examen y también los grados.

La arreglada conducta y literatura con que siempre se portó y ha mostrado este eclasiástico en los trece años de sus estudios y siguientes obligó a este Colegio para que, atendiendo sus méritos le eligiese por Conciliario, primera y segunda vez en los años de setenta y nueve y ochenta y por Vicerrector de él, cuyo ministerio, premisos ambas veces del Excelentísimo vuestro Virrey, D. Manuel Antonio Flórez, la confirmación y nombramiento, desempeñó con toda exactitud, cual se requiere para el mejor aprovechamiento de la juventud de este Colegio, quien reconociéndole siempre acreedor a mayores empleos se ha propuesto varias veces para obtener el ministerio de Rector.

Se ha ocupado así mismo en el servicio de este Colegio, aun desde el tiempo de sus estudios, desempeñando con todo esmero los repetidos actos públicos y privados que se le han encomendado, procurando siempre el lucimiento y mayor aumento del Colegio. Así lo acreditó en el ministerio de Preceptor de latinidad y retórica, que enseñó por espacio de dos años y ahora lo acredita también en la cátedra de Visperas de Sagrada Teología que regenta al presente desde febrero de ochenta y tres, con notable aprovechamiento de sus discípulos y público aplauso en las diversas conclusiones que ha defendido en cada un año.

No contento con estas ocupaciones, anelando siempre más y mas por emplearse en el servicio del público y de su estado eclasiástico, sirvió los curatos, el de Coyaima en la jurisdicción de Neiva y el de Hato Viejo en la de Tunja; ministerios que desempeñó con el debido celo y en que procuró continuamente el mayor culto y decencia de sus Iglesias y las sanas constumbres de los fieles que le estaban encomendados. En diez y ocho de marzo de ochenta y tres fue nombrado por vuestro Arzobispo Virrey D. Antonio Caballero y Góngora, Capellán Mayor propietario del Monasterio de la Enseñanza, con el particular encargo de que velare en el mejor establecimiento así de la vida monástica de las Religiosas, que daban principio a tan santa fundación, como del adelantamiento y progreso de la escuela pública e interior. La vigilancia y exactitud con que ha desempeñado esta tan grande obligación, lo da a conocer bien el crecido fruto y total perfección en que se halla hoy en día el mencionado convento. Acreditando también las gracias que siempre le han dado los ordinarios eclasiásticos visitantes de aquel monasterio en las visitas que en él han hecho.

Todo lo cual elevamos al Real trono de V.M. para que V.M. pueda participar a este digno eclasiástico las gracias que fueren del Real grado de V.M.

Dios Nuestro Señor guarde la augusta católica Real Persona de V.M. los muchos años que la cristiandad ha menester. - Santa Fé de Bogotá, 8 de abril de 1790.

Señor.



Dr. Juan Manuel de Alarcón, Rector.
 José Gabriel de Silva, Vicerrector.
 Pantaleon de Ayala, Conciliario 2°
 Nepomuceno Niño, Conciliario 3°

—————0

El Provisor y Vicario General del Arzobispado de Santa Fé de Bogotá.

Señor.

Las repetidas Reales órdenes de V.M. dirigidas a los Jefes Políticos y Superiores eclesiásticos de este Reyno, que previenen se informe a V.M. el mérito y circunstancias de los sujetos que componen uno y otro estado, me han constituido en la obligación de exponer a V.M. los que particularmente distinguen al Dr. D. Fernando Caycedo y Flórez, por su ilustre nacimiento, conocida literatura, irrepreensible conducta, infatigable celo y amor al bien público.

La esclarecida familia de los Caycedos me excusa, Señor, de hacer prolija narración de sus ascendientes cuando su gloriosa fama, principalmente de los que vinieron a conquistar muchas partes de esta América, ha resonado felizmente tantas veces, en el Real Trono de los Augustos predecesores de V.M. y a cuya satisfacción desempeñaron cumplidamente la multitud de encargos y obligaciones que en sí contiene lo arduo de una conquista dirigida solamente a la exaltación de nuestra fé y bien de la cristiandad.

El amor al Soberano, el celo por la Religión y el deseo por el bien público en esta familia, no podran a pesar del tiempo, ni sepultarse en el olvido ni dejar de ser perpetuos en la memoria de los que habitan tantos lugares en donde los monumentos de piedad cristiana harán recuerdo siempre de sus autores: tales fueron D. Fernando Leonel de Caycedo, Caballero del Hábito de Santiago, que dió principio a la fundación del convento de Religiosas de Santa Inés en esta capital, - Don José Caycedo, quien a su costa hizo construir y adornar la Iglesia de San Juan del Valle, y su hijo D. Fernando Caycedo y Vélez la de la villa de la Purificación, en cuya obra, no excusando cuanto pudiese contribuir a perfeccionarla, gastó más de cuarenta mil pesos, animado del mismo celo con que su padre y abuelos habían propendido por la Religión y el público.

Este último, unido por el matrimonio con Da. Teresa Flóres, añadió a su casa el lustre que no siendo menor en esta familia por su prosapia y servicios, contribuyeron a hacer del todo ilustre su sucesión en el Dr. D. Fernando Caycedo y Flórez, su hijo, a quien deseando desde luego inspirar los sentimientos que a ellos mismos les animaba, pusieron desde sus primeros años en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, despues de haber dado las prolijas pruebas que de distinción y nobleza son necesarias.

Allí comenzó desde sus primeros años a dar bastante idea de su índole pacífica, su genio penetrativo, su aplicación por las letras y a servir en fin, por su aprovechamiento de gusto a sus maestros, emulación a sus compañeros y gloriosa satisfacción a sus padres que veían hacia su hijo rápidos progresos en las ciencias con aquella perfección que necesitaba el que dentro de pocos años había de ser maestro de ellas.



AMERICAN
SABRENO BOND

[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. Some words like "AMERICAN" and "SABRENO BOND" are visible in the background.]



En efecto, fué instruído en la latinidad y retórica; (cuya cátedra ocupó y desempeñó después por algunos años con acierto) siguió los estudios de filosofía, en cuya facultad obtuvo los correspondientes grados; dedicóse inmediatamente al estudio de Teología pero con aquel cuidado y esmero por el que mereció distinguirse entre sus compañeros. La inclinación desde luego por el estudio eclasiástico animó en esta parte el deseo de adquirir, como efectivamente lo ha conseguido, una grande instrucción en Teología, así escolástica, como dogmática, moral y expositiva; lo que nos ha sido bien manifiesto por los muchos actos literarios que, ya como discípulo, ya finalmente (después de obtenido el grado de doctor en ella) como Maestro por el espacio de ocho años, ha enseñado con la bien conocida utilidad que manifiesta la multitud de sus discípulos que componen en el día una de las más crecidas partes de las públicas universidades y escuelas.

No contento con limitarse solo a aquellas ciencias que para el estado eclasiástico a que anhelaba pudieran ser suficientes, y en que tanto se ha distinguido, continuó sus impresos literarios instruyéndose en el derecho civil y canónico, en cuyas facultades obtuvo igualmente los correspondientes grados, y en que ha manifestado no solo un perfecto gusto instructivo, si también la más exacta observancia de la disciplina eclesiástica según las constituciones apostólicas y pontificias; dedicándose después este eclasiástico al servicio de su Colegio en el empleo de Vicerrector, en el que fué electo en los años de 79 y 81 y confirmado ambas veces por vuestro Virrey, D. Manuel Antonio Flórez.

Las diversas ocasiones en que la beneficencia de los Sres. Arzobispos ha querido encargarme el Gobierno y Vicaria general de esta Diócesis y en cuyo empleo por dilatado tiempo siempre he ejercido y en la actualidad ejerzo las funciones anexas a él, me han hecho conocer muy de cerca el mérito del Dr. D. Fernando Caycedo y Flórez y en él una conducta digna de imitación lejos de ser reprehensible; así lo acreditan no sólo los feligreses de los pueblos de indios de que ha sido Cura, y en los que consta su celo, su exactitud y su actividad, tanto en el de Coyaima como en el de Hato Viejo, los que ha servido por algunos años, sino también en el actual ministerio en que con laudable esmero se ejercita como Capellan Mayor de las monjas de la Enseñanza.

Este Monasterio, Señor, fundado por su tía carnal, Da. María Clemencia Caycedo para la educación, no solo de las niñas nobles, a quienes su comodidad les franquea la de entrar en este Colegio, sino igualmente para todo genero de muchachas pobres, a quienes se enseña con el mayor cuidado, e instruye con no menos cariño y complacencia; siendo la más expresiva confirmación del amor y celo del bien público por que tanto ha anhelado en esta ciudad la Casa de Caycedo, ha servido así mismo para hacer patente de un modo más particular el que anima al expresado Dr. D. Fernando a quien en mucha parte se le debe el perfecto establecimiento de esta tan célebre fundación.

Es verdad que la referida señora sacrificó gustosa su crecido caudal en la edificación de una casa y templo que estando para concluirse se arruinó del todo; pero la invencible constancia de esta Matrona, celebre por sus relevantes prendas, lo reedificó de nuevo, porfiando, por decirlo así, hasta su muerte con tantos y tan considerables contratiempos y obstáculos, capaces de cansar el ánimo más infatigable, y de apagar el más ardiente deseo de caridad y beneficencia pública.

El fallecimiento de la referida señora Da. Clemencia anunciaba por



Vertical text or markings running down the center of the page, possibly a page number or a specific identifier.

Main body of text, appearing as a list or series of entries, though the text is extremely faint and mostly illegible.



lo general ser infructuosos cuantos medios y gastos se habían hecho para que el público disfrutase de esta tan útil fundación; pero este celoso y activo eclasiástico, venciendo los más insuperables obstáculos y contradicciones, tomó por su cuenta llevar, en cuanto le fué posible, adelante esta obra tan piadosa, no solamente en el material adorno del templo y reedificación de las celdas y habitaciones de las religiosas de aquel Monasterio, sino también inspirándoles la más puntual observancia de su instituto.

Yo mismo he palpado, Señor, la ventajosa situación y perfección monástica en que hoy día se halla el dicho monasterio, gobernado por la sabia dirección de un Capellán Mayor. No me detendré en confesar que a él se debe, no solo en parte de lo material del edificio, su perfección, sí también en lo formal, sus principios, establecimientos y conservación. En tres visitas eclasiásticas que allí he verificado, he reconocido con el mayor gusto y complacencia mía, la más constante práctica de virtudes, por las que más parece se ha formado el instituto que haberse hecho este para regla de sus virtudes.

Finalmente, Señor, el Dr. D. Fernando Caycedo y Florez, Catedrático de Vísperas en Sagrada Teología, y Capellán Mayor del Monasterio de la Enseñanza, es acreedor por su nacimiento, por su familia, por su virtud, literatura y perfección eclasiástica a que V.M. le dispense alguna de las gracias con que la Real Magnificencia de V.M. acostumbra premiar los méritos de sus vasallos.

Dios Nuestro Señor guarde la Católica Real Persona de V.M. muchos años .

Santafé de Bogotá, 20 de abril de 1790.

Señor.

Miguel José de Manóstequí.

El Dean y Cabildo de la Metropolitana de Santa Fé de Bogotá.

Señor.

Siendo del Real agrado que a los eclasiásticos beneméritos, vasallos de V.M. se les dispensen los premios a que se hacen acreedores por su nacimiento, conducta, literatura y otras recomendables circunstancias que los adornan, por tanto en vista de los documentos que en este Cabildo ha presentado el Dr. D. Fernando Caycedo y Flórez, clérigo Presbítero de este Arzobispado, con el más reverente acatamiento informamos a V.M. concurrir en el expresado Doctor todas ellas.

El es de ilustre nacimiento por ser hijo legítimo de D. Fernando Caycedo y Vélez y de Doña Teresa Flórez de Olarte, familias de la mayor distinción de este Reyno, que descienden de sus primeros pobladores y conquistadores, y han obtenido en todo tiempo los empleos militares y políticos, numerándose entre ellos varios subalternos; que se han hecho memorables por su piedad y aplicación al culto Divino. Pues su tercer abuelo paterno, D. Fernando Leonel de Caycedo, dió principio al convento de Santa Ines del Monte Policiano de esta capital. Su abuelo D. José Caycedo costeó la Iglesia de la Parroquia de San Juan del Valle. Su padre D. Fernando Caycedo y Vélez construyó de sus fundamentos la Iglesia de la Villa de la Purificación que



REPUBLICAN BOND

MADE IN U.S.A.

MADE IN U.S.A.

REPUBLICAN BOND



es una de las decentes y de mejor fábrica de los Curatos de Campaña de esta Diócesis, y en ella impendió de su propio caudal más de cuarenta mil pesos. Su tía, Da. Maria Clemencia Caycedo, fundó y dotó a sus espensas el convento de la Enseñanza de esta ciudad, obra a la verdad de grande utilidad pública.

A su claro nacimiento ha añadido su instrucción en las letras y el mérito personal. Tomó la beca en el Colegio Mayor del Rosario de esta ciudad, y cursó en él con aprovechamiento la filosofía, sagrada Teología y Jurisprudencia, y en todas consiguió los correspondientes grados, en la Universidad Pontificia y Regia del Angélico Dr. Santo Tomás, precediendo los rigurosos exámenes acostumbrados. Fué preceptor de latinidad de dicho Colegio; primer Conciliario y Vicerrector dos veces por elección de su claustro y nombramiento de D. Manuel Antonio Flórez, Virrey que fué de este Reyno. Ha regentado la cátedra de Vísperas en Teología del expresado Colegio por espacio de ocho años; defendiendo anualmente conclusiones públicas con mucho lucimiento. Últimamente fué propuesto para Rector el año pasado de 89.

Se ha dedicado con aplicación a las funciones del ministerio sacerdotal, en confesonario y púlpito, promoviendo juntamente el Culto Divino, así en los Curatos de Coyaima y Santa Bárbara de Hato Viejo, como en el Monasterio de la Enseñanza del cual es Capellan Mayor en propiedad; debiéndose en gran parte a su dirección y conducta la ejemplar observancia que en él se advierte; y los adelantamientos, así en los edificios y adorno del templo, como en la decencia y esmero en las repetidas funciones del Culto Divino que allí se celebran. Con atención de este distinguido mérito, el actual Discreto Provisor, Gobernador del Arzobispado, Dr. D. Miguel José Manistegui, Maestrescuela Dignidad de esta Santa Iglesia Metropolitana le ha elejido y nombrado Examinador Sinodal.

Por todo lo cual juzga este Cabildo ser este eclasiástico muy digno de alguna Prebenda de esta Iglesia o de otra de América, según fuere del Soberano beneplácito de V.M.

Dios N.S. guarde la Augusta, Católica Real Persona de V.M. los muchos años que la cristiandad ha menester. Santa Fé y Junio de 1790.

Señor.

Dr. D. Francisco Martínez, Dean.

Dr. D. José Gregorio Diaz Quijano.

Miguel José de Manistegui.

Dr. Diego Teran.

Dr. D. Juan ^{Bautista} de Dios Fey Andrade.

Dr. Juan Manuel de Alarcon

Dr. Rufino Lopez del Pulgar

Dr. D. Miguel de Leon.

50



SECRET

[Faint, mostly illegible text covering the majority of the page, appearing to be a document or report.]

10



X^{no} Frai Andres de Aras, Exlector de Sagrada Teología y Presidente Guardián de Misioneros Capuchinos del Señor P. San Francisco de la ciudad de Santafé de Bogotá,

CERTIFICO: Que el Dr. D. Fernando Caycedo y Flórez es un eclasiás tico que une a sus distinguidos méritos una conducta correspondiente. Legítimo heredero de la nobleza de los primeros pobladores y pacificadores del Reyno; y una de las más ilustres familias que ennoblecen esta Capital, cultivó sus primeros años en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de esta ciudad; vistiendo su beca y dedicándose después de los estudios menores a las facultades de Teología escolástica, dogmática y moral con las del derecho civil y canónico. Acreditó su aplicación y progresos en todos estos ramos de literatura, no solo obteniendo los grados menores y mayores de dichas facultades, sino enseñando publicamente latinidad y retórica y regentando la cátedra de Teología por quince años con tan feliz fruto, que ha sacado muchos discípulos notoriamente aprovechados y que lo están acreditando con públicos actos literarios. En la oposición que acaba de hacer a la Prebenda Magistral, se ha dejado ver con limpieza y propiedad en la latinidad, con defensa completa de su conclusión; con solidez y energía en los argumentos y réplicas que hizo a sus coopositores .

El concepto que los Superiores han formado en todo tiempo de su talento e ilustración, les ha motivado el conferirle el honor de Capellán Mayor del Monasterio y Colegio de la Enseñanza; de Calificador del Santo Oficio; Examinador Sinodal; Cura Rector de esta Metropolitana y Asistente Regio en las oposiciones a la Penitenciaria, desempeñando estos cargos con el acierto que es notorio. El público ha visto comprobado este mismo concepto cuantas veces se ha presentado en el púlpito, conduciéndose con tal elocuencia, amenidad y energía en sermones de difícil desempeño, que ha satisfecho cuanto se podía desear, como lo están acreditando las dos piezas impresas con las censuras honoríficas que les acompañan. El sermón que hizo como acto segundo de oposición, ni puede ser más bien deducido del Evangelio que le tocó por suerte, ni más bien probado, en mi concepto; y por todas sus circunstancias, dió a conocer su instrucción en materias morales, y que era trabajo de veinticuatro horas. Todo esto hace al dicho Dr. Caycedo eclesiástico benemérito, de recomendable nombre y crédito en el público.

Pero su conducta no menos ensalza su persona y en lo mismo que la distingue y honra, la hace más benemérita.

En seis años que lo conozco, no he observado en su persona cosa alguna que desdiga de un eclesiástico ajustado a sus obligaciones. Y el alto concepto en que siempre lo he tenido, me lo ha confirmado la elección que el mismo Colegio Mayor del Rosario hizo en su persona para su Vicerrector, cuyo cargo desempeñó con tanto honor, que le hizo merecedor a que en el año pasado de noventa y tres lo eligieren Rector Suyo, como efectivamente lo fué, aplaudiendo todos la elección como acertada y mereciéndose los elogios del público, viéndole empeñado en honrar al Ilustrísimo Fundador de su Colegio; sacando sus venerables cenizas de un lugar humilde después de ciento breinta y nueve años; y trasladándolas de la Catedral a una magnífica urna sepulcral que le tenía preparada en la Capilla de su Colegio; renovando con esto la memoria de un héroe que ilustró la España y fué esplendor de este Reyno. Solo el celo, eficacia y autoridad de dicho doctor Caycedo pudo efectuar una traslación que tal vez por imposible la omitieron sus antecesores.

En el Monasterio de la Enseñanza, edificado a expensas de una tía



Faint header text at the top of the page, possibly containing a title or reference number.

First main paragraph of text, appearing as a block of faint, illegible characters.

Second main paragraph of text, continuing the faint, illegible content.

Third main paragraph of text, showing further faint, illegible text.

Final line of text at the bottom of the page, also faint and illegible.



suya carnal; y de que es Capellan Mayor ya quince años, es donde ha hecho mas notoria su piedad y celo por el bien público. No solo ha desempeñado las cargas espirituales, anexas a su Capellanía, sino que para la perfección material y formal del Monasterio y Colegio de niños educandos, se ha apersonado en tales términos, que a él se deben en gran parte las conocidas utilidades que experimenta el público en la enseñanza; de conformidad que cuanto no pudo hacer su tía por su muerte anticipada, lo ha ejecutado su sobrino con celo y fines santos.

Pero lo que a mi parecer acredita más la conducta del dicho Dr. Caycedo, es el aprecio y confianza distinguida que se mereció de un Prelado de la mayor comprensión para conocer a los sujetos que trataba, y el seguro acierto en la elección de confidentes, como fué el difunto Ilustrísimo Sr. Dr. D. Baltazar Jaime Martínez Compañón. El público sabe, que sin ser el Dr. Caycedo del número de sus familiares, le fué siempre muy familiar; y que en todas las funciones pontificiales quiso que el Dr. Caycedo le acompañase como Capellan de Honor; que de él se valía para asuntos de toda confianza y aún de la mayor reserva.

Esto es cuanto califica al Dr. D. Fernando Caycedo y Flórez de eclesiástico de conducta conocida, igualmente que de méritos distinguidos; haciendose con esto acreedor a todos los ascensos propios de su estado. Y por constarme con certidumbre, lo certifico, y firmo con dos asociados de esta Comunidad en este del Señor San José de dicha ciudad de Santafé, hoy 17 de abril de 1798.

Frai Andres de Aras, Presidente.

X Frai José Antonio de Cervera - Frai Domingo de Bocafrente.

En 4 de abril de 1794 fué nombrado Asistente Regio para las oposiciones de Cátedras en el Colegio de San Bartolomé, y en 6 de octubre de 1796 para las oposiciones a Canogias.

En 11 de abril de 1799 confirmó el Virrey, D. Pedro Mendinueta, el nombramiento que por segunda vez se le hizo de Rector del Colegio del Rosario.

El Ilustrísimo Sr. Arzobispo D. Fernando Portillo le nombró defensor de matrimonios en 16 de enero de 1802 y Examinador Sinodal en 16 de Setiembre de 1800.

Por decreto de 3 de mayo de 1802, firmado por el Rey en Aranjuez, se le nombró para desempeñar la prebenda de Media Ración y por otro de 3 de Setiembre de 1807, firmado en San Ildefonso fué nombrado Penitenciario de la Metropolitana de esta ciudad.

El espíritu de progreso que animaba al Sr. Caycedo, que tanto lo distinguió en todos sus actos, del cual dió notables pruebas en el ejercicio de las funciones de los diferentes cargos que desempeñó le mereció la confianza de los superiores y el aprecio público.

Las mejoras formales y materiales llevadas a feliz término en el Colegio del Rosario y en el Monasterio de la Enseñanza, animaron al Gobierno eclesiástico a atender sus indicaciones respecto de la reedificación de la Iglesia Catedral y se le encargó en un todo la dirección y administra-



MEMORANDUM FOR THE RECORD

Faint, mostly illegible text covering the majority of the page, appearing to be a memorandum or report.



ción de tan importante obra, coronada a despecho de las circunstancias aciagas y de poderosas contradicciones que llegaron hasta la persecución; pero que no alcanzaron a dominar su acrisolada honradez ni la energía de su carácter.

El Sr. Caycedo era miembro de esa agrupación de patriotas distinguidos que supieron posponer al amor de la Patria y al interes de su independencia, los títulos y prerogativas que disfrutaban bajo el Gobierno Monárquico y entregaron su fortuna y su vida en defensa de esta causa. Su presencia en el Cabildo instalado el memorable 20 de julio de 1810 y su firma al pié del acta de la independencia, documento glorioso en que se inspiran la gratitud y el patriotismo, y que sirve de portada al gran registro de nuestras glorias nacionales, le valieron la saña, persecución y ultrajes de los esbirros que arribaron a Colombia con el título de pacificadores.

Con motivo de un decreto expedido por la Junta Suprema que subrogó al Gobierno colonial por el cual se privaba a los eclesiásticos de una parte de sus legítimos proventos, como lo habían verificado los Reyes por concesiones pontificias, hizo el Sr. Caycedo, en su calidad de Canónigo Penitenciario, una publicación en defensa del fuero eclasiástico, probando la ilegalidad e injusticia de semejantes extorsiones, censurando los procedimientos de ambos Gobiernos. La acrimonia de las expresiones con que hablaba del Ministro español y de los abusos que se cometieron en esa materia, fué parte a que dicho escrito se pusiera entre los principales motivos del proceso que se le formó por orden del General Morillo; lo cual motivó su deportación y confinamiento al Castillo de San Sebastián de Cádiz, en donde permaneció con todos los horrores de la prisión, experimentando hasta el rigor del hambre, por espacio de veintiún meses; y otros tantos recluso en el convento de Trinitarios de Sevilla sin permitirle salir de él con pretexto alguno.

A pesar de los inconvenientes que presentó desgraciadamente el país con la guerra entre el Gobierno de Cundinamarca y las Provincias unidas, triste presagio de futuras discusiones intestinas y señal de que ya pululaban los miasmas de la fatídica federación, no suspendió la obra de la Catedral hasta el día 6 de mayo del año de 1816 en que ocuparon esta capital las fuerzas expedicionarias, cuya dominación duró 3 años, 3 meses, 3 días.

En el de julio de aquel año aciago le fueron ocupados sus bienes y se le condujo al convento de La Candelaria en donde permaneció preso hasta el 12 de setiembre del mismo en que salió con cuarenta y un compañeros sacerdotes para seguir escoltados por tierra hasta Venezuela; sufriendo toda clase de ultrajes de parte de sus conductores. Es de advertir que la resignación y paciencia con que toleró el Sr. Caycedo los maltratos personales durante todo el camino hasta la Guaira, le faltó en una ocasión en que el jefe de la escolta se permitió decir una blasfemia en su presencia lo que le obligó a lanzarle el breviario a la cabeza con cuyo golpe lo tiró a tierra. El Oficial no tomó venganza de esta ofensa bien fuera por respeto a la persona del sacerdote o por considerarla justa.

Por las cartas de algunos de sus compañeros que quedaron en tierra se viene en conocimiento de las incomodidades y privaciones que sufrieron permaneciendo en la Guaira hasta el día en que se embarcaron los que debían ser conducidos a España.



REMNONBONN

MADE IN U.S.A.

REMNONBONN

MADE IN U.S.A.



Existe en mi poder el documento siguiente: Lista que con oficio de 23 de abril de 1817, dirijia José Melgarejo al Ten^o de Vice^o del Departamento de Cádiz, en que con arreglo a las causas seguidas y entregadas en Santafé al General Morillo, pone el siguiente extracto:

Al D.D. Domingo Duquesne, Canónigo y Gobernador del Arzobispado, le resultan los cargos siguientes :- Apatía para providenciar a beneficio de la Religión; ha dado pastorales y expedido órdenes que de ellas se ha seguido el desorden general de los Curas; ha dejado obrar a cada uno según su opinión; ha mandado se exhorte al obdecimiento del Gobierno insurgente, valiéndose para ello de lo más sagrado; ha prestado toda clase de juramentos desde el día de la primera transformación; ha permitido con su torpe condescendencia que anduvieren algunos eclasiásticos con insignias militares; ha hecho dueños a los insurgentes de los diezmos y de todas las rentas eclasiásticas; no ha hablado cuando ha visto saqueadas tantas Casas de Dios; ha acomodado con los mejores Curatos a clérigos desalmados y asesinos, formándose de los beneficios eclasiásticos una negociación lucrativa y ha dejado correr las proposiciones impías con la mayor desvergüenza, hasta en los púlpitos.

A D. Juan Bautista Pey, Gobernador del Arzobispado, le resultan los mismos que al anterior y obra además contra él, haber sido funcionario en la primera Asamblea revolucionaria y en los Colegios electorales.

El D.D. Fernando Caycedo, Penitenciario de la Iglesia Catedral, resulta de su sumario adicto a la independencia, funcionario en revolución, dando impresos al público que atacan al Soberano y obran por cabeza de su proceso. Fué Vicepresidente del Congreso, y trajo distintivo que lo caracterizaba de tal.

Al Dr. Omaña lo omite el que escribe como ya difunto.

D. Pablo Plata, Cura de la Catedral, fue Elector y Legislador con confianza que mereció del Gobierno insurgente; ha demostrado para ello y para las demás operaciones que le resultan del sumario, haber ejecutado con la dedicatoria de la Novena que se expresa en el Capítulo de Omaña, que sin duda será siempre el mejor comprobante de los sentimientos revolucionarios y afección que ha profesado al Gobierno ilegítimo, en odio a la Soberanía y que supo de este modo, sagazmente difundirlos.

El Dr. Rocha - Obtuvo empleos políticos conferidos por el Gobierno insurgente, con motivo de que su espíritu está persuadido que debía sostener aquel Gobierno; exhortando al efecto a sus feligreses en la cátedra del Espíritu Santo.

D. Carlos Suárez, sobre haber llevado una vida escandalosa con que ha dado mal ejemplo a sus feligreses, resulta del sumario convencido de que sostuvo con su predicación y ejemplo el Gobierno insurgente, difundiendo entre ellos máximas que hicieron odiosa la legítima autoridad del Soberano, con profanación de su ministerio y cátedra del Espíritu Santo.

D. Cándido García - Resulta de su proceso convicto de haber sido patriota en el grado de publicar los bandos para sostener el Gobierno revolucionario; exhortando a sus feligreses para lo mismo, y ejerció también las funciones de elector.

D. Ignacio Lozada - Ha sido el más adicto al Gobierno revolucionario.



W
D
P
P
E
M
O
B
O
N
D

M
E
S
S
E
R
I
E
S
U
S
A

[Faint, illegible text throughout the page, likely bleed-through from the reverse side.]



rio, así por las funciones que ha ejercido voluntariamente, como por los papeles sediciosos y antidogmáticos que ha publicado y tiene reconocidos. Aceptó la comisión de publicar en el púlpito el patriotismo y auxilió a poner el árbol de la libertad en Cipaquirá.

D. Calisto Vergara - Además de ser un eclesiástico que se ha mantenido en una vida escandalosa, fué funcionario en el Gobierno insurgente; exhortó a los fieles a mantener la injusta causa, animándolos con varios colores y acciones.

D. José Mendoza - Prostituyendo su sagrado ministerio, ha demostrado la mayor aversión al Soberano, difundiéndola entre sus feligreses, para sostener de este modo el Gobierno insurgente. No contento con exhortarlos fuera de la Iglesia a que resistiesen la entrada de las tropas de S.M. profanaba la cátedra del Espíritu Santo ejecutándolo en ella. Abandonó su grey; sacó las alhajas de la Virgen, y se ofreció de Caudillo para llevar a efecto los designios de reconocer la legítima autoridad.

D. Andrés Pérez - Resulta convicto y confeso de haber seguido constantemente el Gobierno insurgente, sirviendo empleos políticos en el Colegio electoral, difundiendo iguales sentimientos en sus feligreses, receptando delincuentes en su casa.

D. Joaquín Pey - Murió y, por tanto, no escribo sus motivos.

D. José Cogollos - Siguiendo las ideas del Gobierno insurgente, se manifestó uno de sus partidarios, ocupando el empleo de Elector y aceptando comisiones, que a más de ser poco compatibles con su estado, eran dirigidas a sostener la rebelión. Exhortaba privada y públicamente en el templo, a que resistiesen la entrada de las tropas pacificadoras; detestaba la legítima Dominación; persuadía que era justa la independencia y desamparó su Beneficio, por no recibir las tropas del Rey.

D. José Antonio Rueda - Resulta convicto de haber obtenido representación pública en el Gobierno insurgente; ha prostituido su ministerio en la cátedra del Espíritu Santo con términos muy indecorosos a la autoridad del Soberano y a los justos derechos con que domina las Américas; haciendo alarde en privado de semejantes ideas.

D. Francisco Javier Serrano y Gómez - Resulta haber sido inútil para servir el Curato de Paimé, de que tiene colación. Revoltoso; uno de los autores principales de la rebelión, ajando a los Ministros reales de esta Audiencia; conductor de los mismos a la villa del Socorro, mostrándolos al pueblo en el estado de su ajamiento e ignominia; hombre de mala conducta y que ha guardado poco respeto al juramento prestado; eclesiástico ímprobo, díscolo, revoltoso y perjudicial.

D. José María Neira - A más de haber manifestado su adhesión al sistema republicano, ha ejercido empleos, que sobre ser ajenos a su ministerio, le constituyen delincuente; ha vertido en el púlpito y fuera de él ideas de independencia, y anduvo con tropas hostilizando los pueblos.

Fr. Sebastián Mora - Se ha ocupado en desempeñar funciones criminales; fué nombrado y desempeñó las de Elector en uno de los Colegios que hubo en la ciudad de Neiva; fomentando con sus palabras en las casas y calles la conservación y defensa del Gobierno insurgente, sino también en el templo y cátedra del Espíritu Santo, la que sacrílegamente ha profanado; Religioso, en fin, distraído y olvidado en un todo de los deberes de



MEMORANDUM

AS JUNE

Faint, mostly illegible text covering the majority of the page, appearing to be a memorandum or report.

su profesión.

Fr. Francisco Florido - Por deposición de algunos documentos que por cabeza obran y su misma confesión, le testifican y califican en estado de criminalidad; se ha ejercitado, no en funciones de Religioso, sí de un riguroso insurgente militar; sus empleos han sido Capellan de las tropas enemigas, sin autoridad legítima, y Vicario de las mismas por autoridad propia; se ha encontrado en muchas acciones de guerra; ha apostatado de su instituto, manifestándose al público con un distintivo del empleo que ejercía; ha celebrado, sin más autoridad que la suya, varios casamientos; ha predicado no solo contra la Real Persona, si también expresiones que atacan al Tribunal de la Fé. Ultimamente fué cojido en acción de guerra.

Fr. Diego Padilla - Aparece del sumario y demás papeles que le forman, entregado a funciones tan impropias como opuestas a su estado. El obtuvo representación en la injusta primera revolución, de que tuvieron funesto origen la desgraciada consecuencia que fueran depuestas las primeras autoridades y tan enormes crímenes que después se han seguido. Su pluma formuló el manifiesto de los motivos que ocasionaban tan detestables procedimientos; y su espíritu inobediente está copiado en él con colores que no pueden desfigurarse la desafección con que miraba al legítimo Gobierno, la que tuvo en los Colegios electorales; fué Presidente del Congreso; sus exhortaciones contribuyeron a los designios que quedan expuestos; ha sido el medio de infidelidad, y por su imitación han delinquido muchos que hoy son víctimas desgraciadas.

D. Cecilio de Castro - Vicario de Ocaña que por notoriedad es infidente, y no se ha hecho sumario, por lo mismo.

D. Manuel Santos Escovar, Canónigo de Papayán, fué remitido por el Comandante del Numancia, D. Carlos Tobrá, en cuyo oficio expresa que es Clérigo criminal, y que remitirá el proceso.

Los cargos que resultan de esta lista son los que legalmente presentan sus sumarios - Santafé, setiembre 7 de 1816 - José Melgarejo - Visto B° Luis Villabride

Los rayos abrasadores del sol del 1° de mayo de 1817 caldeaban como siempre las costas del Atlántico y abrumaban en la playa de la Guaira, haciendo brillar los plateados cabellos de la mayoría, a 42 sacerdotes que en sus trajes revelaban la indigencia y en sus semblantes la tristeza, despidiéndose unos de otros y recomendándose mutuamente a sus oraciones. A su vista se balanceaba en las olas el tabeque San Antonio, disponiéndose a zarpar con rumbo a Cádiz sin más objeto que conducir a los que habían sido calificados con mayor responsabilidad ante los agentes del Gobierno español.

Entre los circunstantes a quienes la compasión o la curiosidad había traído a presenciar aquellos preparativos se encontraba una pobre mujer de color, la cual en aquellos solemnes momentos, en vez de solicitar ejerció la caridad regalando medio real al Sr. Caycedo, quien lo aceptó conmovido, con humilde y cristiano reconocimiento; lo guardó cuidadosamente y lo remitió entre una carta a su sobrina predilecta la Sra. Eusebia Caycedo Santamaría, quien contestando con fecha 22 de junio de 1817 le dice entre otras cosas: "Día verdaderamente glorioso el de San Gabriel para Ud., mi amado tío, no porque fuere el de su humillación, sino el de su santificación. Cumplo con la orden de Ud. dando la limosna y la cumpliré mientras viva. El medio real lo guardaré como una reliquia que me recuerde que se lo dió."



UPPERMONG BOND

NEW ENGLAND

UPPERMONG BOND

Faint, illegible text covering the majority of the page, likely bleed-through from the reverse side.



ron de limosna a mi amadísimo Padre; y que me sirva de ejemplo para imitarlo en su humildad y conformidad; y leeremos todos los días con mis hijos la carta de U. para dar gracias a Dios por haberle dado una alma tan grande, superior a los trabajos

En 27 de febrero de 1817 dándole cuenta de la muerte del Ilustrísimo Sr. Sacristán le decía:

Supongo ya en poder de U. las cartas en que le digo haber entregado al señor Arzobispo la encomienda y una carta para U. de dicho Sr. Parece que lo conocimos para que fuese generalmente sentido, pues el día primero de este (habiéndose levantado bueno y sano) le dió un accidente apoplético que no duró sino seis horas. Ya puede U. inferir cuántos remedios se le harían, pero no hubo arbitrio sino que murió. A los dos meses cabales de haber entrado lo enterraron, en mismo día y a la misma hora que entró. Con 12 horas más de vida, hubiera dejado 34 sacerdotes, pues al día siguiente salían de Presbíteros, entre ellos D. Vicente Tejada y D. Pacho Margallo. Los juicios de Dios son inescrutables: esperabamos tener un apoyo en él y nos lo quitó, que se haga su Santísima Voluntad. Nombraron al Dr. Guerra de Provisor y el Dr. Leon ha intespuesto recurso de fuerza, diciendo que el Dr. Andrade, Cuervo y mi tío Juan no podían nombrarlo, por ser insurgentes. Esta objeción la puso cuando vió frustradas sus esperanzas y que el nombramiento no era en él. Se han quitado enteramente la máscara él y el Dr. Torres, a este le quitaron la Fiscalía y nombraron a Don Juan Antonio García. Al Dr. Guerra no tuvieron otra tacha que ponerle, sino que no era graduado en canones; antes de concluirse el término de los ocho días se graduó. Dicen tuvo una tremenda muy lucida; todos hacen mil elogios de él; los otros están tascando el freno, Dios consiente, pero no para siempre.....

A las 3 de la tarde de aquel día partió el expresado barco, llevando por Capitán a D. Juan Gualsch y por Pilotos a los señores Juan Bautista Orta y Juan Antonio Enovar. Tuvo el Sr. Caycedo la curiosidad de apuntar día por día, en los 59 que duró la navegación, la distancia recorrida, resultando 1295 leguas de 20 al grado.

Poco antes de llegar a Cádiz fué sorprendido el buque y saqueado por un corsario en términos de perder el Sr. Caycedo todo cuanto llevaba hasta las hebillas de las calzonarias, dice en una de sus cartas, no quedándole sino lo encapillado y así desembarcó en Cádiz; no permitiéndole detenerse en la ciudad le obligaron a seguir a pié en medio del populacho, sufriendo gritos y burlas hasta el Castillo de San Sebastián, en donde experimentó toda clase de privaciones, hasta cuando tomaron interes por su situación las diferentes personas a quienes, tanto en Cádiz como en Madrid se recomendó la persona y causa del distinguido preso.

Uno de los más decididos favorecedores del Sr. Caycedo en la Corte, fué el Sr. D. Pedro Telmo Iglesias, quien puso en juego todo su valimiento y altas relaciones para aliviar su penosa situación y activar el despacho de la causa que no llegó a Madrid sino hasta el 27 de enero de 1818, por haberlas llevado Enrile y dejádaslas en un baúl en Cádiz mientras se ocupaba en asuntos propios, como consta de la carta que con fecha 19 de setiembre de 1817 le dirigió desde Madrid el Sr. Dean Martín Gil quien hablando de este asunto le dice: "su recurso no puede despacharse, porque se aguarda la contestación del General Pascual Enrile, quien trajo su causa, el cual marchó a Pamplona a casarse con la hija de Espeleta."

Los Sres. Iglesias y Gil se unieron para trabajar en su favor; siendo de advertir que el primero nunca conoció personalmente al Sr. Caycedo, pues a éste no se le permitió ir a Corte y le significa por ello su pesar en una carta de despedida. Su activa correspondencia de la cual existen 37 cartas suscritas por el Sr. Iglesias, se reduce a darle cuenta en los términos más

ron de linosa a mi amabilísimo padre; y que me sirva de ejemplo para imitar-
lo en su humildad y conformidad; y leeremos todos los días con mis hijos la
carta de U. para dar gracias a Dios por haberle dado una alma tan grande,
superior a los trabajos....."

En 27 de febrero de 1817 dándole cuenta de la muerte del ilustrísimo
Sr. Sacristán le decía:

Supongo ya en poder de U. las cartas en que le digo haber entregado
al señor Arzobispo la encomienda y una carta para U. de dicho Sr. Arzobispo que
lo conocimos para que fuese generalmente sentido, pues el día primero de
este (habiendose levantado bueno y sano) le dió un accidente apoplético que
no duró sino seis horas. Ya queda U. inferior a los meses cabales de haber en-
trado en el mundo. A los dos meses cabales de haber en-
trado lo enteraron, en mismo día y a la misma hora que entró. Con las horas
más de vida, hubiera dejado 24 sacerdotas, pues si el día siguiente salían de
Presbíteros, entre ellos D. Vicente Lejano y D. Pedro Martínez. Los juicios
de Dios son inescrutables; esperábamos tener un apoyo en él y nos lo quitó,
que se haya su Santísima Voluntad. Nombraron al Dr. Guerra de Provisor y el
Dr. Leon ha interpuesto recurso de fuerza, diciendo que el Dr. Aguirre, Quer-
vo y mi tío Juan no podían nombrarlo, por ser inferiores. Esta objeción la
puso cuando vió frustradas sus esperanzas y que el nombramiento no era en él.
Se han dividido enteramente la máscara él y el Dr. Torres, a este le quitaron
la Fiscalía y nombraron a Don Juan Antonio García. Al Dr. Guerra no tuvieron
otra tarea que ponerle, sino que no era graduado en cánones; antes de con-
cluirse el término de los ocho días se graduó. Dices tuvo una tremenda muy
fuerte; todos hacen mil elogios de él; los otros están haciendo el freno,
Dios constante, pero no para siempre.....

A las 8 de la tarde de aquel día partió el expresado barco, llevando
por Capitán a D. Juan Guisach y por piloto a los señores Juan Bautista Orbe-
ta y Juan Antonio Enober. Tuvo el Sr. Caycedo la curiosidad de apuntar día
por día, en los 59 que duró la navegación, la distancia recorrida, resultan-
do 1335 leguas de 20 al grado.

Poco antes de llegar a Cádiz le sorprendió el agua y arrojado por
un corrientes en términos de perder el Sr. Caycedo todo cuanto llevaba hasta
las velas de las calzoneras, dice en una de sus cartas, no quedándole
sino lo encastillado y al desamparo en Cádiz; no permitiéndole detenerse en
la ciudad le obligaron a seguir a seguir a pie en medio del poblacho, arrojando gri-
tos y bufas hasta el Castillo de San Sebastián, en donde experimentó toda
clase de privaciones, hasta cuando tomó un interés por su situación las di-
ferentes personas y señores, tanto en Cádiz como en Madrid se recomendaron la
persona y casa del distinguido preso.

Uno de los más decididos favorecedores del Sr. Caycedo en la Corte,
fue el Sr. D. Pedro Teimo Iglesias, quien puso en juego todo su patrimonio y
dadas relaciones para salvar su persona al extranjero y activar el despacho de
la causa que no llegó a Madrid sino hasta el 27 de enero de 1818, por haber-
las llevado Enríque y dejándolas en un bagaj en Cádiz mientras se ocupaba en a-
suntos propios, como consta de la carta que con fecha 19 de setiembre de 1817
le dirigió desde Madrid el Sr. Dean Martín Gil quien hablando de este asunto
le dice: "su recurso no puede desahucarse, porque se aguaría la contestación
del General Pascual Enríque, quien trajo su causa, el cual marchó a Camplona
a casarse con la hija de Babelera."

Los Sres. Iglesias y Gil se unieron para trabajar en su favor; siendo
de advertir que el primero nunca conoció personalmente al Sr. Caycedo, pues
a éste no se le permitió ir a Corte y le significó que él se ocupara en una
carta de despedida. Su activa correspondencia de la cual existen 37 cartas
escritas por el Sr. Iglesias, se reduce a darle cuenta en los términos más

afectuosos de sus gestiones interrumpidas por multitud de circunstancias en las altas oficinas de la Monarquía y mantener el ánimo del preso con esperanzas y consuelos, por temor de que pudiese decaer, a causa de las indisposiciones físicas que le ocasionó la insalubridad del calabozo en que lo mantenían. Como muestra de las buenas disposiciones de este amigo generoso y desinteresado, copio la primera y una de las otras cartas.

Madrid 6 de agosto de 1817

Sr. Dr. D. Fernando Caycedo

Muy apreciable amigo:

Antes de recibir la estimada de U. de 23 de noviembre, desde Maracaybo, ya tenía alguna idea de sus desgracias; y por la de 25 del pasado veo se han aumentado; y que se halla reducido a una prisión en el estado más deplorable. Todo esto ha llenado de amargura mi corazón y el de mi íntimo amigo, el Dean Gil; pero ambos nos sacrificaremos para conseguirle algún alivio; en cuya confianza puede U. estar, la cual le debe proporcionar algún consuelo.

En 21 de abril recibí la primera carta y sin perder momento se entregó a S.M. y en 7 de junio pasó al Consejo; pero como en él no están las causas que dice Morillo ha formado, ni otra cosa que un encinto extracto de ellas, no puede adelantarse nada hasta que vengan, quedándose en suspenso la instancia de U. y las de los demás que han llegado a España por igual motivo.

Ayer tratando el Dean y yo de hacer el recurso que U. indica para aliviarle de la prisión, y resueltos los términos, llamé a D. José Ortiz de Herbose, Procurador de los Reales Consejos, hombre activo, inteligente, desinteresado y de toda mi confianza para que se hiciera cargo de la defensa de U. en todos sentidos y le entregamos el duplicado de la anterior representación y demás documentos que hacen al caso en el día, para que llevándolos a un abogado de la mayor instrucción y crédito, disponga un memorial al intento, el cual le entregaré yo en el Ministerio con toda recomendación V^a a fin de conseguirle a Ud. algún alivio.

Y como de resultas del saqueo en la embarcación ha quedado U. reducido a la mayor miseria, necesitando ahora de más auxilios para recuperarse de los trabajos padecidos, hemos acordado el Dean y yo prevenir a U. no me remita la libranza de los 50 pesos, la cual la aplicará para su alivio; pues nosotros supliremos cuanto se ofrezca hasta que lleguen a U. nuevos auxilios.

El dador de esta es el Sr. D. Felipe López de La Torre y uno de mis primeros amigos: le recomiendo muy esencialmente favorezca y proteja a U. cuanto pueda. Puede hablar con él lo mismo que lo hiciera conmigo, porque estoy seguro de que nada dejará de hacer en su obsequio y beneficio.

Deseo a U. la mejor salud y un espíritu fuerte para mirar con rostro sereno las desgracias y mande a su íntimo y verdadero amigo que S.M.B.

Pedro Telmo Aguilas.

Otorgará U. poder especial a favor de dicho Herbose y los otros dos procuradores que dirá el Dean y me lo remitirá sin pérdida de correo.

Madrid, 26 de junio de 1818.

Sr. D. Fernando Caycedo.

Muy apreciado amigo.

Hoy van las órdenes a ese Gobernador Capitán Gral. y al Juez de Arribadas, con inserción del auto de la Sala de Justicia, para que así U. como todos los demás presos de ese Castillo y de el de Santa Catalina sean trasladados a Sevilla y colocados en diversos conventos hasta la resolución de S.M. en las causas pendientes. Esto será muy pronto, porque las consultas que ha hecho la propia sala subirán mañana a las Reales Manos, y no ha podido ser antes porque se han detenido hasta la conclusión de la relativa al Magistral Rosillo. Hace ocho días dije a U. llegaba su salida de ahí antes del tiempo que se esperaba, y como en aquel día se había tratado de la traslación, se me dió a entender era lisa y llana, esto es, sin la calidad de ser conducidos como presos; pero he visto despues que el auto tiene esta circunstancia. Sin embargo mejor se ha de estar en un regular convento que no en ese castillo de tan mal temperamento.



electores de sus gestiones interrumpidas por multitud de circunstancias en las altas oficinas de la Monarquía y mantener el ánimo del preso con esperanzas y consuelos, por temor de que pudiere desear, a causa de las inhumanidades físicas que le ocasionó la inasistencia del calabozo en que lo mantenían. Como muestra de las buenas disposiciones de este amigo generoso y desinteresado, copio la primera y una de las otras cartas.

Madrid 6 de agosto de 1817
Sr. Dr. D. Fernando Caycedo
Muy apreciable amigo:

Antes de recibir la estimada de U. de 23 de noviembre, desde Marsoy, ya tenía algunas ideas de sus desgracias; y por la de 23 del pasado veo se han aumentado; y que se halla reducido a una prisión en el estado más deplorable. Todo esto me llenó de amargura mi corazón y el de mi último amigo; el Dean Gil; pero ambos nos sacrificaremos para conseguirle algún alivio; en cuya contianza puede U. estar, la cual le debe proporcionar algún consuelo. En 21 de abril recibí la primera carta y sin perder momento se entre- gó a S.M. y en 7 de junio pasó al Consejo; pero como en él no están las cosas que dice Morillo ha formado, ni otra cosa que un extracto de ellas, no puede adelantarse nada hasta que vengan, quedándose en suspenso la instancia de U. y las de los demás que han llegado a España por igual motivo. Ayer trató el Dean y yo de hacer el recurso que U. indica para aliviarle de la prisión, y resuelto los términos, llamé a D. José Ortiz de Her- nando, Procurador de los Reales Consejos, hombre activo, inteligente, desinteresado y de toda mi confianza para que se hiciera cargo de la defensa de U. en todos sentidos y le entregamos el duplicado de la anterior representación y demás documentos que hacen al caso en el día, para que llevándolos a un abogado de la mayor instrucción y crédito, dispusiera un memorial al intento, el cual le entregaré yo en el Ministerio con toda recomendación V. a fin de conseguirle a Ud. algún alivio.

Y como de resultados del asunto en la embrosca, ha quedado U. reducido a la mayor miseria, necesitando ahora de más auxilios para recuperarse de los trabajos padecidos, hemos acordado el Dean y yo prevenir a U. no me remita la libranza de los 50 pesos, la cual la aplicará para su alivio; pues nosotros aplicaremos cuanto se ofrezca hasta que lleguen a U. nuevos auxilios. El dador de esta es el Sr. D. Felipe López de la Torre y uno de mis primeros amigos; le recomiendo muy esencialmente favorables y proteja a U. cuanto pueda. Puede hablar con él lo mismo que yo hiciera conmigo, porque estoy seguro de que nada dejaré de hacer en su obsequio y beneficio. Deseo a U. la mejor salud y un espíritu fuerte para mirar con rostro sereno las desgracias y mande a su último y verdadero amigo que S.M.B. Pedro Talmá + alias.

Otorgaré U. poder especial a favor de dicho Herbero y los otros dos procuradores que dirá el Dean y me lo remitirá sin pérdida de correo.

Madrid, 26 de junio de 1818.
Sr. D. Fernando Caycedo.
Muy apreciable amigo.

Hoy van las órdenes a ese gobernador Capitán Gil. Y el juez de Arri- badas, con inserción del auto de la sala de Justicia, para que sal U. como todos los demás presos de ese Castillo y de el de Santa Catalina sean trasla- dados a Sevilla y colocados en diversos conventos hasta la resolución de S.M. en las causas pendientes. Esto será muy pronto, porque las comitivas que ha hecho la propia sala saldrán mañana a las Reales Manos, y no ha podido ser así por que se han detenido hasta la conclusión de la relativa al magistrado Ro- drigo. Hace ocho días dije a U. llegar a su salida de ahí antes del tiempo que se esperaba, y como en aquel día se había tratado de la traslación, se me dijo a entender era lisa y llana, esto es, sin la calidad de ser conducidos como presos; pero he visto después que el auto tiene esta circunstancia. Sin embargo mejor se ha de estar en un regular convento que no en ese Castillo de tan mal temperamento.



Las consultas van divididas por clases: en la primera está U. con algunos de los de ese castillo de los comprendidos en las 50 causas enviadas por Morillo. No podrán residir sino a 20 leguas de las costas y de la Corte y Sitios Reales.

Es regular haya visto a U. el Sr. Obispo de Santamarta, mi intimo amigo, pues le encargué le hiciera una visita en mi nombre.

Aviseme U. de todo lo que ocurra desde Sevilla sobre el convento a que le destinen.

Cúidese mucho, tenga paciencia y esté persuadido a que se conseguirá vuelva a reposar en su casa e Iglesia.

Es de Vsu. afectmo amigo Q.S.M.B.
Pedro Telmo Iglesias.

En las cartas del Sr. Dean Martin Gil se contienen las mismas ofertas y consideraciones del Sr. Iglesias y en una de ellas se lee:

Sabrá U. como a los cinco años de Nuevo Reyno de México en mi Deanato de Valladolid, de Mechoacan, despues de muchas penas y amarguras que padeci por perversa insurrección, me vine con licencia por 2 años a España; y a la recalada al Cabo de San Vicente nos batió, rindió y robó completamente un corsario insurgente con bandera de Buenosaires, trasbordándonos a una fragata angloamericana, que iba a Setubal en Portugal a cargar de sal, para que nos echase allí, llevándose nuestra fragata "La Ciencia", con el cargamento y equipajes de los pasajeros, dejándonos con lo encapillado. A mi me robó en dinero, alhajas y equipaje, más de 25.000 pesos fuertes. Reducido a la mayor miseria, con los trabajos consiguientes a un prisionero y robado, pasé a Lisboa y de allí, por Extremadura vine a la Corte donde permanezco a merced de algunos amigos que me favorecen.....

Con frecuencia recibía el Sr. Caycedo cartas de sus compatriotas y amigos políticos, las que conservo recopiladas en legajos abultados.

En una de 29 de abril de 1818, escrita por D. Nicolás Manuel Tanco desde La Habana, se lee:

¡Usted en el Castillo de San Sebastián!... ¡Incomparable Ministro del Altísimo, cubierto de canas, padeciendo tanto! ¡Dios justiciero! no más rigor! No me ha sido dable saber de U. Tómese la molestia de escribirme, aunque sean 4 letras, comunicándome el estado de su salud y de sus negocios; y si volverá U. pronto a concluir su famosa Catedral

En 13 de abril de 1819 el Sr. D. José María Lozano, Marques de San Jorge, le dice, desde Madrid:

Si tú y yo estuviéramos en nuestras casas, como estábamos, llenos de conveniencias y a nuestro gusto, cómo habíamos de hablar de gloria? Con qué cara le pediríamos a Nuestro Sr. Jesucristo nos salvara? Pero ahora, ofreciendo nuestras penas, podemos aspirar a lo que nuestros verdugos no alcanzarán.

Hablándole en la misma del valiente Cocreane, le dice: Este fué el que quemó los navíos de Copenhague, cuya empresa tuvo el Almirante de Londres por imposible; y fué el que, siendo joven, y mandando un pequeño bergantín, lo perseguía y daba cara una gragata francesa, a la que temerariamente hizo frente y al abordaje apresó. Se trasladó a ella y llevando su bergantín a remolque, enarboló su pabellón y llegó al puerto, Con este intrépido o temerario es con quien la van a tener los buques que se están aprestando en Cádiz.

(1) Y desde Granada con fecha 28 de julio del mismo año (aquí pliego 22)

Este mismo pariente y amigo dirigió al Ilustrísimo Sr. D. Isidoro Domín-

(1) En pliego 22 no está esta carta. TC.



Las cartas van divididas por clases: en la primera está U. con algu- nos de los de ese carácter de los comprendidos en las 50 cartas enviadas por Morillo. No podrán recibir sino a 30 cartas de las costas y de la Corte y Sitios Reales.

La regular que yo vió en U. el Sr. Obispo de Santamaría, mi íntimo amigo, pues le encargué le hiciera una visita en mi nombre.

Aviame U. de todo lo que ocurre desde Sevilla sobre el convenio a que le destinan.

Quisiese mucho, tenga paciencia y esté persuadido a que se conseguirá volver a reposar en su casa e Iglesia. Es de Van. afecto amigo V. S. M. B. Pedro Tenorio Iglesias.

En las cartas del Sr. Dean Martín Gil se contienen las mismas ofertas y consideraciones del Sr. Iglesias y en una de ellas se lee: Sr. D. U. como a los cinco años de Nuevo Reino de México en mi Decreto de Valladolid, de mechoacan, después de muchas penas y amarguras que padeci por pervenir a la insurrección, me vine con licencia por 2 años a España; y a la vez al Cabo de San Vicente nos batí, rindió y robé completamente un con- sario finalmente con bandera de Buenasirres, trasladándonos a una plaza angloamericana, que iba a detener en Portugal a cargar de sal, para que nos e- chase allí, llevándose nuestra fragata "La Cienfuegos" con el cargamento y equi- pajes de los pasajeros, dejándonos con los pasajeros, más de 25.000 pesos fuertes. Reducido a la mayor miseria, con los trabajos consiguientes a un prisionero y robado, pasé a Lisboa y de allí, por extremadura vine a la Corte donde permanecí a merced de algunos amigos que me favorecen.....

Con frecuencia recibía el Sr. Caycedo cartas de sus compatriotas y ami- gos políticos, las que conservo recopiladas en letras solitarias.

En una de 29 de abril de 1818, escrita por D. Nicolás Manuel Tanco des- de la Habana, se lee:

Uned en el castillo de San Sebastián!... Incomparable Ministro del AI- lísimo, capiteo de causa, padeciendo tanto! Dios Justiciero! no más rigor! No me ha sido dado saber de U. Tómese la molestia de escribirme, aunque sean 4 letras, comunicándome el estado de su salud y de sus negocios; y si volveré U. pronto a concluir su famosa Obra!

En 13 de abril de 1819 el Sr. D. José María Lozano, Marqués de San Jorge, le dice, desde Madrid:

Si tú y yo estuviéramos en nuestras casas, como estábamos, llenos de con- veniencias y a nuestro gusto, cómo hablaríamos de Madrid de gloria? Con qué cari- le pediríamos a Nuestro Sr. Jesucristo nos salvara? Pero ahora, ofreciendo nuestras penas, podemos aspirar a lo que nuestros verdugos no alcanzarán.

Indicándole en la misma del valiente Coresane, le dice: está tré el que quemé los navios de Copenhague, cuya empresa tuvo el Almirante de Londres por imposible; y tré el que, siendo joven, y mandando un pedáneo bergantín, lo perseguía y daba cara una fragata francesa, a la que temerariamente hizo fren- te y al abordaje apresó. Se trasladó a ella y llevando un bergantín a remolc- que, embarcó su pedáneo y llegó al puerto, con este intrépido o temerario es con quien ir van a caer los pedres que se están arrojando en Cádiz.

(1) Y desde Granada con fecha 28 de Julio del mismo año (adel pizeo 22)

Este mismo pariente y amigo dirigí al ilustrísimo Sr. D. Isidoro Domínguez

(1) En pizeo 22 no está esta carta. TC.

guez, Arzobispo nombrado para la silla de Santafé de Bogotá, la siguiente fechada en Madrid, a 12 de marzo de 1819.

Ilustrísimo Sr.

Muy Sr. mío y de mi mayor aprecio:

Acompaño a V.S.I. la adjunta carta que me ha dirigido mi tío D. Fernando Caycedo, Penitenciario de la Catedral de Santafé, quien se halla en Sevilla padeciendo muchos trabajos.

Este benemérito Eclesiástico (sin que me ciegue la pasión del parentesco y de la amistad) es digno de la mayor consideración, atendiendo a sus singulares y particulares méritos; pues, sólo su constancia y carácter pudieron hacer, que en medio de la revolución, y en que todo se arruinaba, se opusiese a todas las intrigas y concluir la Catedral de Santafé con el mayor empeño, cuyo edificio le hace mucho honor, tanto por su belleza, como por su prontitud. Yo espero que V.S.I. me dispensará esta pequeña narración en favor de este sujeto.

En cualquier parte donde me halle puede V.S.I. mandar como quiera a este su afectmo y seguro servidor Q.B.S.M.

(Contextación del Arzobispo)

Málaga, 21 de abril de 1819.

Señor Marques.

Muy Señor mío.

Han llegado a mi poder su apreciable última con la del Sr. Penitenciario, y documentos que le acompañaban. He asegurado a U. que haré cuanto pueda por mejorar la suerte de este desgraciado como digno Eclesiástico, y viva U. también cierto que no descuidaré a su tiempo la recomendación que U. me hace en favor de su Capellán y primo D. José Luis de Arula y Lozano.

Tengo determinado mi viaje para estar en esa, Dios mediante, el día de San Fernando hasta cuyo tiempo deseo permanecer ahí para que hablemos largamente, quedando entre tanto a su disposición su afectuoso servidor, amigo y Capellán Q.S.M.B.

Isidoro Domínguez.

De una carta que le dirige el Sr.D. Mariano de Talavera, fechada en Caracas, a 2 de setiembre de 1817, se copia lo siguiente:

Ha llegado aquí el indulto del Rey para los que han tenido parte en las conmociones de América: nos comprende a todos; pero no se ha publicado; ni sé cuándo se publicará. En Santafé se ha publicado. Se ha presentado Sotomayor y está libre como los demás. Los seculares fueron por el Chocó a presidio por 10 años en Omoa, que son: Pepe Santamaría, Pepe Castillo, Camilo Manrique etc., llegaron a Panamá, los llevaron a Portobelo y de allí a Cartagena donde están libres según cartas que he visto de Santafé.

José María, (paje del Sr. Caycedo el cual le acompañó desde Bogotá y a quien no permitieron embarcar, quedando recomendado al Sr. Talavera) está acompañando a Justiniano y a Ordoñez; está bien y ~~mirá~~ mirará cuando los Padres regresen

En la misma con fecha 30. *Se*

No ha habido hasta hoy barco que salga, donde mandar el duplicado y añadir lo que ha ocurrido. Ya se sabe que "El Místico" Flor de Mayo", en que iban Pey, Torres y Castro fué apresado, y ellos han sido conducidos a Nueva York, en los Estados Unidos, quién sabe lo que harán.

El 27 del mes que expira se publicó el indulto con mucha solemnidad. Un acuerdo de la Audiencia manda su ejecución, y una proclama del Sr. Morillo asegura su cumplimiento. Al siguiente día nos presentamos al Sr. Morillo con una representación que fué por mano del Provisor. Su Excelencia mandó decir que estábamos en plena libertad. El día 24 de setiembre, en que se celebra la fies-

Arzobispo nombrado para la silla de Santafé de Bogotá, la siguiente fecha en Madrid, a 12 de marzo de 1819.

Ilustrísimo Sr.

Muy Sr. mío y de mi mayor aprecio:

Acompaño a V.S.I. la adjunta carta que me ha dirigido mi tío D. Fernán- do Caycedo, teniente de la Capellanía de Santafé, quien se halla en Sevi- lla padeciendo muchos trabajos.

Este benemérito eclesiástico (aun que me ciega la pasión del parente- sco y de la amistad) es digno de la mayor consideración, atendiendo a sus sin- gulares y participadas méritos; pues, sólo en Colombia y Caracas pudieron nacer, que en medio de la revolución, y en que todo se arruinaba, se consiguiese a todas las fatigas y conculca la Capellanía de Santafé con el mayor empeño, cuyo edificio le hace mucho honor, tanto por su belleza, como por su gran- tía. Yo espero que V.S.I. me dispensará esta pedente oración en favor de este sujeto.

En cualquier parte donde me halla puede V.S.I. mandar como quiera a es- te su sistema y seguro servidor D.S.M.

(Contestación del Arzobispo)

Madrid, 21 de abril de 1819.

Señor mío.

Han llegado a mi poder un apreciable número de las Sr. rentas- rias, y documentos que le acompañaban. Me aseguro a U. que haré cuanto pudiese por mejorar la suerte de este desgraciado como digno eclesiástico, y viva U. también cierto que no desquitaré a su tiempo la recomendación que U. me hace en favor de su Capellanía y primo D. José Luis de Arula y Lozano.

Tengo determinado mi viaje para estar en esa, Dios mediante, el día de San Fernando hasta cuyo tiempo deseo permanecer en ella que hablamos largamente, quedando entre tanto a su disposición el eclesiástico servidor, amigo y Capellan D.S.M.

Isidoro Domínguez.

De una carta que le dirige el Sr. D. Mariano de Talavera, fechada en Caracas, a 2 de setiembre de 1817, se copia lo siguiente:

Ha llegado aquí el indulto del Rey por los que han tenido parte en las cononciones de América: nos comprende a todos; pero no se ha publicado; ni se cuando se publicará. En Santafé se ha publicado. Se le presentó Sotomayor y está libre como los demás. Los secuestrados fueron por el Obispo a presidio por 10 años en Omas, que son: Pepe Santamaría, Pepe Castillo, Camilo Manrique etc., llegaron a Panamá, los llevaron a Portobelo y de allí a Cartagena donde están libres según cartas que he visto de Santafé.

José María, (peje del Sr. Caycedo el cual le acompañó desde Bogotá y a quien no permitieron embarcar, quedando recomendado al Sr. Talavera) está acom- pañando a Justino y a Ordoñez; está bien y retiró cuando los otros regresen

En la misma con fecha 30.

No ha habido hasta hoy parte que siga, donde mandar el duplicado y an- do lo que ha ocurrido. Ya se sabe que "El místico" "Fion de Mayo", se que iban Rey, Torres y Castro fue apresado, y ellos han sido conducidos a Nueva York, en los Estados Unidos, quien sabe lo que harán.

El 27 del mes que expira se publicó el indulto con mucha solemnidad. Un acuerdo de la Audiencia manda su ejecución, y una proclama del Sr. Morillo ase- gura su cumplimiento. Al siguiente día nos presentamos al Sr. Morillo con una representación que fué por mano del Sr. Morillo. Su Excelencia mandó decir que estábamos en plena libertad. El día 24 de setiembre, en un se celebra la fes-

ta de Nuestra Señora de la Merced, que sabe U. es nuestra Patrona en nuestros trabajos, y ha cumplido su título en nuestro favor, mandó el Sr. Morillo que nos presentásemos personalmente a él sucesivamente. Los demás recibieron su amonestación y les dijo que podían irse para sus domicilios luego que se ratificaran las declaraciones que habían dado en sus causas a Villabrilie, Melgarejo, etc. Pero al Padre Padilla y yo, después de habernos echado un respice, el más terrible, oímos nuestra sentencia que debíamos seguir para España, según el art. 5° del indulto, porque éramos perjudiciales. El Padre Padilla dijo alguna cosa que no le valió. Yo guardé un profundo silencio y me despidió. Cuando ya salía me volvió a llamar y me dijo que el domingo inmediato había fiesta en la Catedral por el triunfo de las armas del Rey y yo debía predicar. Esto pasaba jueves al medio día. Yo le alegué que era imposible que en 2 días y una tarde pudiera sacar sermón; y me respondió que él no quería sermón largo. No tuve arbitrio sino venir a trabajar. Yo le pedía al Señor sus auxilios para salir bien. Los Padres, mis compañeros me encomendaron a Dios en sus sacrificios; y todas las personas que se interesan en mi suerte hicieron lo mismo. Prediqué, pues, más de $\frac{1}{2}$ hora: el concurso fué inmenso, pues se regó en la ciudad la noticia, por las circunstancias, y han quedado todos, todos contentos. El Sr. Morillo al salir de la fiesta, mandó a mi casa dos edecanes a felicitarme y convidarme a comer a Palacio. Fui, me recibió con cariño, hizo muchos elogios del sermón, mandó que se imprimiese; me sentó a su derecha en la mesa; me echó él mismo la 3a. copa de vino; me dió una fineza de su plato y estuvo muy complacido durante la comida; yo dije en verso una octava en obsequio al Rey y al General; fué aplaudida y dijo que se escribiese la octava.

Se me olvidaba decir que cuando entré a presentarme después del Sermón iba con el Provisor a quien dijo el Sr. Morillo que era necesario me diese algún buen acomodo aquí; pero que si yo quería ir para mi Obispado, me recomendaría al Obispo.

Así ha terminado felizmente mi causa la Virgen de la Merced. Ha sido general el gusto que ha causado el sermón. Solo nos quedaba el pesar del viaje para España del Padre Padilla; pues con mi sermón se ablandó el Sr. Morillo (aunque de intento no dije en él una sola palabra en elogio suyo) y ya dijo que no iría a España el Padre Padilla, y le mandó que predicase el 14 de octubre que es el cumpleaños del Rey. No dudo que lo hará muy bien pues a más de su habilidad le dan 15 días de término y yo no tuve más que 2 y una tarde.

El Cabildo Eclesiástico le pasó oficio al Sr. Duquesne ofreciéndole silla en el Coro y asistió antes de ayer 28 que fué mi sermón. Los compañeros se disponen para marchar, unos por Coro, otros por Maracaybo, otros por Cartagena y otros por tierra, pues no tienen con qué hacer el viaje.

En 25 de setiembre de 1819, le escribía D. José Sanz de Santamaría, preso en Cartagena.

Mi querido mi amigo etc.

En mi anterior le dije a U. la emigración que hubo de Santafé para ésta, a consecuencia de haber sufrido una derrota las tropas realistas cerca de Tunja; y por consecuencia salieron precipitadamente el Virrey, La Audiencia, los Tribunales y casi todos los notables. En el camino murieron algunos de cansancio y fatiga, pues salieron a pié. El primero fué el Canónigo Barco en la playa de Honda; luego, en el río, Urquisavisa, Marroquin, Nicolas Ugarte, Marques y otros. Para Popayán emigraron también muchos con Calzada; y todos salieron con lo encapillado, como Tarquino salió de Roma.

En abril de 1820 se permitió al Sr. Caycedo ir a temperar a San ^{Aucar} Linar, con motivo de una grave enfermedad que padeció en Sevilla, en donde recibió las castas siguientes de uno de sus compañeros de expatriación cuya firma habría de autorizar ocho años más tarde la nota que en 16 de abril de 1828 dirijía el Capítulo Catedral al Ilustrísimo Sr. Caycedo anunciándole que haría los preparativos para su entrada a la Capital y posesión pública "con los respetos a la dignidad y cordial afecto a su sagrada persona."

Así ha terminado felizmente mi estancia en la Virgen de la Merced. Ha sido general el gusto que ha causado el sermón. Solo nos quedaba el pasar del viaje por la Bahía del Padre Radilla; pues con mi sermón se acabó el Sr. Morillo (aunque de intento no dije en él una sola palabra en elogio suyo) y ya dije que no iría a Bahía del Padre Radilla, y le mandé que predicase el 14 de octubre que es el cumpleaños del Rey. No dudo que lo hará muy bien pues a más de su habilidad le dan 15 días de término y yo no tuve más que 2 y una tarde.

El Cabildo Eclesiástico le pasó el Sr. Paredes el oficio de sermón. Los compañeros se en el Coro y asistió antes de ayer 28 de fue mi sermón. Los compañeros se disponen para marchar, unos por Coro, otros por Maracaibo, otros por Carabobo y otros por tierra, pues no tienen con qué hacer el viaje.

En 25 de setiembre de 1819, le escribí D. José Sanz de Santamaría, preso en Carabobo.

Mi querido mi amigo etc.

En mi anterior le dije a U. la emigración que hubo de Santafé para ésta, a consecuencia de haber sufrido una derrota las tropas realistas cercas de Tunja; y por consecuencia salieron precipitadamente el Virrey, la Audiencia, los Tribunales y así todos los notables. En el camino murieron algunos de cansancio y fatiga, pues salieron a pie. El primero fue el Capitán Barco en la playa de Honda; luego, en el río, Urquiza, Marroquín, Nicolás García, Vargas y otros. Para Bogotá emigraron también muchos con Calzadas; y todos salieron con lo encajillado, como Tarquino salió de Roma.

En abril de 1820 se permitió al Sr. Caycedo ir a temperar a San Lúcar, con motivo de una grave enfermedad que padeció en Sevilla, en donde recibió las cartas siguientes de uno de sus compañeros de emigración cuya firma habrás de autorizar ocho años más tarde la nota que en 16 de abril de 1828 dije al Capitán General el ilustrísimo Sr. Caycedo anunciándole que había los que partían para su entrada a la capital y posesión pública "con los respetos a la dignidad y cordial afecto a su sacada persona."

En abril de 1820 se permitió al Sr. Caycedo ir a temperar a San Lúcar, con motivo de una grave enfermedad que padeció en Sevilla, en donde recibió las cartas siguientes de uno de sus compañeros de emigración cuya firma habrás de autorizar ocho años más tarde la nota que en 16 de abril de 1828 dije al Capitán General el ilustrísimo Sr. Caycedo anunciándole que había los que partían para su entrada a la capital y posesión pública "con los respetos a la dignidad y cordial afecto a su sacada persona."

En abril de 1820 se permitió al Sr. Caycedo ir a temperar a San Lúcar, con motivo de una grave enfermedad que padeció en Sevilla, en donde recibió las cartas siguientes de uno de sus compañeros de emigración cuya firma habrás de autorizar ocho años más tarde la nota que en 16 de abril de 1828 dije al Capitán General el ilustrísimo Sr. Caycedo anunciándole que había los que partían para su entrada a la capital y posesión pública "con los respetos a la dignidad y cordial afecto a su sacada persona."

Madrid, y abril 14 de 1820.

Sr.D. Fernando Caycedo.

Amigo y compañero universal mui querido Benidictus Deus quia fecit redemptionem plebis sue. Dejo las enhorabuenas, porque nuestros parajes nos dan materia de largas conversaciones para el resto de nuestra vida, y que ya nos adivinamos los sentimientos. Vamos a lo más importante: Escribí a Sandino, dije a U. que no viniera a exponer inútilmente su salud y hacer gastos ociosos. Nada está organizado ni se puede entablar cosa alguna. Por otra parte yo estoy procurando practicar lo que U. decía, porque tomo el más vivo interés por mis ultrajados compañeros, y solo siento no saber si vive Duquesne, sobre que espero me diga U. lo que tenga entendido. Hasta ahora solo se puede trabajar en hacer informes y representar la impolitica y escandalosa injusticia de habernos ridiculizado el Coro con los muebles que elevaron a dignidades. Viva U. en el concepto de que sobre el asunto nada quedará en el tintero, aun que estoy violento por verme junto a U. y que mi estancia en ésta será muy ligera en logrando el nuevo pasaporte que estoy solicitando.

El protector de U.D. Pedro Telmo, que ha visto todas nuestras cosas, me hizo el honor de visitarme repetidas veces. Fui a verlo, y he hallado que tiene U. un amigo y un tesoro. Este sujeto es tan apreciable, que hace olvidar en favor de los Españoles cuanto Morillo ha hecho por desacreditarlos. Representese U. la figura y trato del Dr. Mutis, y ya le tiene conocido. Es de edad, casado con una joven muy bien parecida y el más bello carácter; pero nada puede asemejarse a su D. Pedro Telmo que estima a U. con mucha fineza, y esto me ha encantado infinitamente. En 4 días le he debido mil favores, y U. debe confiar de que tiene persona que hará mas de lo que U. mismo pudiera hacer.

Vivo con gran cuidado hasta saber si ya se ha restablecido U. enteramente, y si está en San Lúar o en Cádiz. También deseo alcanzarle, y que nos vamos juntos; porque ir sin sacerdote por el mar es una Morillada; y si es compañero como U., causará mucha satisfacción. Si halla proporción, y escribe a su casa, hágame el favor de encargarse a la mía que estoy bueno y alegrísimo, y que ya vuelo a mi Paraíso de Santafé. Dios nos conceda esta gloriosa felicidad, y me sane, guarde y conserve a U. como desea y pide su afecto. amigo y compañero que B.S.M.

Andrés María Rosillo.

Con fecha 26 de mayo siguiente le dice:

Amadísimo compañero y amigo. Cuánto gusto me ha causado la carta de U. Conozco que el placer de nuestra milagrosa libertad, ha obrado poderosamente en su espíritu y en su cuerpo, reparando que ya volvió a su letra, que había perdido; de manera que me sorprendí desde que conocí el sobrescrito. Su pretensión está en las vueltas ordinarias de que informe la Secretaría de gracia y justicia. Ayer me despedí de la Secretaría de Ultramar, y empeñé al Mayor que me protege y al Oficial que corre con despachar el expediente, diciéndoles que nada adelantaba yo con haber logrado el pasaporte si no salía con brevedad el de U., porque debemos irnos juntos. Uno y otro me prometieron que en el momento en que se despache el informe pedido, será U. bien despachado. También está con el empeño D. Pedro Telmo, y tengo por cierto que no tardará arriba de 4 días. También supliqué por los 3 Curas, y me ofrecieron lo mismo. Yo salgo, me diante Dios, mañana por la tarde y voy deseando verme en compañía de U.

No me causó menos satisfacción el aviso que U. me dá de nuestro Nariño, porque habíamos tenido el dolor de creer que estaba ya preso. La noticia salió de lo interior, y de allí se me aseguró que se había dado representación pidiendo su detención y arresto. Ha corrido por todo Madrid que se había comunicado la orden a Cádiz, y se ha sostenido con tal aseveración y firmeza, que todavía temo mucho, y mi temor podrá servir de regla para el asunto.

Ha llegado hoy Nicolás Tanco de Burdeaux y saluda a U. y a Nariño. ¡Qué cosas dice! Qué noticias! Todos los paisanos que le escuchamos en casa, quedamos entusiasmados. ¡Ah Santafé!, que aunque perseguido y arruinado, se

esfuerzo todavía para presentar a las Naciones espectáculos brillantes. Breve podré referir todo de palabra, porque me detendré muy poco en Sevilla, a donde podrá U. escribirme.

Esta tarde se ha celebrado una Junta solemnisima de todos los Americanos residentes en Madrid para decidir si han de votar o nó, atendida la pilatuna de negar la correspondiente representación. Me complaci mucho de ver la reunión de tantos Generales, Titulos y Grandes; de oír sus bellos discursos y el entusiasmo con que hablan de la America. No sé lo determinado, porque me fué indispensable venir a disponer las cosas de mi pronto viaje; pero lo sabré esta noche, y creo será una negativa, porque se hablaba con furor por los más grandecitos.

Creo que llevando la mar segura, debemos dirigir la proa a Jamayca, y de allí por lamisma ruta que U. describe. Conviene irnos en barco inglés para precavernos de corsarios que a nadie se la perdonan. Vaya U. disponiendo todo, y tratando de embarcación para los dos, porque no debemos perder tiempo, no sea que suceda lo acaecido con los afrancesados. Tanco dice que debiéramos ir a Burdeaux, y pinta, con lo barato, mil primores; pero mientras fuéramos allí, podríamos estar cerca de Jamayca.

Hoy ha salido en el papel público una proclama de Barcelona, que a nombre de los Catalanos dice: - Paz General. Guerra contra todo el que la hiciere a la América, etc.

Repose v.m. tranquilo con los alegrísimos éntes de nuestras turmas conqueso que me llaman a dos manos, y mande a su fino amigo y compañero Q.B.S.M. Andrés María Rosillo.

Entre las muchas cartas que existen del Sr. D. Antonio Arboleda, revelando todas una completa conformidad de sentimientos y la más estrecha amistad, copio la siguiente por los datos históricos que contiene:

Sr.Dr.D. Fernando Caycedo.

Madrid, Mayo 30 de 1820.

Mi amigo -

Que los tenga U. hoy muy felices y con más robustez para emprender viaje. Este es uno de los objetos de ésta, y el otro, comunicarle que a media noche se concluyó la elección de Diputados de América. Yo creí que la Nueva Granada iba a triunfar, porque sus hijos se han mantenido con una constancia heroica en no votar, como que solamente asistió Mallo; pero vinieron 8 votos de fuera, casi todos de Cádiz, con los que aunque infringiendo la constitución que pide tres tantos del número de vocales según los eligendos, la han dado por legitima, pues debía haber habido 15 electores siendo 5 los electos. También se ha faltado en que no hubo un voto supra medietatem; pero como la cosa es que haya Diputados, sea como fuere, han salido: Nariño con 6 votos, Sandino y Canabal con 5; y por Venezuela, Carabaño y D. Fermín Clemente. No obstante, cosa de cien americanos han sostenido con calor e intrepidez los derechos de América, y no han concurrido; y si no fuera por los votos que han venido, no habría habido elecciones de la América del Sur, pues, son muy pocos los que asistieron de ella. Debo advertir a U. que luego que se publicó la elección de Nariño, se opuso un Limeño Freire, y le apoyaba un clérigo, diciendo que había venido preso y era Jefe de los insurgentes. Le pidieron datos; y como no los dió, ni hubo quien lo apoyase, se dejó la cosa para el tiempo del examen de poderes. No creo que el piense en exponerse, y más cuando de Sevilla me dicen que es cierta la orden de su prisión y la de Castillo. U. sabrá lo que haya, pues aquí nada sabemos de cierto.

Incluyo a U. un papel para que vea como nos tratan, Los periodistas están opuestos, unos tratan bien, otros mal. Rosillo, que salió el 27, dirá a U. de todo, y el entusiasmo de los Americanos en la última Junta privada. Con él le manda la Pepa, unos papeles, por eso no lo hago yo.

La parte disidente de americanos es la más sana; hay en ella un Gran-



Estos hechos nos presentan a las naciones españólicas brillantes. Pero ve podrá referir todo de palabra, porque me detendré muy poco en Sevilla, donde podré U. escribirme.

Así tarde se ha celebrado una Junta solemnísima de todos los Americanos residentes en Madrid para decidir si han de votar o no, atendiendo a la cuestión de negar la correspondiente representación. Me complica mucho de ver la reunión de tantos generales, Titulos y Grandes; de oír sus discursos y el entusiasmo con que hablan de la América. No sé lo determinado; porque me fué indispensable venir a disponer las cosas de mi pronto viaje; pero lo sabré este noche, y creo será una negativa, porque se hablaba con furor por los más franceses.

Oro que llevado la mar segura, debemos dirigir la prosa a Jamaica, y de allí por las Indias que U. describe. Conviene firmo en dicho punto para preservarnos de corsarios que a nadie se le perdonan. Vaya U. dispuesto de todo, y tratado de embarcación para los dos, porque no debemos perder tiempo, no sea que suceda lo que sucedió con los franceses. Tanto dice que deberíamos ir a Burdeos, y punto, con lo barato, mil primicias; pero si las fuéramos allí, podríamos estar cerca de Jamaica.

Hoy ha salido en el papel público una proclama de Barcelona, que a nombre de los Catalanes dice: - Paz general. Guerra contra todo el que se niere a la América, etc.

Repase v.m. traslado con los elegidos entre de nuestras Juntas congreso que me llaman a dos manos, y mande a su fino amigo y compañero G.B.S.M. Andrés María Rosillo.

Entre las muchas cartas que existen del Sr. D. Antonio Argüelles, refiriendo todas una completa conformidad de sentimientos y de las espaldas, me he tomado la libertad de copiar las siguientes por los datos históricos que contienen:

Dr. D. Fernando Cayado.
Madrid, Mayo 30 de 1808.
Mi amigo -

que los tengo U. hoy muy felices y con más robustez para entender viaje. Este es uno de los objetos de esta, y el otro, comunicarle que a media noche se concluyó la elección de Diputados de América. Yo creí que la Nueva Granada iba a terminar, porque sus hijos se han mantenido con una conducta heroica en no votar, como que solamente salió Mallo; pero vinieron 8 votos de Tlax, casi todos de Cádiz, con los que sufre infringiendo la constitución que pide tres tercios de votos según los elegidos, la han dado por legítima, pues debía haber habido 15 electores siendo 3 los electores. También se ha ratado en que no hubo un voto suya mediatem; pero como la cosa es que haya Diputados, sea como fuere, han salido: Mallo con 6 votos, Sandoval con 5, y por Venezuela, Córdoba y U. termino. No obstante, cosa de cien americanos han sostenido con calor e independencia los derechos de América, y no han concurrido; y si no fuera por los votos que han venido, no habría habido elecciones de la América del Sur, pues, son muy pocos los que salieron de ella. Debo advertir a U. que luego que se publicó la elección de Mallo, se oían un timero trazo, y le apoyaba un ejército, diciendo que había venido preso y era jefe de los insurgentes. Le dieron batos, y como no los dió, ni pudo dudar lo apoyase. Le dejó la cosa para el examen de poteres. No creo que el plan de exponerse, y más cuando de Sevilla me dicen que es cierta la orden de prisión y la de Castilla. U. sabrá lo que haya, pues así nada sabemos de cierto.

Incluyo a U. un papel para que vos como los tratam, los periodistas esta opuestas, unos tratan bien, otros mal. Rosillo, que salió el 27, dirá a U. de todo, y el entusiasmo de los Americanos en la última Junta privada. Con él le manda la repa, unos papeles, por eso no lo voy a enviar. La parte siguiente de americanas la más sana; hay en ella un gran

de, 6 Excelencias y otros títulos y los más instruidos y acreditados y solo algunos viles han asistido.

En "El Universal" de hoy está la lista de Diputados; pero por si no fuere allá, incluyo copia. En él se dice también - Lunes 11 de mayo - De Jamaica se ha recibido noticia que las tropas irlandesas de la Legión Devereux, cuyo emplazo para unirse había sido en la Isla Margarita, habían partido y efectuado un desembarco en Río de la Hacha de que se habían apoderado sin resistencia. Esta plaza no tiene alguna defensa ni puede servirles más que como punto de comunicación con Santafé. Esto es lo único que sé de aquellos lugares; si U. sabe algo comuníquemelo.

Yo estoy casi bueno de los dolores y solo espero el pasaporte para irme, y consolar al P. Padilla, que con la soledad en que ha quedado, escribe muy desconsolado en todo.

Reciba U. saludes de la Pepa, (La Sra. María Josefa Mosquera), délas a los paisanos y mande a su afectmo amigo y paisano.

Antonio Arboleda.

Un día antes de la fecha de esta carta que revela el interés de los compatriotas y amigos del Gral. Nariño por su segura libertad, dirigía el mismo General al Sr. Caycedo la siguiente:

Gibraltar 29 de mayo de 1820.

Sr.Dr.D. Fernando Caycedo.

Mi querido Compadre.

(D esde el sepulcro en que tus restos yacen,
(O lvidando del mundo la falacia
(L evanto el corazón hasta los Cielos
(O rando por tu gloria, Madre Amada.

carta de D. Antonio Nariño

Qué sabroso es comenzar por esta fecha, que ella sólo está diciendo que ya no dependo de los caprichos de cuatro Gobernantes antiamericanos. Sepa U. si ya no lo sabe, que mi salida de esa fué a las 9 de la noche; que en el primer ventorrillo o llámese venta nueva, cerca de Chiclana, tomé un trago con pan y queso a la salud de los que directa o indirectamente me iban a poner en salvo. Seguí a poco compañero con noche clara que me dejaba distinguir los objetos. Qué multitud de observaciones y de ideas agradables! A los 26 años de padecer iba todavía prófugo, huyendo de la España libre; pero iba a salvarme protegido y auxiliado por los mismos españoles. Dí punto a estas ideas y me entregué al placer de los objetos que me rodeaban, comparándolos con los nuestros: ya veía una arboleda, que como era de noche, la hacía de ceibas o de olivos, y me trasportaba a Chocontá o a Guaduas; ya una manada de ovejas y el mujido de las vacas, me hacían pensar que caminaba por Sesquillé o por Tunja; ya una llanura de matorrales, me hacía creer que iba a cacería a Tibabuyes. Así continué hasta las tres de la mañana (vaya U. haciendo atención al campo y las distancias para que algún día le pueda servir) en que llegué a la venta de Verjel o Verger, es decir: a las seis horas de un no interrumpido camino. Dando pienso a los caballos en mas de una hora de tiempo, seguí mi camino con la luz del día; y lo primero que se me presentó fueron unas chozas de paja en un terreno tan parecido a Boyacá, que si el P. Padilla hubiera venido conmigo, habría creído que las indias salían con sus pihones a decirle el bendito. Qué bellas paisajes! Una gran casería toda de teja, con una gran novillada de saldaña, me hizo pensar que estaba

en Tilatá, y quise ir a preguntar si había alguno de los Latorres.

Así encantado y en un día sereno y fresco, llegué a otra venta, de cuyo nombre no me acuerdo, porque nada había que cantar, lo que dista de la otra tres horas mortales.

-Ni un par de huevos hay? - pregunté al ventero,

-No - y por la bella y convincente razón de que otros se los habían comido. Después de esta venta, y todo por camino llano, entré en las hermosas campiñas de Tarifa. ¡Cuántas comparaciones, cuántas sensaciones agradables se me despertaron! El terreno es desigual y no podía, fijando en él mi vista, figurármelo como las deliciosas llanuras de nuestro Bogotá; pero apesar de esto, su extensión y su verdura me enagenaron y lo pasé en éxtasis, sin acordarme que iba fujitivo por la España; sin haber matado, robado ni inquietado en lo más mínimo a ningún ciudadano. Su extensión, por el lugar del tránsito, ocupa cuatro horas hasta su término, andando sin parar y a paso más que regular.

De aquí para adelante la escena se me cambió; comienza la serranía de Ojel. Creerá U. que lo áspero del camino, sus envejecidos árboles y todo el aspecto del monte que a otros debe incomodar, fué para mí un nuevo manantial de nuevas sensaciones? Ya subía por Mave; ya bajaba a Tena; ya estaba en el Sarjento. Pero entre todas las cosas que me causaron más agradables sensaciones, fueron los trigales de Verger y los arroyos de agua cristalina de esta serranía, los primeros que veía después de tantos años; así fué que en casi todos me apee; me prosterné ante la Ninfa que los regía y le di el ósculo bebiendo a largos tragos el agua y el placer. Hasta aquí lo bueno. Su tránsito es de más de seis horas hasta Aljesiras. La bajada insoportable y como ya coje el cuerpo y los caballos cansados, lo es mucho más. Desde el alto primero se descubre este asilo de los perseguidos, esta tabla a que el hombre de bien como el criminal precisan a acojerse; y todavía faltan cuatro horas y media para terminar el viaje; pero lo que es más insufrible, es el descubrimiento de Aljesiras; ya lo toca U. con la mano y después de haber andado una legua, Aljesiras se le presenta más lejos.

Llegué finalmente a las tres y media de la tarde; y este lugar que parece tan retirado de la América, toca en varios puntos con ella: y por lo mismo los Americanos perseguidos pueden salir por ellos con mucha facilidad. Hoy me veo libre y salvo de las garras del Sr.P. o Queipo o el Diablo que fuere. Amen.

A nuestro Cónsul digo lo demás. Saludo a la chusma de desvalidos, haciendo mención de nuestro respetable amigo Fr. Diego, Dr. Perez &&. Aquí cuesta la mantención cómoda duro y medio diario y el transporte a tierra de promisión, 150 pesos, poco más o menos.

Parece que debe U. quedar por hoy satisfecho de su afectísimo compadre,
Antonio. *novins*.

Del legajo de cartas del Padre Padilla tomo la siguiente, escrita en 22 del mismo mes, de mayo.

Sr.Dr. D. Fernando Caycedo.

Sevilla, 22 de Mayo de 1820.

Mi muy amado amigo y paysano.

Por el correo pasado no escribí, porque no había cosa que comunicarle, y porque no había recibido la apreciable de U. de 16 de corriente, que me llegó hasta el otro día de ido el correo, y me tenía con cuidado. Ahora contesto, diciendo a su pregunta que Rueda está como U. lo dejó y sin forma de irse, como estoy yo. El Sr. Enovar se va a Cádiz el miércoles, que es mañana, con Mora. Yo me quedo absolutamente solo, pues el consuelo que me quedaba del señor Coronel, se me acabó con su prisión, que se hizo ayer. Le han puesto en San Ger o donde ésta Rueda; ni aún el consuelo de visitarle tengo, pues, aunque tiene comunicación, como está tan lejos y los soles tan ardientes, no le puedo visitar. Sea por Dios! No hay consuelo para nosotros, ni



en Tiflis, y quise ir a preguntar si habia alguno de los latrones. Así encanado y en un día sereno y fresco, llegó a este punto, de un yo hombre no me acuerdo, porque cada día que cambio, lo que dista de las tres horas mortales.

-Ni un par de nuevos ray y - pregunté al vendedor, -No - y por la bella y convincente razón de que otros se los habían comido. Después de esta venta, y todo por camino llano, entré en las hermosas campañas de Iberia. Cuantas comparaciones, cuántas sensaciones y cuántas ideas se me despertaron! El terreno es desigual y no podía fijarme en él mi vista, figurárame como las deliciosas llanuras de nuestro Potosí; pero al pasar de esto, se elevaban y se venían a embargar y lo pasé en exaltación acordarme que los indios por la España, sin haber pasado, tampoco ni en un día en lo más mínimo a ningún ciudadano. Su extensión, por el lugar del tránsito, ocupó cuatro horas hasta su término, andando sin parar y a paso más que caminar.

De aquí para adelante la escena se me cambió; comienza la serie de Ojeo Green U. que lo aspecto del camino, sus envueltas áridas y todo el aspecto del monte que a otros debe incomodar. Me para mi un nuevo momento de nuevas sensaciones? Ya había por mare; ya había a Tenn; ya estaba en el Surtento. Pero entre todas las cosas que me causaron más grandes sensaciones, fueron las crisis de Verger y los arroyos de las cascadas de esta serie. Los primeros que vela después de tantos años; así que en casi todos me apee; me prosterné ante la niña que los regía y le di el óculo de dando a largos tiras el agua y el placer. Hasta aquí lo bueno. Su tránsito es de más de seis horas hasta Aljeiras. La bajada insuperable y como ya se le el cuerpo y los capillos cansados, lo es mucho más. Desde el alto primero se descubre este valle de los peregrinos, esta tierra a de el hombre de bien como el criminal precisa a acogerse; y todavía faltan cuatro horas y media para terminar el viaje; pero lo que es más importante, es el desahucamiento de Aljeiras; ya lo toco U. con la mano y después de haber andado una legua, Aljeiras se le presenta más lejos.

Llegué finalmente a las tres y media de la tarde; y este lugar me parece tan retirado de la América, toca en varios puntos con ella: y por lo mismo los Americanos peregrinos pueden salir por ellos con mucha facilidad. Hoy me veo libre y a salvo de las garras del Sr. P. o dueño o el diablo que tiene. Amen.

A nuestro conual digo lo demás. Saludo a la chusma de desvalidos, cuando me mención de nuestro respetable amigo Sr. Diego, Dr. Perez & A. Así que la mantención económica duro y medio día y el transporte a tierra de promisión, 150 pesos, poco más o menos. Parece que debe U. quedar por hoy satisfecho de su selectísimo comprador, Antonio.

Del legajo de cartas del P. de Padilla como la siguiente, escrita en 22 del mismo mes, de mayo.

Sr. Dr. D. Fernando Caycedo. Sevilla, 22 de Mayo de 1820. Mi muy amado amigo y paisano.

Por el correo pasado no escribí, porque no había cosa que comunicarle y porque no había recibido la apreciable de U. de la de corriente, que me llegó hasta el otro día de ido el correo, y me tenía con cuidado. Ahora con tanto, diciendo a su pregunta que queda está como U. lo dejó y sin forma de irse, como estoy yo. Si Sr. P. no se va a Cádiz el miércoles, que es mañana, con mora. Yo me puedo espacientemente solo, pues el consuelo me me daba del señor Coronel, se me acordó con su oración, que se hizo ayer. Le han puesto en San Pedro donde está quedá; ni aún el consuelo de visitarle tengo, pues, aunque tiene comunicación, como está tan lejos, los sales tan arduos, no le pueda visitar. Sea por Dios! no hay consuelo para nosotros, ni

yo espero para porte, aunque Arboleda me dice que lo tiene seguro. A otros Canónigos han puesto en los Terceros y no sé dónde más. Tengo noticia de que (según dicen de Madrid) se ha mandado prender a su Compadre General Nariño. Mañana correremos nosotros la misma suerte liberal. Amigo mío, no hay recurso.

Por lo que U. me dice que vaya a esa, hablo con ingenuidad: yo no tengo ni con qué mantenerme ni con qué embarcarme. Aquellos cien pesos que recibí ahora ha un año y medio, ya dieron fondo. No tengo más que los 50 pesos que me remitieron de Santafé para el asunto de composición de misas, y no los he querido tocar. Desde que se fué Arboleda me mantengo con la limosna de la misa y ite in pace. Si U. me proporcionara alguna Capellanía con qué subsistir, sin serle gravoso, me resolvería a ir, y esperando como espero que U. me habilite con su compadre para mi embarque, a pagar en América, no detendría un solo día mi marcha; pero aquí me quedo como Adán antes de que le quitasen la costilla, y de flaco no mas soy capaz de morirme. En yendose el Sr. Enovar voy a entrar a ejercicios.

Arboleda me escribió con fecha 16 y está mejor y que vendrá otra vez, pero yo creo que no le dejarán venir. Me dice también que escribe a U. Tal vez le pondría las noticias que vinieron de la Habana sobre insurrección de Nueva España en Tamascuttepe y en San Blas; que se han hecho fuertes los insurgentes en el cerro de la Coleta; que mataron 180 soldados y 5 oficiales; que su caballería asciende a 1.400; que en La Puebla han puesto preso a un sobrino del Obispo y a otros, por sospechosos; que en Nuevo México han entrado 4000 norte americanos y en Valladolid de Mechoacan hay revolución. También me dice que corre la proclamación de independencia de Cartagena y Santamarta, hecha por el Gobernador Torresy la guarnición; que de Caracas hay cartas hasta 26 de marzo, y por consiguiente se falsifica la entrada de Bolívar en aquel mes. Todo esto va en miniatura porque juzgo que Arboleda se lo había dicho por mayor. Item que los americanos de Madrid están furiosos por la negativa de aumento de Representantes y que habían resuelto no votar.

Ahora dígame U. cómo piensa, que partido quiere tomar y si resuelve aguardar el pasaporte. Hablemos con claridad y amistad, para poder yo tomar mis medidas. Esto por último se lo tollet. También me dice D. Antonio que los Americanos de Valladolid han presentado una redamación de aquel decreto y que están firmados Tolledo y Escarpeta. Tontos! Si saben que no han de sacar nada para qué es darle la mano por la ventana? Item, que hay muchos papeles que piden la independencia de América y entre ellos una representación del Consulado de Barcelona. Este es el sueño del gato. Item, dice que las cartas de Quito refieren la insurrección de Popayán y la mucha emigración que había en Pasto con el Obispo, mi tocayo. Item, que mataron a Ricaurte, Gobernador de Neiva y a otros. No sé qué Ricaurte sea éste, si U. lo sabe, dígame. Item, más, que U. goce de perfecta salud, que salude y entregue la adjunta a su compadre Antonio; que le acuerde a Dolores que me debe, y no le perdono ni en esta vida ni en la otra mis pobres cuartos y capotes. A Andrés y demás saluta nominatim. Salutant te frates Amen.

No carecen de interés las siguientes cartas del Ilustrísimo Sr. Domínguez, tomadas del legajo que forma esta correspondencia.

Galarza

Saragoza, 29 de junio de 1820.

Sr. D. Fernando Caycedo

Sr. Penitenciario.

Muy señor mío y amigo- Me recibido con mucho aprecio su estimada escrita desde esa ciudad en la que me anuncia su restablecimiento con la variación de temperamento, lo que celebro mucho.

Veo también su resolución de embarcarse para Costa Firme, para lo que ha pedido la correspondiente licencia, por mano del amigo Iglesias. Yo tam-



yo espero para porje, aunque Arbolada me dice que lo tiene seguro. A otros Gándagos han puesto en los tercetos y no sé donde más. Tengo noticia de que (según dicen de Madrid) se ha mandado prender a su Comandante General Nariño. Mañana correremos nosotros la misma suerte liberal. Amigo mío, no hay recursos.

Por lo que U. me dice que voy a esa, hablo con ingenuidad: yo no tengo ni con qué mantenerme ni con qué emprenderme. Aquellos cien pesos que recibí ahora ha un año y medio, ya dieron fondo. No tengo más que los 50 pesos que me remitieron de Santafé para el asunto de composición de misas, y no los he querido tocar. Desde que se fue Arbolada me mantengo con las limosnas de la misa y vive en pace. Si U. me proporcionara alguna Capellanía con que subsistir, sin serie gravoso, me resolvería a ir, y esperando como es- pero que U. me habilite con su compare para mi emprender, a pasar en América, no detendría un solo día mi marcha; pero aquí me quedo como Adam antes de que le disputasen la costilla, y de líaco no más soy capaz de morirme. En yéndose el Sr. Enovar voy a entrar a ejercicios.

Arbolada me escribió con fecha 16 y está mejor y que vendrá otra vez, pero yo creo que no le dejarán venir. Me dice también que escribe a U. Tal vez le pondría las noticias que vinieron de la Habana sobre inaurrección de Nueva España en Tamascautepé y en San Blas; que se han hecho fuertes los insurgentes en el cerro de la Soledad; que mataron 180 soldados y 5 oficiales; que su capellán sacó a 1.400; que en la Puebla han puesto preso a un sobrino del Obispo y a otros, por sospechosos; que en Nuevo México han entrado 4000 norte americanos y en Valladolid de Mechoacan hay revolución. También me dice que corre la proclamación de independencia de Cartagena y Santamaría, hecha por el gobernador Torrey y la granjería de las entradas hay cartas hasta 26 de marzo, y por consiguiente se fallará la entrada de Bolívar en aquel mes. Todo esto va en miniatura porque juzgo que Arbolada se lo había dicho por mayor. Item que los americanos de Madrid están furiosos por la negativa de aumento de Representantes y que habían resultado no votar.

Ahora dígame U. cómo piensa, que partido quiere tomar y si resuelve guardar el pasaporte. Hagámos con claridad y amidad, para poder yo tomar mis medidas. Esto por último se lo tollet. También me dice D. Antonio que los Americanos de Valladolid han presentado una reclamación de aquel decreto y que están firmados Tolledo y Escarpe. Tontos! Si saben que no han de sacar nada para que se darle la mano por la ventura? Item, que hay muchos papeles que piden la independencia de América y entre ellos una representación del Consulado de Barcelona. Este es el sueno del gato. Item, dice que las cartas dequito relatan la inaurrección de Popayán y la mucha emigración que habla en Pasto con el Obispo, mi tocayo. Item, que mataron a Ricaurte, Gobernador de Neiva y a otros. No sé qué alcance sea éste, si U. lo sabe, dígame. Item, más, que U. goce de perfecta salud, que salude y entre que la adjunta a su compare Antonio; que le acuerde a Dolores que me debe, y no le perdonen ni en esta vida ni en la otra mis pobres cuartos y capotes. A Andrés y demás salud nominatim. Salutate te frates Amen.

No carecen de interés las siguientes cartas del +Institución Sr. Do- minquez, tomadas del libro que forma esta correspondencia.

Saragoza, 29 de junio de 1820.
Sr. D. Fernando Caycedo
Sr. Leñiderario.

Muy señor mío y amigo- Me recibido con mucho aprecio su estimada es- crita desde esa ciudad en la que me anuncia su restablecimiento con la va- riedad de temperamento, lo que celebro mucho. Veo también su resolución de emprenderse para Costa firme, para lo que ha debido la correspondiente licencia, por mano del amigo Iglesias. Yo tam-



bién me resolvería a lo mismo, si las circunstancias no fueran tan oscuras y temibles; y encontrase habilitación que he solicitado por Cádiz, aunque sin fruto. En necesario convenir en que soy Español y que a los de esta clase no dan los insurgentes cuartel alguno. La adjunta que recibí días pasados del Tesorero, desde Santamarta lo enterará a U. de como se pensaba por allí sobre las cosas de la guerra. Posteriormente he sabido por Madrid que el General Calzada había entrado en Santafé y que noticioso Bolívar de esta ocurrencia reunía con la mayor viveza tropas para desalojarlo de allí. Estas cartas son de Puertocabello, de Abril. En esta alternativa y sin ninguna seguridad ¿quién se resuelve? Yo deseo que aquello se consolide de alguna manera para tratar de moverme, pues estoy aburrido con tanta inacción. Veremos sobre lo que las Cortes disponen sobre esto, y como contestan de allá a la intimación, atendiendo al disgusto que hay sobre el poco número que se ha asignado al Nuevo Reyno de Granada, lo que ha motivado el no haber concurrido a la votación y elección de vocales ninguno de aquel país. También he sabido que con el sufragio de uno solo, creo es su apellido Mayo, han salido electos Mariño y Canabal de Cartagena.

Deseo continúe su restablecimiento. Por buen conducto de la Habana he contestado al Tesorero y manifestádole mi situación. U. hará lo que le parezca más conveniente, y sentiré tenga el más mínimo quebranto.

U. sabe que con toda disposición soy suyo y que puede mandar con toda confianza a su afecto amigo y Capellan.

Isidoro, Arzobispo de Santafé.

Lacopia a que se refiere la anterior es la siguiente:

Ilustrísimo Sr.D. Isidoro Dominguez .

Santamarta 24 de febrero de 1820.

Sr. de mi mayor veneración y respeto.

A pesar de la incertidumbre en que me hallo del lugar en que existirá V.I, le escribo despues de haberlo hecho por tres ocasiones y por sujetos diferentes, para acompañar el triplicado de los oficios que escribimos a V.I. mis compañeros el Sr. D. Antonio de Leon y yo, luego que llegamos a la Villa de Mompos, cuando emigramos de la capital de este Reyno el 9 de agosto pasado. En el día estamos sin comunicación con los demás Prebendados y compañeros que se quedaron en Santafé; y creo continuaremos del mismo modo por mucho tiempo si los negocios politicos no se mejoran en la presente campaña que ya tiene abierta el E.Sr.Gl. Morillo, sobre cuyo particular son varias las opiniones; y el mayor número de ellas está porque triunfará Bolívar en razón de que se ha enriquecido con los robos que se le proporcionaron luego que nosotros cobardemente huimos, en mi concepto; pero particularmente con los de todas las iglesias del Reyno que ocupa, cuyos adornos le están sirviendo para sostener las expediciones inglesas que con frecuencia y escándalo de los hombres sensatos se vienen de Inglaterra. Si pudiera hablar a V.I. con franqueza, o por mejor decir si la fluxion que tengo en los ojos, y que hace muy cerca de un mes que me mortifica, no me impidiese tomar la pluma, me extendería y manifestaría a V.I. mi concepto respecto a la mayor parte de los males que nos afligen y que lloverán sobre nosotros; sin embargo, me circunscribiré a decir a V.I. por¹que pueda convenir, que para remediar muchos males, convendría que el Gobierno pusiese los ojos en un hombre de probidad, y que a un mismo tiempo reuniese conocimientos nada comunes en la política y a un mismo tiempo los que se necesitan particularmente en estos países; esto sin perjuicio de algunas fuerzas para hacerse respetar, pues los negocios públicos están en tal disposición, que juzgo indispensable esta medida. Por si acaso no ha recibido V.I. nuestros oficios, me parece conveniente repetirle la noticia que le dimos de la muerte del Sr. Arsediano D. Joaquín del Barco, que sucedió el día 12 de agosto del año pasado en una venta llamada Bodeguitas en las inmediaciones de Honda; su muerte fué repentina, sin auxilio espiritual ni temporal, y efecto de cansancio y



dién me resolvere a lo mismo, si las circunstancias no fueran tan oscuras y temibles; y encontrase habilitación que me solicitase por Cádiz, aunque sin fruto. En necesario convenir en que soy Español y que a los de esta clase se no dan los insurgentes cuartel alguno. Las adjuntas que recibí días pasados del Tesorero, desde Santamaría lo entera a U. de como se pensaba por allí sobre las cosas de la guerra. Posteriormente he sabido por Madrid que el General Calzada habla entrado en Cantalé y que noticias pudiese de estas circunstancias remita con la mayor viveza tropas para desalojarlo de allí. Estas cartas son de Puerto Real, de April. En esta alternativa y sin ninguna seguridad ¿quién se resuelve? Yo deseo que aquello se concilie de alguna manera para tratar de moverme, pues estoy apurado con tanta inseguridad. Veremos sobre lo que las cortes disponen sobre esto, y como contestan de allí a la intimación, atendiendo al disgusto que hay sobre el poco número que se ha asignado al Nuevo Reino de Granada, lo que me motivado el no haber concurrido a la votación y elección de vocales ninguno de aquel país. También he sabido que con el sufragio de uno solo, creo es su apellido Mayo, han salido estos Marino y Canabal de Cartagena.

Deseo continúe su restablecimiento. Por buen conducto de la Habana he contestado al Tesorero y manifestándole mi situación. U. hará lo que le parezca más conveniente, y sentiré tener el más mínimo quebranto. U. sabe que con toda disposición soy suyo y que puede mandar con toda confianza a su sico amigo y Capellan. Laidoro, Arzobispo de Cantalé.

Escopia a que se refiere la anterior es la siguiente:

Ilustrísimo Sr. D. Laidoro Dominquez.
Santamaría 24 de Febrero de 1820.
Sr. de mi mayor veneración y respeto.

A pesar de la incertidumbre en que me hallo del lugar en que existirá V.I. le escribo después de haberlo hecho por tres ocasiones y por otras tres diferentes, para acompañar el triple de los oficios que escribimos a V.I. mis compañeros el Sr. D. Antonio de Leon y yo, luego que llegamos a la Villa de Mompox, cuando entramos de la capital de este Reino el 9 de agosto pasado. En el día estamos sin comunicación con los demás frentados y compañeros que se quedaron en Cantalé; y creo continuaremos del mismo modo por mucho tiempo si los negocios políticos no se mejoran en la presente campaña que ya tiene abierta el Sr. G. Morillo, sobre cuyo particular son varias las opiniones; y el mayor número de ellas está porque triunfará Bolívar en razón de que se ha anticipado con los todos que se le proporcionaron luego que nosotros cobardemente fuimos, en mi concepto; pero particularmente con los de todas las iglesias del Reino que ocupan, cuyos agornos le están sirviendo para sostener las expediciones inglesas que son frecuentes y es- gándalo de los hombres sensatos se vienen de Inglaterra. Si pudiera hablar a V.I. con franqueza, o por mejor decir si la lición que tengo en los ojos y que hace muy cerca de un mes que me mortifica, no me impidiese tomar la pluma, me extendería y manifestaría a V.I. mi concepto respecto a la mayor parte de los males que nos afligen y que lloverán sobre nosotros; sin embargo, me circunscribiré a decir a V.I. por qué que puede convenir, que para remediar muchos males, convendría que el gobierno pasase los ojos en un hombre de probidad, y que a un mismo tiempo reuniese conocimientos nada comunes en la política y a un mismo tiempo los que se necesitan particularmente en estos países; esto sin perjuicio de algunas fuerzas para hacerse respetar, pues los negocios públicos están en tal disposición, que juzgo indispensables esta medida. Por el caso no ha recibido V.I. nuestros oficios, me parece conveniente repetirle la noticia que le dimos de la muerte del Sr. Arzobispo D. Joaquín del Barco, que sucedió el día 12 de agosto del año pasado en una venta llamada Bodaguitas en las inmediaciones de Honda; su muerte fué repentina, sin auxilio espiritual ni temporal, y efecto de cansancio y



necesidades de una emigración desordenada ; por manera que si ha de formar V.I. juicio de ella, tenga entendido que los que existimos hemos caminado más de 325 leguas sin un real y sin una comodidad que pudiese preservar a los que no estuvieren acostumbrados a llevar sobre sí todo género de incomodidades. El Sr. Leon, tengo noticias, que ha salido de Mompos a Cartagena en comisión de las Corporaciones de aquella Villa; a consecuencia de haber perdido ignominiosamente la primera expedición que salió por el Magdalena los Comandantes a quienes se encargó la fuerza sutil o naval y la desembarcó. Tengo entendido ha sufrido muchos vejámenes del Sr. Virrey; pero como hace tres correos no recibo carta de él, no puedo dar noticia cierta á V.I. Con motivo de temerme fundadamente que una expedición de 1.500 hombres de ingleses, holandeses y alemanes que ha llegado de la isla de Margarita, en las provincias de Venezuela, debe invadir a uno de los puertos de esta costa y probablemente al de Richacha y Santa Marta, ignoro, si se realizan estos planes, cuál será mi destino o si estará escrito por Bolívar en su libro, y por consiguiente no puede decir a V.I. a dónde debe contestarme, si tiene la bondad de hacerlo; pero asistiéndome la confianza de los esfuerzos que ha hecho siempre esta provincia por la causa del Rey, parece puede hacerlo V.I. a Santa Marta con una sobrecubierta rotulada a D. Joaquín Mier y Benites, ausente a su poder-Santa Marta. Me parece conveniente decir a V.I. que el que corre con mis negocios en Madrid es D. Santiago Martínez del Rincón, que soy natural de Herbás, provincia de Salamanca, Obispado de Placencia, en Estremadura, en cuya ciudad reside un compañero de familiar con el Sr. Obispo electo que fué de esta Diócesis D. Fr. Manuel Redondo y Gómez de Orden de San Francisco, con quien estoy en correspondencia, vive en su Convento. Tengo 11 años de América y mi edad es 32 años. Dispense V.I. la difusión con que le hablo y crea que es de V.I. su respetuoso Capellán y buen amigo Q.B.S.M.

Plácido Hernández Domínguez.

Galarza

Saragosa, 3 de setiembre de 1820.

Sr.D. Fernando Caycedo.

Mi amado Penitenciario - con mucho gusto he recibido su muy apreciable del 29, por la que veo está U. resuelto a embarcarse y que tiene ya aprestado su pasaje en la fragata Hércules. Yo desearía infinito, por estar ya cansado de hallarme sumido en la ociosidad, de hacer lo mismo y llevar tan buena compañía; pero días pasados hice una exposición al Ministro, en la que otras cosas, hablándole de mi situación y estancamiento en este rincón, le decía esperaba que el Gobierno me anunciase para resolverme, si mi destino estaba o permanecía, o nó, ocupado aún por los disidentes o insurgentes; y se me contestó quedar enterado y que se me avisaría con oportunidad. En virtud de esto, ¿ cómo he de resolverme ? Por otra parte el Sr. Tesorero, Dr. Plácido, en su última desde Santa Marta me ofrecía noticiarme cuanto ocurría con respecto a este particular, y no he vuelto a tener noticia suya. Yo le tengo escrito por el conducto seguro de la Habana con un empleado que salió de aquí para esa, encargándole mucha la pronta dirección. Todo cuanto ahora podría decir y escribir lo hice entonces al mismo, por lo que nada tengo que hacer de nuevo mas que desear lleve U. feliz viaje y encuentre aquello capaz de poder ocupar su casa y restituirse al seno de su familia. No dejaré de pedirselo al Señor en mis tibios y miserables Sacrificios, echándole desde aquí mi bendición episcopal y dándola en mi nombre a todos aquellos mis amados hijos y Dioscesanos; encargándole mucho me escriba desde cualquier punto a que llegue, por si permanezco aún aquí, pues quedo con mucho cuidado por U. y su conservación y sentiría en mi alma me faltase tan digno compañero, que si Dios lo restituye felizmente me dará los avisos conducentes para mi Gobierno y para manejarme en mi viaje, como también con qué deberé contar para arreglar mis empeños.



necesidades de una emigración desordenada; por manera que si ha de formarse un juicio de ella, tenga entendido que los que existimos hemos caminado más de 325 leguas sin un real y sin una comodidad que pudiese preservar a los que no estuvieren acostumbrados a llevar sobre sí todo género de inconveniencias. El Sr. Leon, tengo noticias, que ha salido de Mompox a Cartagena en comisión de las Corporaciones de aquella Villa; a consecuencia de haber perdido ignominiosamente la primera expedición que salió por el mar del Sur los Comandantes a quienes se encargó la fuerza salió a navegar y la desamparó. Tengo entendido que salieron muchos vejámenes del Sr. Virrey; pero como hace tres meses no recibo cartas de él, no puedo dar noticia cierta a V.I. Con motivo de temerme fundadamente que una expedición de 1.500 hombres de ingleses, holandeses y alemanes que han llegado de la isla de Margarita, en las provincias de Venezuela, debe invadir a uno de los puertos de esta costa y probablemente al de Riochaca y Santa Marta, ignoro, si se realizan estas planes, cuál será mi destino o si estaré escrito por Bolívar en su libro, y por consiguiente no puede decir a V.I. a dónde debe contestarme, si tiene la bondad de hacerlo; pero satisficidome la confianza de los esfuerzos que ha hecho siempre esta provincia por la causa del Rey, parece puede haberlo V.I. a Santa Marta con una sobrecubierta rotulada a D. Joaquín Mier y Benites, suante a su poder-santa Marta. Me parece conveniente decir a V.I. que el que corre con mis negocios en Madrid es D. Santiago Martínez del Rincón, que soy natural de Herpés, provincia de Salamanca, diputado de Piacencia, en Estremadura, en cuya ciudad reside un compañero de familia con el Sr. Obispo efecto que fué de esta Diócesis D. Fr. Manuel Redondo y Gómez de Orden de San Francisco, con quien estoy en correspondencia, vive en su Convento. Tengo 11 años de América y mi edad es 32 años. Dispense V.I. la dilación con que le hablo y crea que es de V.I. su respetuoso Capellán y buen amigo G.B.S.M.

Ricardo Hernández Domínguez.

Saragosa, 3 de setiembre de 1820.
Sr. D. Fernando Caycedo.

Mi amigo Pentecostario - con mucho gusto he recibido su muy apreciable del 29, por la que veo está U. resuelto a embarcarse y que tiene ya prestado su pasaje en la fragata Hércules. Yo desearía infinito, por estar ya cansado de hallarme sumido en la ociosidad, de hacer lo mismo y llevar tan buena compañía; pero días pasados hice una exposición al ministro, en la que otras cosas, habiéndole de mi situación y estancamiento en este rincón, le decía esperaba que el gobierno me anunciase para resolverme, si mi destino estaba o permanecía, o no, ocupado aún por los diáconos o incurriría en la virtud de esto, como me de resolverme? Por otra parte el Sr. Tesoro, Dr. Píccido, en su última desde Santa Marta me ofreció noticiarme cuanto ocurría con respecto a este particular, y no he querido a tener noticia suya. Yo le tengo escrito por el conducto seguro de la Habana con un pleado que salió de aquí para esa, encargándole mucho la pronta dirección. Todo cuanto ahora podría decir y escribir lo hice entonces al mismo, por lo que nada tengo que hacer de nuevo mas que besar lieve U. feliz viaje y en cuanto aquello espere de poder ocupar su casa y restituirse al seno de su familia. No dejaré de pedirle al Señor en mis típicos y miserables sacrificios, echándole desde aquí mi bendición episcopal y dándole en mi nombre a todos aquellos mis amados hijos y Diócesanos; encargándole mucho me escriba desde cualquier punto a que llegue, por si permancesco aún aquí, pues deseo con mucho cuidado por U. y su conservación y sentirle en mi alma me talase tan digno compañero, que si Dios lo restituye felizmente me dará los avisos conducentes para mi gobierno y para mantenerme en mi viaje, como también con que deberé contar para arreglar mis empeños.



Es muy juiciosa la reflexión que U. me hace con respecto a dudar de la reconquista de Santafé, atendido el silencio de General Morillo en su invitación a los Jefes de los disidentes, que U. ha tenido la bondad de remitirme, y era muy del caso para atraerlos al partido que les propone; así como es, si las noticias son ciertas, sumamente extravagante, por no decir más, la conducta militar del Obispo de Popayán, para mí no tan extraña, porque he conocido de cerca que siempre se ha manejado lo mismo, y que sé yo si le vendría bien el epíteto del moderno D. Opas.

Salude U. de mi parte al Sr. Escobar y deseo tenga U. en él un buan compañero de viaje. Quiera Dios que nos reunamos pronto y que tratemos con quietud y tranquilidad de remediar los males de aquella amada Grey, y enjugar las lágrimas de tantos quebrantados y aflijidos. En el interin me encomiendo en sus oraciones y vaya persuadido en que deja aquí un verdadero amigo que se lo hará conocer en todos tiempos y parajes, como su más afectísimo seguro servidor y capellán.

Isidoro, Arzobispo de Santafé.

Si se habrá embarcado nuestro Marques ?

Quedo enterado del rumbo del Magistral y Curas del Arzobispado.

Mi querido tío y estimado amigo - Hago esta para participarle mi llegada a esta ciudad, que fué el 16 del presente; pero llegué tan cansado a causa del malísimo camino desde Bailen a aquí, que no he podido escribir a nadie hasta ahora. Esta ciudad se parece bastante en su localidad a la de Quito; pero Quito tiene calles derechas, anchas y bien empedradas, esta las tiene torcidas, angostas y casi impasables por el perfecto abandono de la policía. Son muy pocas por las que se puede ir en coche y una que está tal cual bien empedrada y con loras en las aceras que llaman zacatin, tiene en su entrada unos atajaderos para que no pasen por ella ni coches ni caballería. De los primeros hay poquitos; pero de burros, mulas y caballos de carga están las demás calles atestadas; no faltando bueyes, cabras y perros para su mejor ornato. La Catedral es muy buena del orden corintio. El altar como el que tú hiciste hacer en la de Santafé; pero de una piedra tan linda, y bien pulimentada que parece de plata, porque en los alrededores de esta ciudad hay canteros de mármoles esquisitos, y así hay altares en algunas iglesias muy lindos, de mucho gusto y de magnificencia. La Lambra, Generalife y demas obras de moros son también muy bellas, sus jardines bien cultivados y regados con abundancia por muchos y primosos saltaderos de agua; pero el camino de Bailen es divertidísimo; cerros enormes, despeñaderos y precipicios con un piso tan desigual que cada instante me creía volcado. Me parecía que iba pasando el páramo de Toquilla en coche. Menos malo y más pasable en coche es el camino de Timaná a Tocaíma que el de Bailen a Granada. Aquel se anda en un día y este en cuatro..

Su Divina Magestad te conceda todas las felicidades que te desea tu amante sobrino, servidor y amigo Q.B.T.M.
José María.

De las cartas que le dirigió D. Ignacio Sandino desde Aljesiras, tomo de las de 18 de mayo y 7 de junio de 1820 lo que sigue:

"He leído las Gacetas Correo del Orinoco de fines de enero y principios de febrero, en los cuales se lee el discurso elocuentísimo de nuestro divino Zea sobre la unión de las tres provincias que componen la Gran República de Colombia, a saber: Cundinamarca, Venezuela y Quito, convocando sus Diputados que deben formar el Soberano Congreso Federativo para 1º de enero del año de 21 en la Villa del Rosario de Cúcuta; discurso lleno de ideas grandes y capaz de exterminar a los enemigos o hacerlos desaparecer, si aque



Es muy juicioso la reflexion que U. me hace con respecto a dudar de la reconquista de Santafé, atendido el silencio de General Morillo en su invitacion a los Jefe de los disidentes, que U. ha tenido la bondad de remitirme, y era muy del caso para serle el partido que les propone; así como es, si las noticias son ciertas, sumamente extravagante, por no decir más, la conducta militar del Obispo de Popayán, para mi no tan extraña, porque he conocido de cerca que siempre se ha manejado lo mismo, y que se yo si le vendría bien el éxito del moderno D. O'bas.

Salude U. de mi parte al Sr. Escobar y deseo tenga U. en él un gran compañero de viaje. Quiera Dios que nos reanemos pronto y que tratemos con quietud y tranquilidad de remediar los males de aquella amada Grey, y enjuagar las lágrimas de tantos quebrantados y afligidos. En el interior me encuentro en una oracion y voy pensando en que de la salud un verdadero amigo se le para conocer en todos tiempos y parajes, como su más especial no seguro servidor y capellán.

Isidoro, Arzobispo de Santafé.

Si se habrá embarcado nuestro Marqués ?

Puedo enterado del rumbo del Magistral y Curas del Arzobispado.

Mi querido tío y estimado amigo - hago esta para participarle mi llegada a esta ciudad, que tuve el día del presente; pero llegué tan cansado a causa del malísimo camino desde Bailén a aquí, que no he podido escribir nada hasta ahora. Esta ciudad se parece bastante en su localidad a la de Quito; pero Quito tiene calles derechas, anchas y bien empedradas, esta la tiene torcidas, angostas y casi impassibles por el perfecto abandono de la policía. Son muy pocas por las que se puede ir en coche y una que está tal cual bien empedrada y con lora en las seras que llaman sacatin, tiene en su entrada unos estajadores para que no pasen por ella ni coches ni caballos. De los primeros hay muchísimos; pero de burros, mulas y caballos de carga están las demás calles estorbadas; no faltando pueyes, cerros y perros para su mejor ornato. La Catedral es muy buena del orden corintio. El altar como el que tú hiciste hacer en la de Santafé; pero de una piedra tan linda y bien pulimentada que parece de plata, porque en los alrededores de esta ciudad hay canchales de mármol esquistoso, y así hay altares en algunas iglesias muy lindas, de mucho gusto y de magnificencia. La Lampara, Generalife y demás obras de moros son también muy bellas, sus jardines bien cultivados y regados con abundancia por muchos y primosos salteadores de agua; pero el camino de Bailén es divertidísimo; cerros enormes, cascadas y precipicios con un río tan desigual que cada instante me creía volcado. Me parecía que iba pasando el páramo de Topullia en coche. Menos malo y más agradable en coche es el camino de Timaná a Tocaima que el de Bailén a Granada. Aquel se anda en un día y este en cuatro.....

Su Divina Magestad te conceda todas las felicidades que te deseen
tu amante sobrino, servidor y amigo W.B.T.M.
José María.

De las cartas que le dirigí D. Ignacio Sandino desde Aijerías, tomo de las de 18 de mayo y 7 de junio de 1830 lo que sigue:

"He leído las Gacetas Correo del Orinoco de fines de enero y principios de febrero, en las cuales se lee el discurso elocuente de nuestro divino Res sobre la unificación de las tres provincias que componen la Gran República de Colombia, a saber: Guandamara, Venezuela y Quito, convocando sus Diputados que deben formar el Gobierno Constitucional para el 1.º de enero del año de 31 en la Villa del Rosario de Chetá; discurso lleno de ideas grandes y copas de exterminar a los enemigos o hacerlos desaparecer, si



llos republicanos lo leen o lo oyen; y pronto esperamos noticias favorables de los resultados de la de nuestra revolución de España. Estoy muy ocupado con la redacción del periódico que le incluyo, que me ha encargado esta Junta Patriótica de que he sido creador.....

He visto una lista impresa de los Diputados que han salido para las próximas Cortes remitida de Madrid, en la cual me encuentro entre los suplentes por nuestro Santa Fé y seguramente en la manuscrita que había venido antes habían equivocado mi apellido con el de Sanderó.

Ahora bien, compadre mío, sabrá U. que Carabaño y Nariño que también han salido, aquel por Caracas y este por Santafé, están resueltos a no ir por los mismos motivos conque nos rehusamos a votar los Americanos de Andalucía en la representación que U. firmó. Es regular que a mi me quieran persuadir a que haga otro tanto y que no les satisfaga la diferencia que hay entre ellos, que tienen asegurada en aquellas provincias su existencia política, aun cuando vayan durante la guerra y ser cada uno de los dos solo en España, y yo que no he contraído allí los méritos que ellos defendiendo nuestra Patria con las armas; que tengo dos hijos a quienes dar carrera y que he contraído mis méritos en la de Indiferencia en la Península de donde mis hijos son naturales; cuya sola diferencia pone a estos paisanos a cubierto del temor de una persecución a que creo estamos expuestos los que desairemos la medida que el Gobierno ha tomado sobre nuestra representación supletoria, y aunque yo pudiera meterme también como ellos en Gibraltar y salvar mi persona, no tengo allí de que subsistir con mis hijos ni los recursos que ellos en América. A que se agrega que no me parece buena política renunciar la única representación con que podemos favorecer nuestra causa sin chocar con los peninsulares y reclamar nuestros derechos a viva voz privándonos de este único medio que nos dejara para ello. Estas y otras razones de conveniencia a nuestro país y el deseo de que en él no se interprete a egoísmo contra sus intereses mi opinión sobre la necesidad de concurrir a dicho Congreso, me obliga a pedirle a U. un consejo sobre mi resolución en un punto tan importante a nuestra Patria, protestando a U. que aunque no me disgusta ser legislador de una gran Nación, no es la ambición lo que me mueve a opinar así, sino el bien de nuestra Patria, y que si U. ve que el seguir yo el ejemplo de Nariño puede contribuir a las miras de nuestras provincias, dígamele U. para no ir tampoco, aunque sacrifique mi existencia y la colocación de mis hijos, pues yo me aquietaré con el consejo de U. que le suplico me lo escriba a vuelta de correo, pues el tiempo urge y lo espero para mi decisión

En 22 de febrero de 1820 le dice de Cádiz el Marques de San Jorge, lo siguiente:

Mi muy estimado y querido Fernando:

Con muchísimo gusto he leído tu apreciable del 19 del presente en que me das noticia de las ocurrencias de Santafé con motivo de la precipitada fuga del nunca bien alabado e insigne corredor, Don Juan de Sámano, por la pertinaz desgracia de aquellos Reynos, Virrey de la Nueva Granada. He visto varias relaciones del acontecimiento del día 9 de agosto y todas convienen en dar la más desventajosa idea del talento y espíritu de Sámano que se pueda imaginar. A mí nada me ha cojido de nuevo, porque hace muchos años que conozco la petulancia, orgullo, ignorancia, cobardía, vanidad, falta de instrucción y poquísimos conocimientos del tal Samano. El vino aquí el año de 10 a echar contra Amar, (otro tal como Sámano) y no tendrá vergüenza de haber incurrido en las mismas faltas y aún peores que entonces y para elevarse sobre sus ruinas le importaba. No obstante él ha sido cruel, ha sacrificado despóticamente millares de víctimas en los banquillos y las horcas y ahora ha causado la mina de muchas familias y vecinos pacíficos, honrados, y por tanto se hace acreedor a que la Corte le dispense las gracias y mercedes con que acostumbra premiar tales fechorías. Ya ves a Morillo hecho



los republicanos lo lean o lo oyan; y pronto esperamos noticias favorables de los resultados de la de nuestra revolución de España. Estoy muy ocupado con la redacción del periódico que le incluyo, que me ha encargado esta Junta Patriótica de que le sea creador.....

He visto una lista impresa de los Diputados que han salido para las próximas Cortes remitida de Madrid, en la cual me encuentro entre los suplentes por nuestro Santa Fé y seguramente en la manuscrita que habla venido antes habían equivocado mi apellido con el de Sandoval.

Ahora bien, compárame más, señor U. que Carabano y varios que también han salido, aquel por Caracas y este por Santa Fé, están reunidos a no ir por los mismos motivos como nos rehusamos a votar los Americanos de Andaluces en la representación que U. firmó. Es regular que a mi me dieran permiso para ir a que haga otro tanto y que no les asustara la diferencia que hay entre ellos, que tienen asegurada en aquellas provincias su existencia política, aun cuando vayan durante la guerra y ser cada uno de los dos en España, y yo que no he controlado allí los méritos que ellos deteniendo nuestra patria con las armas; que tengo dos hijos a quienes dar carrera y que he controlado mis méritos en la de Indiferencia en la Península de donde mis hijos son naturales; cuya sola diferencia pone a estos españoles a un punto del temor de una persecución a que creo estamos expuestos los que desatamos la medida que el Gobierno ha tomado sobre nuestra representación supletoria, y cuando yo pudiera meterme también como ellos en viajar y salvar mi persona, no tengo allí de que subsistir con mis hijos ni las cosas que ellos en América. A que se agrega que no me preceden políticas renovar la única representación con que podemos favorecer nuestra causa sin chocar con los peninsulares, recienar nuestros derechos a viva voz privadas de este único medio que nos dejara para ellos. Ratas y otras razones de conveniencia a nuestro país y el deseo de que en él no se interponga a egoísmo contra sus intereses mi opinión sobre la necesidad de concurrir a dicho Congreso, me obliga a decirle a U. un consejo sobre mi resolución en un punto tan importante a nuestra patria, protestando a U. que aunque no me disgusta ser legislador de una gran Nación, no es la ambición lo que me mueve a ocupar tal, sino el bien de nuestra patria, y que si U. ve que el seguir yo el ejemplo de Nariño puede contribuir a las miras de nuestras provincias, dileme U. para no ir tampoco, aunque sacrifique mi existencia y la colocación de mis hijos, pues yo me disputaré con el consejo de U. que le suplico me lo escriba a vuelta de correo, pues el tiempo urge y lo espero para mi decisión.....

En 28 de febrero de 1820 le dice de Cádiz el Marqués de San Jorge, lo siguiente:

Mi muy estimado y querido Fernando:

Con muchísimo gusto he leído tu apreciable del 19 del presente en que me das noticia de las correrías de Santa Fé con motivo de la precipitada fuga del mismo día alado e Indiferencia de Don Juan de Sarmiento, por la pérdida de Santa Fé de aquellos Reinos, Virrey de la Nueva Granada. He visto varias relaciones del acontecimiento del día 9 de agosto y todas convienen en dar la más desventajosa idea del talento y espíritu de Sarmiento que se puede imaginar. A mi nada me ha cogido de nuevo, porque hace muchos años que conozco la petulancia, orgullo, ignorancia, coarctada, falta de instrucción y populismos conocimientos del tal Sarmiento. Él vino aquí el año de 10 a enseñar contra el (otro tal como Sarmiento) y no tendrá vergüenza de haber incurrido en las mismas faltas y sus lecciones que entonces y para elevarse sobre sus ruinas se importaba. No obstante él ha sido cruel, ha sacrificado despoñadamente millares de víctimas en los bandoleros y las horcas y ahora ha causado la ruina de muchas familias y vecinos de Indiferencia, honrados y por tanto se hace horror a que se corte le dispense las gracias y mercedes con que acostumbramos premiar tales fechorías. Ya ves a qué punto hecho



Conde y Marques por haber arruinado y desolado las provincias de Venezuela y de la Nueva Granada, conque razón será que a su hechura Sámano, le hagan Teniente General y le dén dos o tres grandes cruces, ya que él lo ha sido, pesadísima de aquellas pobres gentes. Dios, que todo lo vé sin engaño ni fraude hará que las cosas se pongan tales como deben ser, despues de castigar en este mundo nuestras culpas y pecados.

Barreiro, Jefe del ejército que Bolívar derrotó en Boyacá fué pasado por las armas con un tal Jiménez, panameño y Coronel y a un tal Gallaro Arevalo Cartagines, Teniente Coronel de Ingenieros, y primohermano del Oidor de esa Audiencia, D. José Villanueva y Arévalo. Hizo 2600 prisioneros y cojió en el campo más de 4000 fusiles. Es dueño de las provincias de los llanos de Giron, Socorro, Tunja, Mariquita, Neiva, Antioquia y el Chocó, y a la fecha lo será también de la de Popayán, porque he visto carta de aquella ciudad en que dicen que el Obispo ya había hecho salir su equipaje para Quito, y por otra parte he sabido que mataron a D. Pedro Dominguez, Gobernador de aquella provincia. Bolívar ha puesto gobernadores en las provincias que ha ocupado, y Antonio Morales lo era del Socorro. Ocupa el río de la Magdalena hasta bien cerca de Monpos. Desde Cartagena le amenaza Sámano con el ejército que espera de aquí que lo menos (dice) será de 20.000 hombres ¡Pobre diablo! si él supiera el estado de las cosas políticas de la Península no aventuraría sus amenazas. La Torre estaba con un batallón de navarros en Cúcuta el día 2 de agosto y Calzada que huyó, como Sámano de las intermediaciones de Santafé estaba en Popayán procurando hacer gente para ir contra Bolívar; pero incomunicado con Latorre, con Sámano y con Morillo, y así no pueden obrar de concierto..

Después de una tan larga expectativa y de haber sufrido la penosa enfermedad epidémica que diezmo a Sevilla en aquel tiempo; de haber casi perdido la vista por causa de las emanaciones salitrosas del calabozo que habitó en el castillo de San Sebastián, según la opinión de los médicos de Madrid, y despues de haber visto precederle en el regreso al país natal a la mayoría de compañeros de prisión, se embarcó al fin en Cádiz el 17 de octubre de 1820, en fragata danesa Enrique con rumbo a la Habana.

Exmo. Sr.

Por medio del Presidente de la Sala de Justicia de ese Tribunal, D. Francisco Robledo, se ha pedido a este Ministerio la causa formada contra D. Fernando Caycedo y Flores, Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia de Santafé, remitido a Cádiz bajo partida de registro por el Teniente General D. Pablo Morillo; y no hallandose en esta Secretaria ni la causa de Caycedo ni la de otros eclasiásticos remitidos también de Santafé, las pido todas con esta fecha al Teniente General D. Pascual Enrile, que según aviso de Morillo, estaba encargado de conducir las, y luego que me las dirija las pasaré a V.E. para los efectos que corresponden en ese Tribunal. Lo que de Real orden aviso a V.E. para conocimiento del Consejo; debiendo advertir para el mismo fin que con esta fecha prevengo a los Capitanes Generales de Castilla la Vieja y Andalucia tengan a disposición de ese Tribunal los Eclesiásticos procedentes de Santafé que han llegado y llegaren bajo partida de registro a los puertos comprendidos en el Distrito de su mando. Dios guarde a V.E. muchos años. Palacio 31 de agosto de 1817. Juan Lozano de Torres - Señor Presidente del Consejo de Indias.

(Carta citada en la página 16.)

Cádiz, julio 13 de 1817.

Museba, hija de mi corazón - De la Guaira te escribí avisándote me iban a embarcar para España. Efectivamente se verificó el día 1º de mayo y despues de 68 días de una navegación penosa por las calmas, y penosísima



Conde y Marqués por haber arruinado y desolado las provincias de Venezuela y de la Nueva Granada, conque razón seáguen a su desgracia sámano, le pegan Teniente General y le dan dos o tres grandes cruces, ya que él lo ha sido, pesadísima de aquellas pobres gentes. Dios, que todo lo vé sin engaño ni fraude hará que las cosas se pongan tales como deben ser, después de es- tar en este mundo nuestras culpas y pecados.

Barreiro, jefe del ejército que Bolívar derrotó en Boyacá fué pasado por las armas con un tal timénez, panameño y Coronel y a un tal Calisto Arvalo Cartagines, Teniente Coronel de Ingenieros, y primo hermano del Oidor de esa Audiencia, D. José Villanueva y Arévolo. Más 8000 prisioneros y cogió en el campo más de 4000 fusiles. Es dueño de las provincias de las llanos de Miron, Socorro, Tunja, Mariputa, Neiva, Antioquia y el Cúcuta, y a la fecha lo será también de la de Popayán, porque he visto carta de su- las ciudad en que dicen que el Obispo ya había hecho salir su equipaje para Quito, y por otra parte he sabido que mataron a D. Pedro Domínguez, Gober- nador de aquella provincia. Bolívar ha puesto Gobernadores en las provin- cias que ha ocupado, y Antonio Morales lo era del Socorro. Ocurra el río de la Magdalena hasta bien cerca de Monpos. Desde Cartagena le amenaza sámano con el ejército que espera de aquí que lo menos (dice) será de 20.000 hom- bres. ¡Pobre diablo! si él supiera el estado de las cosas políticas de la Penin- sula no aventuraría sus amenazas. La Torre estaba con un batallón de nave- tros en Cúcuta el día 2 de agosto y Calzas que huý, como sámano de las in- mediciones de Santafé estaba en Popayán, procurando hacer gente para ir contra Bolívar; pero incomunicado con Barreiro, con sámano y con morillo, así no pueden correr de concierto.

Después de una tan larga expectativa y de haber sufrido la penosa enfermedad epidémica que duró a Sevilla en aquel tiempo; de haber casi perdido la vista por causa de las emanaciones salitreras del calorero que habitó en el castillo de San Sebastián, según la opinión de los médicos de Madrid, y después de haber visto precederle en el regreso al país natal a la mayoría de compañeros de prisión, se embarcó el día 17 de octubre de 1830, en fragata danesa éntique con rumbo a la Habana.

Exmo. Sr.

Por medio del Presidente de la Sala de Justicia de ese Tribunal, D. Francisco Robledo, se ha pedido a este ministerio la causa formada contra D. Fernando Caycedo y Flores, Gendigo Lemiterario de la Santa Fe de Bogotá, remitido a Cúcuta bajo partida de registro por el Teniente General D. Pablo Morillo; y no hallándose en esa Secretaría ni la causa de Caycedo ni la de otros eclesiásticos remitidos también de Santafé, las pido todas con esta fecha al Teniente General D. Rafael Marín, que según aviso de Mo- rillo, estaba encargado de conducirlos, y luego que me las dirija las pa- saré a V.E. para los efectos que corresponden en ese Tribunal. Lo que de Real orden aviso a V.E. para conocimiento del Consejo; debiendo advertir para el mismo fin que con esta fecha prevengo a los Capitanes Generales de Castilla la Vieja y Andalucía tengan a disposición de ese Tribunal los Efe- ctos procedentes de Santafé que han llegado y llegaren bajo partida de registro a los puertos comprendidos en el Distrito de su mando. Dios Guarde a V.E. muchos años. Palmito 31 de agosto de 1817. Juan Pizarro de To- rres - Señor Presidente del Consejo de Indias.

(Carta citada en la página 16.)

Cúcuta, Julio 13 de 1817.
Rusada, hija de mi corazón - De la guerra te escribí avisándote me iban a embarcar para España. Efectivamente se verificó el día 1º de mayo y después de 68 días de una navegación penosa por las calmas, y penosísima



por el hambre y sed que padecí en toda ella, reducido a galleta de muni-
ción, dos cucharadas de arroz mal hecho, o por mejor decir, crudo, al me-
dio día y un poco de bacalao hediondo a la noche; sin quien me hiciera che-
colate, porque el bribón del Capitán no me permitió embarcar a José María,
por más que se lo rogué y ofrecí pagar cuanto me pidiera; de modo que el
pobre se quedó llorando en el puerto, sin más amparo que arrimarse a algu-
no de los compañeros que quedaban atrás, como se lo aconsejé al despedirme.
¡Oh! cuántas veces hubiera yo tomado por un grandísimo regalo las sobras
de lo que tú le das a tu negra Juliana! Pero en fin, Dios me ha conserva-
do con salud, que es lo principal.

El día que desembarcamos en el muelles y de allí nos trajeron rodea-
dos de soldados y hechos el ludibrio del inmenso pueblo que nos rodeaba con
gritos y ultrajes, y a pié por un camino malísimo, nos condujeron a este
Castillo de San Sebastián que dista de la ciudad lo menos hora y media de
camino.

Me olvidaba decirte que cinco leguas distante de Cádiz nos cojió un
corsario inglés, robándose cuanto llevabamos de oro, plata, alhajas y la
mayor parte de la carga del buque que consistía en cacao y añil. Amí me
quitaron los platillos de plata, cuchara, ropa &, sin escaparseles ni aún
las hebillas de las calzonarias que tenía puestas.

Conque ya me tienes preso en un castillo, pelado como el paje de
San Juan, distante más de una hora de la ciudad, a donde si mando por un
real de pan, tengo que pagar real y medio o dos reales al que me hace el
mandado.

La recomendación de D. Bonifacio para con su hermano, no ha tenido
efecto porque el tal sujeto no aparece en Cádiz por mas que se le ha soli-
citado y tengo ya perdida la esperanza de áuxilio humano. Solo confío en el
Divino.

Talavera y los otros compañeros se han quedado en la Guaira porque
fué (dicen así) orden de Morillo para que no nos embarcaran y este Goberna-
dor nos ha dicho fué por mandato del Rey. Es buena desgracia la mia que ha-
ya ido la indulgencia y yo no poder ganarla. Paciencia

De los compañeros que se embarcaron, siete fueron a Santander en la
goleta Jacinta; se sabe llegaron a su destino. En el bergantín Tigre cuatro
que están aquí, entre ellos los dos Enovares y en el San Antonio mis dos
compañeros y yo. En el Místico Pey Castro y Torres, estos no han llegado
aún y sospechamos que se han perdido o que los han llevado los Corsarios.
El resto hasta 40 se quedó en la Guaira por la orden que dije arriba.....

En virtud del siguiente despacho:

Don Tomas Barreda Rebolledo Bustamante y Quebedo, Caballero de la Mi-
litar Orden de San Hermenegildo, Brigadier de la Armada Nacional, Juez de
Arribadas y Alzadas de Ultramar en este Puerto.

El Capitan o Maestre de la Fragata Danesa Enrique que hace viaje al
puerto de Habana, recibirá y llevará al Dr. D. Fernando Caycedo, Canónigo
Penitenciario de la Santa Iglesia Metropolitana de Santafé de Bogotá, na-
tural de la misma ciudad; edad 64 años; hijo de D. Fernando y de Da. Tere-
sa Flores, difuntos; ojos pardos oscuros, pelo cano, color trigueño; que
consiguiente a real orden de 1º de julio último, le permite S.M. regresar
a Ultramar en buque nacional o extranjero.

En cuya virtud y respecto a dejar evacuados los requisitos preveni-
dos por punto general, le permito su embarco en el referido buque en fuer-
za de este despacho; tomándose razón en la Contaduria Interventora de Ha-
cienda Pública de esta Plaza - Dado en Cádiz a 17 de octubre de mil ocho-
cientos veinte.

Tomas Barreda.

Filiación



por el hambre y sed que padeci en toda ella, reducido a galleta de mani-
 cida, dos cucharadas de arroz mal hecho, o por mejor decir, crudo, si me-
 dio día y un poco de pasasio hediondo a la noche; sin quien me hiciera che-
 colate, porque el Príncipe del Capitan no me permitid emprezar a José María,
 por más que se lo rogú y ofreci pagar quanto me pidiera; de modo que el
 pobre se quedó tirando en el Puerto, sin más amparo que arrojarse a algu-
 no de los compañeros que quedaban atrás, como se lo aconsejé al despedirme.
 Oh! cuántas veces huiera yo tomado por un grandísimo regalo las sopras
 de lo que tú le das a tu negra Juliana! Pero en fin, Dios me ha conserva-
 do con salud, que es lo principal.

El día que desembarcamos en el muelle y de allí nos fuéron robados
 dos de soldados y hecos el indio del inmediato pueblo que nos robados con
 grillos y vitrujes, y a pié por un camino malísimo, nos condujeron a este
 Castillo de San Sebastián que dista de la ciudad lo menos hora y media de
 camino.

Me olvidaba decirte que cinco leguas distante de Cádiz nos cogió un
 corsario inglés, robandose quanto llevabamos de oro, plata, alfileres y la
 mayor parte de la carga del Puerto que consistia en cacao y azúcar. Allí me
 quitaron los pistillos de plata, cucharas, ropa & sin escarparias ni sin
 las hebillas de las esizonarias que tenía- puestas.

Conque ya me tienes preso en un castillo, bebido como el paje de
 San Juan, distante más de una hora de la ciudad, a donde si mandó por un
 real de pan, luego que pagar real y medio o dos reales si que me hace el
 mandado.

La recomendación de D. Bonifacio para con su hermano, no ha tenido
 efecto porque el tal sujeto no aparece en Cádiz por mas que se le ha soli-
 citado y tengo ya perdida la esperanza de auxilio humano. Solo confío en el
 Divino.

Talavera y los otros compañeros se han quedado en la Guaira porque
 tú (dices así) orden de morirte para que no nos embarcaran y este Goberna-
 dor nos ha dicho que por mandato del Rey. Es buena desgracia la mia que ha-
 ya ido la indigencia y yo no poder ganarla. Paciencia

De los compañeros que se embarcaron, siete fueron a Santander en la
 Goleta lactata; se sabe llegaron a su destino. En el bergantín Tigre cuatro
 que están aquí, entre ellos los dos noveros y en el San Antonio mis dos
 compañeros y yo. En el Mistico Rey Castro y Torres, estos no han llegado
 aún y sospechamos que se han perdido o que los han llevado los Corsarios.
 El resto hasta 40 se quedó en la Guaira por la orden que dije arriba

En virtud del siguiente despacho:

Don Tomas Barreda Rebolledo Bustamante y Quevedo, Caballero de la Mi-
 litar Orden de San Hermenegildo, Brigadier de la Armada Nacional, Jefe de
 Arribadas y Alzadas de Ultramar en este Puerto.
 El Capitan o Maestro de la Fragata Danesa Enrique que hace viaje al
 Puerto de Habana, recibirá y llevará al Dr. D. Fernando Caycedo, Cónsulgo
 Penitenciario de la Santa Iglesia Metropolitana de Santafé de Bogotá, na-
 tural de la misma ciudad; edad 64 años; hijo de D. Fernando y de Doña Ter-
 es Flores, difuntos; ojos pardos oscuros, pelo cano, color triguño; que
 consiguientemente a real orden de 1º de Julio último, le permite S.M. regresar
 a Ultramar en buque nacional o extranjero.

En cuya virtud y respecto a dejar evacuados los repulidos preveni-
 dos por punto General, le permito su embarco en el referido buque en tier-
 ra de este despacho tomándose razón en la Contaduría Interventora de ha-
 cienda Pública de esta Plaza - bado en Cádiz a 14 de octubre de mil ochoc-
 cientos veinte.
 Tomas Barreda.

En la travesía fué robado nuevamente por un Corsario y tuvo que permanecer aún muchos días en Jamaica por falta de embarcación.

En 11 de Mayo de 1821 le expidió pasaporte el Capitán Gral. de la Habana Don Nicolás Mahy.

A principios de agosto tuvo al fin el placer de pisar las playas de la Patria, desembarcando en Santamarta y desde aquí principió para el fatigado viajero una serie de variadas y grtas impresiones: la primera de todas respirar con ingente satisfacción las brisas que refrescan a la decana ciudad de Colombia y continúan en la dirección del meridiano de su capital, libre ya de la dominación peninsular. Allí comenzó a recibir la multitud de cartas congratulatorias de su familia y amigos que le hacían olvidar tantos días de soledad y abandono; empeñó a contar con los recursos pecuniarios que la previsión de su sobrina Eusebia había hecho colocar en todos los puntos del tránsito, compensando así el hambre y necesidad de todo género que se habían hecho sentir en suelo extranjero.

La lenta y fatigada navegación del Magdalena, en ese tiempo tan molesta para el común de los viajeros, no debió serlo tanto para el Sr. Caycedo, porque libre ya de sujeción extraña y enajenado por el placer de regresar al seno de los suyos, encontraba confortante ese diversificado conjunto de sensaciones que se experimentaban a bordo del rudo y tardo champán; ya escuchando desde su fondo las conversaciones de los bogas con ese dejo especial que los distinguía, mezclando las frases de la más refinada grosería con las de la más eiega devoción, la cantinela entonada con jaeo, oprimiendo el pecho contra la palanca y estimulándose mutuamente al acompañar el desapasible canto con pisadas iguales sobre la cubierta de guaduas de la embarcación; ya contemplando los playones interpuestos entre las lejanas orillas cubiertos de caimanes y palizadas arrastradas por las avenidas desde las distantes cordilleras; ya vivaqueando en las desiertas riberas, departiendo en derredor de las fogatas acerca de las peripecias de aquel día, descontando del itinerario las jornadas recorridas.

El 15 de setiembre del mismo año salió de Mompós, continuando la navegación, y al llegar a Honda encontró un número considerable de sobrinos y amigos que salieron a recibirle con todos los vehículos y recursos necesarios para hacer con comodidad las últimas jornadas por tierra.

Al llegar al Alto de los Robles, desde donde se descubre Bogotá al fin de la espléndida sabana resguardada por los notables cerros de Guadalupe y Monserrate, paró de repente la numerosa comitiva y descubriéronse todos al ver que el venerable sacerdote se apeaba y prosternaba para besar la tierra y orar con llanto de placer y reconocimiento recitando algunas oraciones.

Después de presenciar los trasportes de júbilo con que fué recibido en la capital de tantas personas que le testificaban su cordial afecto, continuó en el ejercicio de su ministerio sacerdotal y emprendió de nuevo los **trabajos** en la obra de la Catedral la que concluyó a su satisfacción y a contentamiento del público.

Complementó esta obra grandiosa escribiendo y publicando por la imprenta la historia de la Catedral con permoneros y detalles que dejan satisfecha la curiosidad acerca de ella tanto en lo formal como en lo material. Sus esfuerzos ilustrados y generosos no han merecido un voto de aprobación y gratitud de la posteridad que ha visto arrinconado su retrato sin distinción alguna en la sacristía de aquel templo.

Encima de la puerta principal del templo se ve una gran lápida de mármol en la cual hizo gravar el señor Caycedo en letras doradas la inscripción que se conserva indemne y que el Sr. Groot califica en su historia de palabras misteriosas.

Esto fué en 1823

El 19 de abril de ~~1821~~ celebró la dedicación de la Catedral el Ilustrísimo Sr. Lazo de la Vega, Obispo de Mérida cuya función se halla descrita en la historia del Sr. Groot y en la particular escrita por el Sr. Caycedo,



En la travesía fué robado nuevamente por un Corsario y tuvo que perma-
necer sin muchos días en Jamaica por falta de embarcación.
En 11 de Mayo de 1831 le exhibió pasaporte el Capitán Gral. de la Ha-
bana Don Nicolás Marín.

A principios de agosto tuvo al fin el placer de pisar las playas de la
Patria, desembarcando en Santiago y desde aquel principio para el fatiga-
do viajero una serie de variadas y nuevas impresiones: la primera de todas
respirar con ingente satisfacción las brisas que recorren a la decena sin-
dad de Colombia y continúan en la dirección del meridiano de su capital,
libre ya de la dominación peninsular. Allí comenzó a recibir la multitud
de cartas congratulatorias de su familia y amigos que le hacían olvidar
tantos días de soledad y abandono; empezó a contar con los recursos pecu-
narios que la provisión de su sobrino Anselmo había hecho colocar en todos
los puntos del tránsito, comprándose así el hambre y necesidad de todo gé-
nero que se habían hecho sentir en suelo extranjero.

La lenta y fatigada navegación del Magdalena, en ese tiempo tan moles-
ta para el común de los viajeros, no dejó ser tanto para el Sr. Cayce-
do, porque libre ya de sujeción extraña y enajenado por el placer de re-
gresar al seno de los suyos, encontraba confortante ese diversificado con-
junto de sensaciones que se experimentaban a bordo del río y tarde o ma-
ñana; ya escuchando desde su fondo las conversaciones de los pescos con ese
dejo especial que los distingue, mezclando las frases de la más refinada
grosaría con las de la más eísta devoción, la continúa entonada con ja-
cos, oprimiendo el pecho contra las palmas y estimulándose mutuamente al
acompañar el desahogado canto con palabras iguales sobre la cubierta de
guapas de la embarcación; ya contemplando los playones interpuertos entre
las lejanas orillas cubiertas de cañales y palizadas arrojadas por las
avenidas desde las distantes cordilleras; ya vividos en las destertas
riberas, departiendo en derredor de las fogatas acaecidas de las peripicias
de aquel día, descomulgando del itinerario las jornadas recorridas.

El 15 de setiembre del mismo año salió de Momboya, continuando la nave-
gación, y al llegar a Honda encontró un número considerable de sobrinos y
amigos que salieron a recibirle con todos los vehículos y recursos neces-
rios para hacer con comodidad las últimas jornadas por tierra.

Al llegar al Ato de los Ropias, desde donde se descubre Bogotá al
fin de la espesada sabana resguardada por los notables cerros de Guadalu-
pe y Monserrate, tardó de repente la numerosa comitiva y descubriéronse to-
dos al ver que el venerable sacerdote se apeaba y mostrábase para besar
la tierra y orar con tanto de placer y reconocimiento recibiendo algunas o-
raciones.

Después de presentar los trasportes de título con que fué recibido en
la capital de tanta personas que le testificaban su cordial afecto, conti-
nuó en el ejercicio de su ministerio sacerdotal y emprendió de nuevo los
trabajos en la obra de la Catedral la que condujo a su satisfacción y a
contentamiento del público.

Completó esta obra grandiosa escribiendo y publicando por la impren-
ta la historia de la Catedral con permoneras y detalles que dejan satisfe-
cha la curiosidad acerca de ella tanto en lo formal como en lo material.
Sus esfuerzos ilustrados y generosos no han merecido un voto de aprobación
y gratitud de la posteridad que ha visto arrinconado su retrato sin distin-
ción alguna en la sacristía de aquel templo.

En una de las puertas principales del templo se ve una gran lápida de már-
mol en la cual hizo grabar el señor Caycedo en letras doradas la historia
corta que se conserva indelible y que el Sr. Groot calificó en su historia
de palabras misteriosas.

Esto fué en 1833
El 19 de abril de 1831 celebró la dedicación de la Catedral el Linari-
simo Sr. Lazo de la Vega, Obispo de Mérida cuya función se halla descrita
en la historia del Sr. Groot y en la particular escrita por el Sr. Caycedo,



la que termina con las siguientes palabras, ignorando que él mismo habría de ser el Prelado a quien deseaba besar la mano, y a quien tocara estre- nar el magnífico templo.

"Vean aquí, mis lectores, la cronología exacta de los Ilustrísimos Señores Arzobispos que han sido nombrados para el Gobierno de esta Santa Iglesia Metropolitana que completan el número de treinta y tres. Dios Nues- tro Señor sea servido que pronto tengamos el gusto y satisfacción de re- cibir y besar la mano del trigésimo cuarto; y que la posteridad vea hasta el fin de los siglos una no interrumpida sucesión de buenos Prelados, para bien de la Iglesia y de nuestra República."

En 10 y 28 de febrero de 1822 fué nombrado diputado por los Obis- pados de Santamarta y Cartagena en la Congregación de poderes de sillas episcopales de la República, en cumplimiento de la soberana resolución del Congreso general de Colombia, de 12 de octubre de 1821.

El 2 de mayo de 1823 fué nombrado Provisor y Gobernador del Arzo- bispado, encargo que desempeñó en la época de transición en que principia- ba a mostrarse la escisión que más tarde habría de caracterizar los dos partidos que se han disputado el poder y el derecho de imponer sus opinio- nes en la República. En el ejercicio de su alto y delicado ministerio tu- vo el Sr. Caycedo que oponerse a las exigencias de sus amigos y defender los derechos eclesiásticos atacando hasta por la prensa las pretensiones indebidas de los que desde entonces se exhibieron antirreligiosos.

En 7 de abril de 1824, fué nombrado Senador para llenar la vacante por muerte del General Antonio Nariño.

En el legajo que forman las cartas escritas de puño y letra del General Santander se encuentran las siguientes que copio para que se vea que a pesar de disentir en opiniones políticas existían relaciones de cor- dial amistad y de sincera confianza.

Bogotá, 6 de mayo de 1824.

Mi buen amigo.

Puedo asegurar a U y a toda la República que en el negocio de cofra- días como en cualquiera otro de su propia naturaleza, no daré pasos preci- pitados, ni que puedan ser funestos a nuestra paz y tranquilidad.

Me han dicho que el Cura de Tabio se está muriendo, y yo quiero que el interinato se le dé al Padre Fr. Manuel Garay, lo primero porque es justo y justísimo, y lo segundo porque quiero tener allí un Cura amigo pa- ra cuando yo me vaya a pasear.

Soy siempre suyo,

F. de P. Santander.

Al Sr. Provisor.

La siguiente, sin fecha, principia por la palabra : reservada.

Mi apreciado Sr. D. Fernando:

Vamos a salir del embarazo de Chia; y protesto que no puedo desco- nocer el mérito de Eguiguren como miel de Parra, por cada uno se contraba- lancea en casos y hechos respectivos; pero ¿no se acuerda U. del resulta- do de su oposición? Debería yo ver el Sínodo para convencerme de que to- dos dos han salido igualmente bien calificados; quiero decir: que si Parra no ha sacado R ninguna, él tiene más derecho a ser colocado. Pongo este ejemplo: vienen al concurso dos eclesiásticos; el uno tiene 25 años de Cu- ra, y el otro solo 4, pero aquel saca dos RR en su examen, y este ninguna; ¿a cuál de los dos le daría U. en conciencia y justicia un curato que ambos pidiesen? U. no se detendría en averiguar si eran justas o injustas las R.R., sino que procedería descansando en la buena fé de los examinadores



la que termina con las siguientes palabras, ignorando que él mismo habría de ser el prelado a quien deseara besar la mano, y a quien tocara estre-

nar el magnífico templo. "Vean aquí, mis lectores, la cronología exacta de los ilustradísimos Señores Arzobispos que han sido nombrados para el Gobierno de esta Santa Iglesia Metropolitana que completan el número de treinta y tres. Dios Nues-

tro Señor sea servido que pronto tengamos el gusto y satisfacción de recibir y besar la mano del trigesimo cuarto; y que la posteridad vea hasta el fin de los siglos una no interrumpida sucesión de buenos Prelados, para bien de la Iglesia y de nuestra República."

En 10 y 28 de febrero de 1822 fué nombrado diputado por los Obispos de Santamaría y Cartagena en la Congregación de poderes de todas las diócesis de la República, en cumplimiento de la soberana resolución del Congreso General de Colombia, de 18 de octubre de 1821.

El 3 de mayo de 1823 fué nombrado Provisor y Gobernador del Arzobispado, encargo que desempeñó en la época de transición en que principiaba a mostrarse la escisión que más tarde habría de caracterizar los dos partidos que se han disputado el poder y el derecho de imponer sus opiniones en la República. En el ejercicio de su alto y delicado ministerio tuvo el Sr. Cayetano que oponerse a las exigencias de sus amigos y defender los derechos eclesiásticos atacados hasta por las prensas las pretensiones indebidas de los que desde entonces se exhibieron antirreligiosos.

En 7 de abril de 1824, fué nombrado Senador para llenar la vacante por muerte del General Antonio Narváez.

En el legajo que forman las cartas escritas de mano y letra del General Santander se encuentran las siguientes que copio para que se vea que a pesar de las distintas opiniones políticas existentes relaciones de cordial amistad y de sincera confianza.

Bootá, 6 de mayo de 1824.

Mi buen amigo,

Puedo asegurar a U. y a toda la República que en el negocio de cédulas como en cualquier otro de su propia naturaleza, no dará lugar a que se puedan ser funestos a nuestra paz y tranquilidad. Me han dicho que el cura de Tabío se está muriendo, y yo quiero que el interinato se le dé al Padre Fr. Manuel Cayá, lo primero porque es justo y justísimo, y lo segundo porque quiero tener allí un cura amigo para cuando yo me vaya a pasar.

Soy siempre suyo,
F. de S. Santander.

Al Sr. Provisor.

La siguiente, sin fecha, principia por la palabra: reservada.

Mi apreciado Sr. D. Fernando.

Vamos a salir del empujón de Gila; y protesto que no puede descomponer el mérito de figurar como miel de para, por cada uno se contraponen en casos y hechos respectivos; pero no se acuerda U. del resultado de su oposición? debería yo ver el albedeo para convenirme de que los dos han salido igualmente bien calificados; quiero decir: que si para no ha sacado R ninguna, él tiene más derecho a ser colocado. Pongo este ejemplo: vienen al concurso dos eclesiásticos; el uno tiene 25 años de curato, y el otro 4, pero aquel saca dos RR en su examen, y este ninguna; así de los dos le daría U. en conciencia y justicia un curato que ambos pidiesen? U. no se detendrá en averiguar si eran justas o injustas las R.R., sino que procederá desahogado en la buena fe de los examinadores.



y en el resultado del exámen.

Hasta ahora me he detenido mucho en dar mi definitiva opinión, porque además de la conciencia, quería tener razón para vindicar al Gobierno de cualquiera imputación que pudiera hacersele.

Quiero mucho a Parra y soy testigo de los servicios que hizo el año de 19, cuando Eguiguren estaba quieto en esta ciudad. Si el número de años es lo que solo se debe computar: porqué hemos olvidado a Melendez que tiene 35 años de Cura? Considere U. bien estas razones, y sobre todo que a Eguiguren se le ha dado gusto en todos los concursos y permutas, y que Parra no ha sido opositor desde el año de 18 en que el Virrey no quiso confirmarlo porque era patriota.

Creo que podemos sin cometer injusticia, ni hacer agravio, colocar a Parra en Chia, y en su resulta al Dr. Gómez que es clérigo benemérito. Yo celebraré que U. quede convencido y tranquilo, y que juntos carguemos con la enemistad y habladurías, como tenemos las de Fontibón. Solo Dios es eminentemente justo, y con todo, son muy raros los que se conforman con sus altos juicios y decretos.

El clérigo Arias propuesto para Teguas me tiene molido, y yo le he dicho: que si me trae el expediente en que conste su verdadera imposibilidad de ir a Arauca, consiento en que vaya a Teguas. Sirvale de Gobierno y le ruego por Dios que no me deje los llanos sin curas, los perdemos temporal y espiritualmente.

Mucho me alegro de que Sopó quede en Medina, pues es buen eclesiástico, y en su resulta puede colocarse al benemérito Melendez del Chaparral. No se comprometa por las vacantes que resulten, pues tengo interés en darle un interin al Padre Garay a quien el Libertador y yo estimamos mucho.

Suyo y buen amigo,

F. de P. Santander.

Señor Provisor, mi buen amigo.

He leído con mucho gusto su carta a los curas, y he visto en ella el espíritu piadoso y patriótico del antiguo Penitenciario de Santafé de Bogotá. No es tarde para dicho papel; de mi parte le doy las gracias y le deseo buen fruto y éxito.

Cuando haya lugar se publicará en la Gaceta el extracto del progreso de su Colegio de Ordenandos y de la Enseñanza. El Papa debía recibir este papel para que acabase de persuadirse que si hemos sido tercos y obstinados en defender nuestra independencia y libertad, no nos olvidamos de que hemos sido cristianos y que es de nuestro deber fomentar y proteger la verdadera religión y su Iglesia. Es un prodigio, Señor Provisor, que despues de tanta guerra, estragos y corrupción veamos a la República tan flamante en sus negocios políticos, y tan religiosa. El Sr. Lazo me escribió el otro día que Bogotá era una Tebaida.

Le deseo salud y constancia en su trabajo. Yo soy de todas maneras su muy apreciado amigo y
Servidor, Q.B.S.M.

F. de P. Santander.

Su casa

Mayo 14 de 1825.

Entre las muchas cartas que le dirigió el Sr. Dr. D. José Ignacio Moreno se encuentra la siguiente:

Lima y noviembre 23 de 1825.

Muy Sr. mío de toda mi veneración y respeto: con la apreciada de Ud. de 28 de agosto recibo su preciosa obrita que he leído con mucho gusto y conservaré entre mis más estimables papeles, como memoria de un americano que tanto nos honra con sus talentos y luces, y como un modelo digno de imitarse cuando se trate de hablar con dignidad e inteligencia en arquitectura



y en el resultado del examen.

Hasta ahora me he detenido mucho en dar mi definitiva opinión, por-
que además de la conciencia, quería tener razón para vindicar al Gobierno de
cualquiera imputación que pudiera hacersele.

Quiero mucho a Parra y soy testigo de los servicios que hizo el año
de 19, cuando figuró en esta ciudad. Si el número de años
es lo que solo se debe considerar, porque hemos olvidado a Meléndez que tiene
35 años de cura y considero U. bien estas razones, y sobre todo que a Figui-
guera se le ha dado gusto en todos los concursos y permisos, y que Parra no
ha sido opositor desde el año de 18 en que el Virrey no quiso confirmarlo
porque era paria.

Oro que podemos sin cometer injusticia, ni hacer agravio, colocar
a Parra en Chile, y en su reemplazo al Sr. Gómez que es cónsul benemérito. Yo
celebraré que U. quede convencido y tranquilo, y que juntos carguemos con
la enemistad y envidias, como tenemos las de Fontibón. Solo Dios es emi-
nentemente justo, y con todo, son muy raros los que se conforman con sus si-
tuación y decretos.

El cónsul Arias propuso para legua me tiene molido, y yo le he
dicho: que si me trae el expediente en que conste su verdadera imposibili-
dad de ir a Arica, consiento en que vaya a Teguas. Si vale de Gobierno y le
trigo por Dios que no me deje los lianos sin cura, los perdemos temporal y
espiritualmente.

Mucho me alegro de que Godd puede en medicina, pues es buen eclesiás-
tico, y en su reemplazo puede colocarse al benemérito Meléndez del Chacaral.
No se comprometa por las vacantes que resulten, pues tengo interés en darle
un interin al Padre Garay a quien el albedor y yo estimamos mucho.

Suyo y buen amigo,

F. de P. Santander.

Señor Provisor, mi buen amigo.

He leído con mucho gusto su carta a los curas, y he visto en ella el
espíritu piadoso y patriótico del antiguo rector de Santafé de Bogotá.
No es tarde para dicho papel; de mi parte le doy las gracias y le deseo
buen fruto y éxito.

Cuando haya lugar se publicará en la gaceta el extracto del progreso
de su Colegio de Ordenados y de la enseñanza. El Papa debía recibir este
papel para que se pasase de persuasiones que si hemos sido terceros y opatinados
en defender nuestra independencia y libertad, no nos olvidemos de que hemos
sido cristianos y que es de nuestro deber fomentar y proteger la verdadera
religión y su gloria. Es un privilegio, Señor Provisor, que después de tanta
guerra, estragos y corrupción veamos a la República tan firme en sus ne-
gocios políticos, y tan religiosa. Si Sr. hace me escribió el otro día que
podría ser una lástima.

Le deseo salud y constancia en su trabajo. Yo soy de todas maneras
su muy apreciado amigo y

Servidor, F. de P. Santander.

F. de P. Santander.

Su casa

Mayo 14 de 1825.

Entre las muchas cartas que le dirigí el Sr. Dr. D. José Ignacio Mo-
reno se encuentran la siguiente:

Lima y noviembre 23 de 1825.

Muy Sr. mío de toda mi veneración y respeto: con la aprobación de U. U.
de 28 de agosto recibí su preciosa copia que he leído con mucho gusto y
conservaré entre mis más estimables papeles, como memoria de un americano
que tanto nos honra con sus talentos y luces, y como un modelo digno de imi-
tarse cuando se trata de hablar con dignidad e inteligencia en arquitectura



y en las obras que de esta dependen. Siento la desgracia de la otra obrita de diezmos que escribié U.S. y que por no haberse salvado ejemplar alguno, quedé privado de su deseada lectura. Las injustas y temerarias contradicciones que aquí salían a luz contra esta contribución eclesiástica, me obligaron a tomar su defensa en el impreso que tuve el honor de remitir a U.S. Ojalá hubiera podido tener a la vista el de U.S. que sin duda me habría servido muchísimo para rectificar mis pensamientos y dar a mi trabajo la perfección de que carece. A lo menos espero de la indulgencia de U.S. disculpe sus defectos por la buena intención que puso la pluma en mi mano.

Ya hacemos en esa a S.E. el Libertador. Dios quiera que logre pacificar aquel estado y nos lo devuelva cuanto antes para la felicidad del nuestro.

Repito a U.S. mi consideración y respeto a su benemérita persona, deseando tener ocasiones en que complacerle y servirle su muy atento y reverente capellán que S.M.B.

José Ignacio Moreno.

Al Sr. Arceidiano Gobernador de la Santa Iglesia Metropolitana de Santa Fé de Bogotá, Dr. D. Fernando Caycedo.

A principios del año de 1827 tuvo lugar en Roma la preconización a favor del Sr. Caycedo a propuesta del Congreso de Colombia para su nombramiento de Arzobispo de Santafé de Bogotá, y a pesar de las dificultades que presentaban las relaciones de la Silla pontificia con la Corte de España, pudieron conseguir los esfuerzos y política del Sr. Tejada, Ministro colombiano en Roma, que se reconociesen los méritos y aptitud del candidato; y con fecha 12 de mayo de 1827 fué expedida por S.S. Leon XII la respectiva Bula pontificia.

Por la Secretaria de Estado del Despacho del Interior se le dirigió con fecha 7 de agosto de 1827 el oficio siguiente:

Al Ilmo. Sr. Fernando Caycedo.
Arzobispo electo de Bogotá.
Ilustrísimo Sr.

Al aprobar el Gobierno el nombramiento de Rector para la Universidad central de Bogotá, hecho por la Junta general de Doctores en el Sr. Dr. Pablo Plata, tengo orden del Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, para manifestar a U.S.I. que S.E. queda satisfecho del celo e interés que U.S.I. ha tomado por el establecimiento de la Universidad central como su primer Rector. El Gobierno aprecia como es debido este importante servicio a la causa pública y espera que U.S.I. continuará su mismo celo, y empleará el influjo de su nuevo y elevado destino para que se perfeccione el establecimiento de la Universidad y se mejore la educación pública.

Soy de U.S.I. con perfecto respeto
muy obediente Servidor
J. Manuel Restrepo.

Entre las cartas congratulatorias que recibió el primer Arzobispo de Colombia que vamos a copiar figura la siguiente del Sr. D. Antonio Morales, personaje notable en la historia de la Independencia, quien con la puñada que dió al español Llorente el 20 de julio de 1810 dió principio al movimiento popular que se verificó ese día en la capital del Virreynato cuya fecha quedó inmortalizada en los fastos de nuestra historia patria.

Guatemala, 27 de setiembre de 1827.
Al Ilustrísimo Sr. Fernando Caycedo y Florez,
Arzobispo de Bogotá.

Mi querido tío, amigo y Señor:
No sé como manifestar a U. el placer con que he visto en "El Aguila"



Y en las obras que de esta dependen. Siendo la desgracia de la otra copia de algunas que escribió U.S. y que por no haberse salvado ejemplar alguno, quedó privado de su deseada lectura. Las injustas y temerarias consideraciones que aquí salían a luz contra esta contribución eclesiástica, me obligaron a tomar su defensa en el impreso que tuve el honor de remitir a U.S. Ojalá hubiera podido tener a la vista el de U.S. que sin duda me habría servido para rectificar mis penamientos y dar a mi trabajo la perfección de que carece. A lo menos espero de la indulgencia de U.S. disculpe sus defectos por la buena intención que puso la pluma en mi mano.

Ya tenemos en esa a S.R. el -fuerzador. Dios quiera que logre pacificar aquel estado y nos lo devuelva pronto antes para la felicidad del nuestro.

Repito a U.S. mi consideración y respeto a su benemérita persona, deseando tener ocasiones en que compiscriere y servirle en muy atento y reverente capellan que S.M.B.

José Ignacio Moreno.

Al Sr. Arcebio Obispo de la Santa Iglesia Metropolitana de Santa Fé de Bogotá, Dr. D. Fernando Caycedo.

A principios del año de 1827 tuvo lugar en Roma la preconización a favor del Sr. Caycedo a propuesta del Congreso de Colombia para su nombramiento de Arcebio de Bogotá, y a pesar de las dificultades que presentaban las relaciones de la Santa Pontificia con la Corte de España, pudieron conseguir los esfuerzos y política del Sr. Tejada, Ministro colombiano no en Roma, que se reconociesen los méritos y aptitud del candidato; y con fecha 12 de mayo de 1827 fué expedida por S.S. Leon XII la respectiva Bula Pontificia.

Por la Secretaría de Estado del Despacho del Interior se le dirigió con fecha 7 de agosto de 1827 el oficio siguiente:

Al Ilmo. Sr. Fernando Caycedo.
Arcebio electo de Bogotá.
Ilustrísimo Sr.

Al aprobar el gobierno el nombramiento de Rector para la Universidad Central de Bogotá, hecho por la Junta General de Doctores en el Sr. Dr. Pablo Plata, teniente del Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, para manifestar a U.S.I. que S.R. desea saber si el establecimiento de la Universidad de Bogotá por el Sr. Plata, como su primer Rector, es de interés para el país, como se debió este interés a la causa pública y espera que U.S.I. continuará su mismo tanto servicio a la causa pública y elevado destino para que se perfeccione el establecimiento de la Universidad y se mejore la educación pública.

Soy de U.S.I. con perfecto respeto
muy obediente servidor
J. Manuel Restrepo.

Entre las cartas congregatorias que recibí el primer Arcebio de Colombia que vamos a copiar figura la siguiente del Sr. D. Antonio Morel, persona notable en la historia de la independencia, quien con la Bula que dió al español Llorente el 20 de Julio de 1810 dió principio al movimiento popular que se verificó ese día en la capital del Virreinato y ya fecha quedó inmortalizada en los fastos de nuestra historia patria.

Guatemala, 27 de setiembre de 1827.
Al Ilustrísimo Sr. Fernando Caycedo y Torres,
Arcebio de Bogotá.

Mi querido tío, amigo y señor:
No sé como manifestar a U. el placer con que he visto en "El Aguila"



de Méjico la aprobación de S. Santidad, en U. para Arzobispo de Santafé y el justo elogio que se tributa a su mérito.

Desde mis tiernos años mi reconocimiento a U. me impone deberes de gratitud que deben excitar en mi alma el mayor placer en los ascensos de U. Yo soy deudor a U. de una parte de mi educación; U. me distinguió siempre como Rector del Rosario; U. me vistió la beca de nuestro querido colegio, al que amaré siempre. La naturaleza antes nos había unido con los vínculos de la sangre; el enlace de mi hermano estrechó este nudo agradable; el amor patrio aumentó despues muchos y nuevos eslabones a esta hermosa cadena. U. fué una víctima del furor español y yo estuve iniciado en sus misterios de sangre. La religión santa que me hicieron profesar; el amor al país donde U. y yo hemos visto la luz; la prosperidad de la grey bogotana que el jefe de la Iglesia católica ha puesto al cuidado de U.; el presajio con que el Todo Poderoso eligió a U. para edificar su templo como anuncio que debía U. ser el director espiritual de su Iglesia; la santificación de la causa de Colombia reconocida su justicia por la cabeza de la Iglesia; el reconocimiento del patronato residente en nuestro Gobierno Supremo; la justificada integridad de un compañero y un amigo mío, el General Santander, que propuso a U.; mis obligaciones de gratitud a la casa de los Caycedos, son multitud de causas poderosas que me obligan dulcemente a rebozar de alegría en el nombramiento de un eclesiástico tan digno, tan virtuoso, tan ilustrado, tan benéfico como U. La grey que U. apacienta ha encontrado un padre; Jesucristo uno de sus mejores discípulos; la religión un apóstol; la república una columna celestial; su familia el apoyo mas firme; sus amigos un consuelo y yo el cúmulo de mis satisfacciones y de mi alegría.

Con esta fecha escribo a mi hija Gertrudis para que vuele a mi nombre a abrazar a U.; a besar su anillo y a presentar a U. por su padre las felicitaciones que por la distancia no puedo sino hacer por la pluma. Si la obediencia me lo permite yo volaré también a Bogotá, Mi esposa, que presenta a U. identificados sus sentimientos con los míos, ofrecerá a U. conmigo dos tiernos hijos. Todos unidos derramásemos sobre el anillo episcopal de U. lágrimas de alegría, y U. nos bendecirá a nombre del Ser Supremo. A El rogamos por la vida de U. de quien seré siempre

Su muy humilde y obediente servidor

Antonio Morales.

Con fecha 18 de octubre de 1827 le encargó el Libertador Presidente la práctica del proceso canónico para presentar a S.S. el Obispo elegido para la Diócesis de Panamá, Dr. Manuel Vasquez.

De las numerosas cartas que existen del Sr. Lazo de la Vega hay una en que le recomienda especialmente la empresa del Sr. D. Ignacio Forero de hacerle capilla a Nuestra Señora de la Concepción en Chapinero, obra que principió este Señor y que procuró llevar a cabo aunque con suma lentitud por falta de recursos y porque en aquel tiempo se encontraba despoblado aquel sitio que más tarde llegó a adquirir importancia por haber sido escogido como lugar de recreo por las gentes acomodadas de la capital: viniendo a realizarse hoy las esperanzas del empresario con la construcción del suntuoso templo que hoy adelanta a esfuerzos de la piedad generosa y que será uno de los más bellos monumentos que horen al país.

En 26 de febrero de 1828 dirigió el Secretario de Estado del Despacho del Interior el oficio siguiente:

Al Ilustrísimo Sr. D. Fernando Caycedo y Flórez, Arzobispo de Bogotá. De orden del Libertador Presidente tengo el honor de acompañar a U.S.I. con el correspondiente pase del Poder Ejecutivo de la República ;
1º Un trasunto autentico de nueve bulas expedidas por la Silla Apos-



tólica instituyendo a U.S.I. Arzobispo de Bogotá.

2° Otro trasunto auténtica de la bula de su Santidad remitiendo el palio.

3° Una fórmula simple e impresa de la profesión de fé que U.S.I. ha de hacer al tiempo de su consagración;

4° Una fórmula manuscrita y simple del juramento que ha de prestar en dicho acto, de ser fiel obediente a la silla aóstólica;

5° Otra fórmula simple del mismo juramento en términos más concisos;

6° Una bula o breve impreso que contiene concesiones del Penitenciario mayor de la Silla Apostolica hechas a favor de U.S.I.

7° Otra bula o breve impreso de facultades concedidas por el Sumo Pontífice;

8° Una bula o breve manuscrito concediendo facultades para dispensar en los grados que expresa; y

Obra bula o breve manuscrito concediendo facultades para bendecir lo que expresa, dentro del cual están incluidos los formularios simples impresos, marcados con los números 1 y 2 .

Estas bulas son todas las que ha remitido el honorable Ministro de Colombia en Roma, como expedidas por Su Santidad Leon 12, y que se me pasaron certificadas por el Sr. Secretario de Relaciones Exteriores. U.S.I. puede hacer de ellas el uso correspondiente.

Por separado dirijo a U.S.I. un decreto y circular que expresan los términos precisos con que debe prestarse por U.S.I. y por los demás preladados de Colombia el juramento de ser fiel y obediente a la Silla Apóstolica.

Me aprovecho de esta oportunidad para felicitar a U.S.I. por la expedición de sus bulas y palio, y para repetirme de U.S.I. con la mayor consideración...

muy obediente servidor.

J. Manuel Restrepo.

El 13 de marzo de 1828 recibió el siguiente oficio del Intendente del Departamento.

Ilustrísimo Sr. Arzobispo electo de esta Iglesia metropolitana. Ilustrísimo Señor.

Me será muy satisfactorio asistir al solemne acto de la consagración de V.S.I. el día 19 del presente, como me lo indica en su apreciable comunicación de ayer, en cuya festividad tiene este Gobierno departamental muy crecido interés.

El mismo día por la mañana estará pronta la escolta sin armas compuesta de doce hombres y un oficial que recibirá de V.S.I. las instrucciones que quiera comunicarle.

Reitero a V.S.I. los sentimientos de respeto y estimación con que siempre soy muy atento obediente servidor.

Pedro A. Herrán.

El 19 de marzo de 1828, día en que la Iglesia celebra la fiesta del gran Patriarca San José, el más honrado y feliz de los mortales tuvo lugar la consagración celebrando el Ilustrísimo Sr.D. José Maria Esteves, Obispo de Santamarta, quien hizo viaje especial con tal objeto.

Con tal motivo recibió una multitud de cartas de felicitación que paran en nuestro poder de las cuales copiamos las siguientes:

Ocaña, marzo 24 de 1828.

Mi respetado amigo y Sr.

Por su apreciable carta del 14 considero a U. hecho un Arzobispo completo desde el día 19. Es grande el placer que me ha dado esta consideración



2º Otro presunto autógrafo de la Luis de su autografía remitiendo el
título instituyendo a U.S.I. Arzobispo de Bogotá.

3º Una fórmula simple e impresa de la profesión de fe que U.S.I. ha
de hacer al tiempo de su consagración;

4º Una fórmula manuscrita y simple del juramento que ha de prestar en
dicho acto, de ser fiel obediente a la Santa Sede;

5º Otra fórmula simple del mismo juramento en términos más sencillos;

6º Una pila o breve impreso que contiene concesiones del Pontifice-
rio mayor de la Santa Apostólica Romana a favor de U.S.I.

7º Otra pila o breve impreso de facultades concedidas por el Sumo
Pontifice;

8º Una pila o breve manuscrito concediendo facultades para dispen-
sar en los casos que exprese; y

Otra pila o breve manuscrito concediendo facultades para bendecir lo
que exprese, dentro del cual están incluidos los formularios simples impre-
sos, marcados con los números 1 y 2.

Las pilas son todas las que ha remitido el honorable Ministro de
Colombia en Roma, como expedidas por su Santidad Leon IX, y que se pas-
ron certificadas por el Sr. Secretario de Relaciones Exteriores. U.S.I. que
de hacer de ellas el uso correspondiente.

Por separado dirijo a U.S.I. un decreto y circular que expresan los
términos prescisos con que debe prestarse por U.S.I. y por los demás prela-
dos de Colombia el juramento de ser fiel y obediente a la Santa Apostólica.

Me aprovecho de esta oportunidad para reiterar a U.S.I. por la ex-
pedición de sus pilas y pialio, y para reiterarme de U.S.I. con la mayor con-
sideración.

Muy obediente servidor.
J. Manuel Restrepo.

El 13 de marzo de 1828 recibió el siguiente oficio del Intendente
del Departamento.

Ilustrísimo Sr. Arzobispo electo de esta Iglesia metropolitana.
Ilustrísimo Señor.

Me será muy satisfactorio saber al momento de la consagración
de V.S.I. el día de la presente, como me lo indica en su apreciable com-
unicación de ayer, en cuya festividad tiene este Gobierno departamental muy
grande interés.

El mismo día por la mañana estaré pronto la escuela sin armas com-
puesta de doce hombres y un oficial que recibirá de V.S.I. las instruccio-
nes que quiera comunicarme.

Reitero a V.S.I. los sentimientos de respeto y estimación con que
siempre soy muy atento obediente servidor.

Pedro A. Larraz.

El 19 de marzo de 1828, día en que la Iglesia celebra la fiesta del
Gran Mártir San José, el más honrado y feliz de los mortales tuvo lugar
la consagración celebrando el Ilustrísimo Sr. D. José María Restrepo, Obispo
de Santamaría, quien hizo viaje especial con tal objeto.

Con tal motivo recibió una multitud de cartas de felicitación que
para en nuestro poder de las cuales copiamos las siguientes:

Conans, marzo 24 de 1828.
Mi respetado amigo y Sr.

Por su apreciable carta del 14 considero a U. como un Arzobispo com-
pleto desde el día 19. Es grande el placer que me habido esta consagración

y son grandes también los bienes que reportará la Iglesia y Estado de ello. Doy, pues, a U. nuevas y cordiales enhorabuenas por la consagración; me las doy a mí mismo y se las doy a la Diócesis de Bogotá. Dios permita prolongar su vida por muchos años para bien y consuelo de los habitantes del arzobispado y para satisfacción de este su padrino.

No tenga ningún cuidado por negocios de religión. Sin leer el cuaderno que me ha enviado U. he estado resuelto a oponerme firmemente a cualquiera decreto en que se pretendiera establecer cultos públicos diferentes del de la religión verdadera de Jesucristo Nuestro Señor. Puedo asegurarle que puede U. estar tranquilo en esta parte y pensar solo cómo nos ha de ayudar con su influjo y autoridad a plantear los arreglos políticos, que acordare la convención que serán sin duda conformes con los principios de libertad e igualdad que han proclamado los pueblos desde 1810. El día 2 se abrirá la Convención con más de 60 diputados entre quienes reina la mejor armonía y amistad, y cuya mayoría es toda decidida amante de la libertad nacional, incluso los diputados de Venezuela. No me parece que triunfara la arbitrariedad.

Yo gozo, a Dios gracias, de salud, aunque no hay hora que no piense en nuestra Bogotá y en los amigos en cuyo número es justo que ocupe un lugar muy preferente el Arzobispo de Bogotá, primero de lo de la clase de insurgentes.

Me encomiendo junto con la patria a las oraciones, hago mis amistosos recuerdos a la apreciable familia natural y eclesiástica de U. y me repito muy decidido amigo suyo y muy honrado padrino y servidor Q.B.S.M.

F. de P. Santander.

Ilustrísimo Sr. Arzobispo de Bogotá.

Ocaña, 1º de abril de 1828.

Ilustrísimo Sr. D. Fernando.

Mi siempre apreciable amigo y Sr. ahijado.

Desde antes de recibir la nota de su consagración le había dado mis más cordiales enhorabuenas. Las repito hoy en vista de su estimable carta del 20 del pasado. Yo he asistido con mi imaginación el día 19 a su consagración; todo el día estuve pensando en ella, en Bogotá y en su familia. No puede U. figurarse cuánta será y habrá sido mi complacencia al ver terminada la obra que empecé en 1823. Solo me resta verlo en un pontifical y con largos años de vida. Así sea para honra de Dios y bien de nuestra pobre patria.

Gozo, a Dios gracias, de salud, aunque las cosas políticas turban mi espíritu.

Mañana empezaremos nuestros trabajos. El día de empezarlos, que es miércoles santo, nos recuerda que tenemos que andar con cruz a cuestas y quizá expuestos a mayores penas.

Viva U. seguro del afecto invariable y respetuoso de su atento servidor, amigo y padrino Q.B.S.M.

F. de P. Santander.

El Secretario de Estado y Gral. de S.E. el Libertador le dirigió de Bucaramanga, la contestación que sigue con fecha de 12 de abril del mismo año:

Ilustrísimo Sr. Arzobispo de Bogotá.

Ha sido muy satisfactorio para S.E. el Libertador la noticia que V.S.I. se sirve comunicarme de que el 19 del pasado tuvo efecto su consagración e investidura del palio de Arzobispo de esta Diócesis. S.E. que mira en vuestra S.I. un claro e ilustrado Pastor y un amante sincero de la prosperidad del Estado, funda las más lisonjeras esperanzas en los servicios que V.S.I. va a hacer a la Iglesia a la Nación y al Gobierno en el ejercicio de su sagrado ministerio.



Y son grandes también los bienes que reportará la Iglesia y Estado de ella. Hoy, pues, a U. nuevas y gordas enhorruenas por la consagración; me las doy a mi mismo y se las doy a la Diócesis de Bogotá. Dios permita prolongar su vida por muchos años para bien y consuelo de los habitantes del arzobispado y para satisfacción de este su padrino.

No tenga ningún cuidado por negocios de religión. Sin leer el conserno que me ha enviado U. de estado resuelto a oponerme firmemente a cualquier decreto en que se pretendiere establecer cultos públicos diferentes del de la religión verdadera de nuestro Señor. Puedo asegurarle que puede U. estar tranquilo en esta parte y pensar solo como nos ha de ayudar con su influjo y autoridad a plantear los arreglos políticos, que acordare la convención que serán sin duda conformes con los principios de libertad e igualdad que han proclamado los pueblos desde 1810. El día 8 se abrió la convención con más de 60 diputados entre quienes reina la mejor armonía y amistad, y cuya mayoría es toda decidida amante de la libertad nacional, incluso los diputados de Venezuela. Me parece que pronto se arbitrarán.

Yo Dios, a Dios gracias, de salud, aunque no hay hora que no piense en nuestra Bogotá y en los amigos en cuyo número es justo que cuente un lugar muy prestante el Arzobispo de Bogotá, primero de lo de la clase de ilustrados.

Me encomiendo junto con la patria a las oraciones, hago mis amistosos recuerdos a la apreciable familia natural y eclesiástica de U. y me repito muy querido amigo y muy honrado padrino y servidor V.B.S.M. P. de P. Santander.

Ilustrísimo Sr. Arzobispo de Bogotá.

Guaná, 1º de abril de 1828.

Ilustrísimo Sr. D. Fernando.

Mi siempre apreciable amigo y Sr. ahijado.

Desde antes de recibir la nota de su consagración le había dado mis más cordiales enhorruenas. Las repito hoy en vista de su estimable carta del 20 del pasado. Yo he estado con mi ahijado el día 19 a su consagración; todo el día estuve pensando en ella, en Bogotá y en su familia. Me puede U. figurarse cuánta será y habrá sido mi complacencia al ver terminada la obra que empecé en 1825. Solo me resta verlo en un pontifical y con largos años de vida. Así sea para honra de Dios y bien de nuestra pobre patria.

Dios, a Dios gracias, de salud, aunque las cosas políticas turban mi espíritu. Mañana empezaremos nuestros trabajos. El día de empezarlos, que es miércoles santo, nos reuniremos que tenemos que andar con cruz auestas y quizá expuestas a mayores penas.

Viva U. seguro del afecto invariable y respetuoso de su atento servidor, amigo y padrino V.B.S.M. P. de P. Santander.

El Secretario de Estado y Gral. de S.E. el Libertador le dirigió de Buenaventura, la contestación que sigue con fecha de 12 de abril del mismo año:

Ilustrísimo Sr. Arzobispo de Bogotá.

Me alegro muy satisfecho por S.E. el Libertador la noticia que V.S.I. se sirve comunicarme de que el 19 del pasado tuvo efecto su consagración e investidura del palio de Arzobispo de esta Diócesis. S.E. me dice en vuestra S.I. un afecto e ilustrado pastor y un amante sincero de la prosperidad del Estado, fonda las más ilustres esperanzas en los servicios que V.S.I. va a hacer a la Iglesia y al copiarlo en el ejercicio de su sagrado ministerio.

Lo que tengo la honra de decir a V.S.I. de orden de S.E. en contestación a su carta de 23 del mismo mes.

Dios guarde a V.S.I.

C. Soubllette.

El día 17 de abril tuvo lugar su entrada a la Capital para tomar posesión de la Iglesia metropolitana; y el 30 del mismo le dirigió el Libertador de Bucaramanga la siguiente:

Ilustrísimo Señor

He tenido la mayor satisfacción al saber que V.S.I. ha recibido la consagración que tanto apetecíamos para el bien de la Iglesia y de Colombia. Por este beneficio espiritual y aun temporal ganará infinito la República de Colombia.

Reciba V.S.I. las expresiones mas respetuosas de afecto y consideración por su importante advenimiento a la silla archiepiscopal de Bogotá, ofreciéndole al mismo tiempo todo el apoyo y protección que dependan de mi autoridad.

Soy de V.S.I.

Su más atento obediente Servidor,

Q.B.S.M.

Bolívar.

El Sr.D. José Fernandez Madrid escribió en Londres la siguiente:

71 Haley Street.

Londres, octubre 2 de 1828.

Ilustrísimo Sr. Arzobispo de Bogotá.

Mi respetado señor y querido amigo:

Aunque V.S. me dispense en su apreciable de 29 de marzo de darle el tratamiento, yo tengo un verdadero placer en saludar con los títulos que tan justamente merece, a mi Rector, a mi compañero en el Congreso, y a mi amado Pastor.

Mucho he celebrado que las precauciones que tomé para que llegasen con seguridad las bulas, sustieren su efecto y que hayan merecido la aprobación de V.S.I.

Siento no haber participado del goce que debieron disfrutar todos los habitantes de Bogotá el 19 de marzo, día de triunfo para la religión y para la patria.

Por el próximo correo informaré a V.S.I. de lo que podrá costar un buen reloj para la catedral de V.S.I., pues debo llamarla suya en todos sentidos.

En cuanto yo pueda servir oficial o personalmente a V.S.I. lo haré gustosísimo y en este concepto espero que V.S.I. me ocupe sin reserva como a su verdadero amigo y su mas respetuoso y humilde servidor. Q.S.M.B.

P.F. Madrid.

P.D. Cuando vuelva a Bogotá iré con mi mujer y mis hijos al Palacio Arzobispal a comer con V.S.I. y a cobrarle las papas y la mazamorra que le di en mi casita de la Habana.

Vale.

Existen coleccionadas en nuestro poder las cartas de todos los Prelados de la antigua Colombia, Peru y Bolivia congratulatorias y consultivas, reconociendo en todas la ilustración y virtudes del Sr. Caycedo.

El Ilustrísimo Arzobispo de Caracas le dice con fecha 21 de junio de 1828:



Lo que tengo la honra de decir a V.S.I. de orden de S.R. en conser-
tacion a su carta de 23 del mismo mes.
Dios Guarde a V.S.I.
C. Soubiette.

El dia 17 de abril tuvo lugar su entrada a la Capital para tomar po-
sesion de la Iglesia metropolitana y el 30 del mismo la dirigio el Liber-
tador de Bucaramanga la siguiente:

Ilustrisimo Señor
He tenido la mayor satisfaccion al saber que V.S.I. ha recibido la e-
consecracion que tanto apeteciamos para el bien de la Iglesia y de Colom-
bia. Por este beneficio espiritual y aun temporal ganará infinito la Repu-
blica de Colombia.
Reciba V.S.I. las expresiones mas respetuosas de afecto y considera-
cion por su importante advenimiento a la silla episcopal de Bogotá. A
ofreciéndole al mismo tiempo todo el apoyo y proteccion que dependan de mi
autoridad.

Soy de V.S.I.
Su más atento obediente servidor,
F. S. M.
Bolívar.

El Sr. D. José Fernandez Madrid escribió en Londres la siguiente:

VI Alley Street.
Londres, octubre 2 de 1828.
Ilustrisimo Sr. Arzobispo de Bogotá.
Mi respetado señor y querido amigo:

Aunque V.S. me dispense en su apreciable de 23 de marzo de darle el
tratamiento, yo tengo un verdadero placer en saludar con los títulos que
tan justamente merece, a mi Rector, a mi compañero en el Congreso, y a mi
amado Pastor.

Mucho he celebrado que las precauciones que tomé para que llegasen con
seguridad las buxas, satisfieren su efecto y que hayan merecido la aprobacion
de V.S.I.

Siento no haber participado del goce que debieron disfrutar todos los
habituados de Bogotá el 19 de marzo, día de triunfo para la religion y pa-
ra la patria.

Por el próximo correo informaré a V.S.I. de lo que podrá costar un
buen reloj para la catedral de V.S.I., pues debo llamarle suya en todos sen-
tidos.

En cuanto yo pueda servir oficial o personalmente a V.S.I. lo haré
gustosísimo y en este concepto espero que V.S.I. me ocupe sin reservas como
a su verdadero amigo y a un mas respetoso y humilde servidor. F. S. M. B.
P. F. Madrid.

P. D. Cuando vuelva a Bogotá irá con mi mujer y mis hijos al pueblo Arzo-
bispal a comer con V.S.I. y a copiarle las papeas y la memoria que le di
en mi carta de la Habana.

Vale.

Existen coleccionadas en nuestro poder las cartas de todos los Reis-
dos de la antigua Colombia, Peru y Bolivia con sus respectivas y consuetivas,
reconociendo en todas la ilustracion y virtudes del Sr. Caycedo.

El ilustrisimo Arzobispo de Caracas le dice con fecha 21 de junio de

1828:

Mi amigo compañero y hermano:

Qué silencio ! qué silencio ! qué silencio ! y porqué tanto ? Yo le he escrito varias y no he tenido el gusto de ver una suya. En la última le doy la enhorabuena de su consagración; que estoy informado fué con toda la magnificencia y júbilo que eran de esperarse de ese pueblo que tanto le conoce y para quien había sido tan grata su promoción, como puedo yo mismo testificarlo.

No crea U., mi buen amigo, que porque estamos separados por una inmensidad de terreno mi afecto puede estar separado de U., sería preciso para esto que no hubiera conocido su persona, ni tenido siquiera noticia de sus relevantes prendas, y esto vendría a hacerme peregrino en Jesuralem.

Reciba, pues U., mis mas cordiales enhorabuenas, mis mas afectuosos recuerdos, y disponga cuanto guste sobre este su admirador, amigo, compañero y capellan Q.B.S.M.

Ramón, Arzobispo de Caracas.

Sr.Dr. Fernando Caycedo y Flórez, dignísimo
Arzobispo de Bogotá.

Caracas 11 de diciembre de 1828.

Mi buen amigo, compañero y apreciado hermano.

Después de llenarme de gozo su favorecida del 16 de octubre, por la buena salud de que disfruta y mejor disposición en que está como buen Prelado para sostener los derechos de la Iglesia en los tiempos borrascosos que nos han tocado, me ha sido muy grato el recuerdo que ha hecho de mí para remitirme los dos cuadernos y dos pastorales que ha tenido la bondad de acompañarme.

Aquellos convencen hasta la evidencia de un modo enérgico y sencillo el mal que resulta de la tolerancia, con demostraciones tan patéticas que es necesario querer cerrar los ojos - para resistirse a la luz que suministran: yo no he visto en lo poco que he leído quien toque la materia tan magistralmente y con tanta delicadeza.

Ami pobre juicio sería bien que U. remitiese un ejemplar siquiera a la Silla Apostolica para que vean por allá que también en nuestra América hay plumas bien cortadas que saben esclarecer puntos de los más espinosos y complicados de un modo que nos hará mucho honor: tanto esos cuadernos como las pastorales son obra del día, y yo le doy las gracias por tan preciosas finezas.

Es positivo que el Libertador me dispensa bastante confianza; también lo es que él mismo me dice que todo depende de las resoluciones de su Consejo. U. es miembro y con una voz e influjo muy poderoso, porque los más que lo componen son criaturas suyas o que le tienen una gran deferencia. Su asistencia por ahora en que se están criando todas las cosas, es de suma importancia para que salgan bien, yo se lo recomiendo muy particularmente, porque me prometo grandes ventajas.

Por la última Gaceta he visto los promovidos últimamente para llenar el destino de consejeros y estoy muy complacido porque todos me parecen excelentes. La Iglesia puede esperar mucho de la piedad de todos ellos. Dios nos lo conceda. Y a U. le dé fuerza y salud para triunfar de los embates de la impiedad, como se lo pide diariamente el más inútil en el ministerio y mejor de sus amigos Q.B.S.M.

Ilustrísimo señor

Ramon, Arzobispo de Caracas.

Las multiplicadas funciones de su elevado ministerio, delicadas en ese tiempo, no impidieron al Sr. Caycedo propender activamente al progreso moral y material, fundando de su peculio becas en los colegios del Rosario y de la Enseñanza y construyendo a su costa las capillas del cementerio, de la casa de ejercicios espirituales de mendigos, y la de Guadalupe que por su muerte quedó apenas principiada, cuyos muros se conservan aún a la

923



orilla del camino que hoy comunica la Capital con los pueblos de Oriente.

A principios de 1832 se hicieron mas frecuentes y notables los ayes que afectaban la salud del Sr. Caycedo consiguientes a su edad avanzada, sin presentar síntomas de una enfermedad alarmante, pero que hicieron necesaria la asistencia de un médico. Tocóle este cargo al Sr. Dr. Manuel María Quijano quien tanto por sus vastos conocimientos de dinturna fama, como por las estrechas y cordiales relaciones de amistad que lo ligaban al paciente y a toda la familia de éste le asistía a todas horas cumpliendo con los deberes de facultativo y amigo.

En la tarde del día 17 de febrero de aquel año se encontraba el Sr. Caycedo en su Gabinete ocupando la silla en que habitualmente se sentaba en conversación con el Dr. Quijano, quien sin haber notado antes sintoma alguno que revelase una próxima muerte, notó por el repentino silencio y el desvió de la mirada de su amigo que había dejado de existir.

La noticia del fallecimiento del Sr. Caycedo produjo el alarma en el público y la consternación en su dilatada familia la que, sea dicho de paso, se había hecho distinguir en todo sentido y principalmente por el espíritu de unión y de afecto tan íntimo que cada hogar particular era considerado por todos y cada uno de los miembros como suyo propio.

Después de celebrarse los funerales con la pompa que la dignidad y méritos del difunto requerían, fué sepultado su cuerpo el lunes 20 del mismo mes en la bóveda que se halla bajo el presbiterio de la catedral a donde fué más tarde a hacerle compañía el del justo y justamente célebre Sr. Margallo. Fueron los primeros y últimos cadáveres que se depositaron en aquel sitio.

70
Aquí debiera terminar mi labor de transcribir los documentos que constituyen la biografía del ilustre personaje que ha quedado privado de los honores que la posteridad ha tributado a tantos otros de iguales o inferiores merecimientos, si no tuviera necesidad de corregir dos errores históricos en que se ha incurrido por falta de estudio, que defraudan los méritos del Ilustrísimo Sr. Caycedo y lo hacen aparecer como un Prelado adocenado que no alcanzó a poseer el grado de ilustración, virtud y celo con que hoy se distingue la mayor parte de los contemporáneos.

Es creencia general de la generación actual la de que la fundación del Colegio seminario tuvo lugar en época posterior a la muerte del Sr. Caycedo; y la de que confería las órdenes sagradas sin examinar la instrucción y disposiciones de los ordenandos. (Esta especie la oí de labios de un presbítero en presencia de otros sacerdotes y particulares)

Para corregir tales errores copio a continuación el manifiesto que presentó al Congreso en el año de 1823, tan luego como fué nombrado Provisor y Gobernador del Arzobispado, en el cual solicitó la creación del Colegio seminario y expresó todas las ideas referentes a lo que constituye un buen o mal sacerdote, que hoy se repiten por algunos exhibiéndolas como nuevas; y el acto legislativo expedido a consecuencia de aquella solicitud.



Orilla del camino que hoy comunica la Capital con los puertos de Oriente.

A principios de 1833 se hicieron mas frecuentes y notables los vyes que afectaban la salud del Sr. Caycedo consiguientes a su edad avanzada, sin presentar sintomas de una enfermedad sistematica, pero que hicieron necesario la asistencia de un médico. Toedle este cargo al Sr. Dr. Manuel María Quijano quien tanto por sus vastos conocimientos de medicina como por las estruensas y cordiales relaciones de amistad que lo ligaban al paciente y a toda la familia de éste le asistió a todas horas cambiando con los deberes de facultativo y amigo.

En la tarde del día 17 de febrero de aquel año se encontró el Sr. Caycedo en su gabinete cuando la alia en que habitualmente se sentaba en conversacion con el Dr. Quijano, quien sin haber notado antes sintomas alguno que revelase una próxima muerte, notó por el repentino silencio y el desvío de la mirada de su amigo que había dejado de existir.

La noticia del fallecimiento del Sr. Caycedo produjo el mismo en el público y la conternacion en su dilatada familia la que, sea dicho de paso, se había hecho bastante en todo sentido y principalmente por el estado rito de unión y de afecto tan íntimo que cada hogar particular era considerado por todos y cada uno de los miembros como suyo propio.

Después de celebrarse los funerales con la pompa que la dignidad y méritos del difunto requerían, fué sepultado su cuerpo el lunes 20 del mismo mes en la bóveda que se había bajo el presbiterio de la catedral y donde fué más tarde a hacerle compañía el del Justo y justamente célebre Sr. Margallo. Fueron los primeros y últimos cadáveres que se depositaron en aquel sitio.

Aquí debiera terminar mi labor de transcribir los documentos que constituyen la biografía del ilustre personaje que ha quedado privado de los honores que le pertenecían en virtud de tantos otros de iguales o inferiores merecimientos, si no tuviera necesidad de corregir los errores históricos en que se ha incurrido por falta de estudio, que deturpan los méritos del ilustre Sr. Caycedo y lo hacen aparecer como un privado de cuando que no alcanza a poseer el grado de ilustración, virtud y celo con que hoy se distingue la mayor parte de los contemporáneos.

Las ordenes generales de la gerencia actual la de que la fundación del Colegio Seminario tuvo lugar en época posterior a la muerte del Sr. Caycedo; y la de que confería las ordenes sagradas sin examinar la instrucción y disposiciones de los ordenanzas. (Esta especie la oí de labios de un presbitero en presencia de otros sacerdotes y particulares)

Para corregir tales errores copio a continuación el manifiesto que presentó al Congreso en el año de 1833, tan luego como fué nombrado Viceor y Gobernador del Arzobispado, en el cual solicitó la creación del Colegio Seminario y expresó todas las ideas referentes a lo que constituye un buen o mal sacerdote, que hoy se repiten por algunos exhibiéndolas como nuevas; y el acto legislativo expedido a consecuencia de aquella solicitud.